



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



MÁSTER EN HISTORIA MODERNA

**LA VERDADERA DESTREZA DEL MAESTRO  
LORENZ DE RADA Y SU RELEVANCIA PARA LA  
SOCIEDAD DE LA TEMPRANA EDAD MODERNA**

**MASTER LORENZ RADA'S *VERDADERA DESTREZA* AND ITS  
RELEVANCE TO EARLY MODERN SOCIETY**

GERMÁN GUTIÉRREZ VARELA

Tomás Antonio Mantecón Movellán

Curso 2021/2022

## RESUMEN

En el presente trabajo se analiza la *Verdadera destreza española* contenida en el tratado de D. Francisco Lorenz de Rada y Arenzana, maestro de esgrima que desarrolló su actividad entre los siglos XVII y XVIII, así como sus significaciones dentro de su contexto y las repercusiones e impactos que supuso esta obra. La *Verdadera Destreza* se erige como un estilo de esgrima que abarca mucho más que la mera defensa personal. Abrazaba el arte y disciplina de la esgrima, por este medio, un conjunto de valores y características, que recibieron la impronta del desarrollo de una ciencia más empírica y del avance de las matemáticas, especialmente la geometría, que la permitirán distinguirse como una suerte propia de la nobleza, con atribuciones sociales y con unos rasgos civilizadores de la violencia que pueden ser leídos con el filtro de las teorías de la moderna sociología y arraigo en los estudios de Norbert Elias sobre el proceso de civilización que impulsó valores y transformaciones profundamente renovadoras en la sociedad occidental de los Tiempos Modernos.

**Palabras clave:** Lorenz de Rada/ Verdadera Destreza/ Esgrima/ Duelo/ Violencia.

**ABSTRACT**

This paper analyzes the *Verdadera Destreza* treat, the proposal given by D. Francisco Lorenz de Rada y Arenzana, fencing master who developed his activity between the seventeenth and eighteenth centuries. It pays attention to this proposal meanings within its historical context and its repercussions and impacts and utility for the society of the early Modern Age. The *Verdadera destreza* stands as a style of fencing that encompasses much more than mere self-defense. It embraced, the art and discipline of fencing, by this means, a set of values and characteristics, which received the imprint of the empirical sciences development as well as of mathematics, especially geometry. These features were strengthening the projection of this proposal to specific social groups, mainly to noble people. It was attributed to this art of facing one another civilizing features of violence that can be read with the filter of the theories of modern sociology, properly rooted in studies based on the Norbert Elias' theories on the *process of civilization* that drove values and profoundly renewing historical transformations in western society since the end of medieval times.

**Keywords:** Lorenz de Rada/ Verdadera Destreza/ Fencing / Duel/ Violence.

## ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO.

|  |    |
|--|----|
| RESUMEN .....  | 2  |
| ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO .....                             | 4  |
| INTRODUCCIÓN .....   | 7  |
| LA ESGRIMA Y SU UTILIDAD EN LA EDAD MODERNA .....              | 17 |
| 1.1. LA ESGRIMA EN LA SOCIEDAD DEL ANTIGUO RÉGIMEN .....       | 18 |
| 1.2. TRATADÍSTICA SOBRE EL ARTE DE LA ESGRIMA .....            | 28 |
| 1.2.1. Esgrima italiana .....                                  | 31 |
| 1.2.2. Esgrima española .....                                  | 33 |
| 1.2.3. Otras escuelas .....                                    | 39 |
| VERDADERA DESTREZA DE RADA Y ARENZANA .....                    | 41 |
| 2.1. RADA, ENTRE LA ESPADA Y LA PLUMA .....                    | 41 |
| 2.2. NOBLEZA DE LA ESPADA, 1705 .....                          | 44 |
| 2.3. OBJETIVOS DE LA OBRA .....                                | 45 |
| 2.3.1. Instruir en la <i>Verdadera Destreza</i> .....          | 46 |
| 2.3.2. Reafirmar la condición de “ <i>Sciencia</i> ” .....     | 51 |
| 2.4. HOMBRE CON ESPADA EN LA MANO .....                        | 53 |
| 2.4.1. El diestro .....  | 53 |
| 2.4.2. La espada .....   | 69 |
| 2.5. ATRIBUCIONES DE LA <i>VERDADERA DESTREZA</i> .....        | 74 |
| 2.5.1. Defensa física .....                                    | 75 |
| 2.5.2. Elemento distintivo de la nobleza .....                 | 76 |
| 2.5.3. Herramienta de ascenso social .....                     | 82 |
| VERDADERA DESTREZA Y CIVILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA .....        | 87 |
| 3.1. VIOLENCIA Y CIVILIZACIÓN .....                            | 87 |
| 3.2. CARACTERÍSTICAS CIVILIZADORAS DE LA <i>DESTREZA</i> ..... | 90 |

|   |     |
|---|-----|
| 3.2.1. El autocontrol en la <i>Destreza</i> .....       | 91  |
| 3.2.2. “Elementos externos” en la <i>Destreza</i> ..... | 94  |
| TRETAS EJEMPLIFICADORAS.....                            | 100 |
| 4.1. Ángulo recto .....                                 | 102 |
| 4.2. Proporcionalidad.....                              | 104 |
| 4.3. Sistema de Grados y Fuerzas .....                  | 105 |
| 4.4. Movimiento de Conclusión.....                      | 107 |
| CONCLUSIONES .....                                      | 109 |
| ANEXO .....   | 112 |
| Anexo 1.....  | 112 |
| Anexo 2.....  | 113 |
| Anexo 3.....  | 114 |
| Anexo 4.....  | 115 |
| Anexo 5.....  | 116 |
| Anexo 6.....  | 118 |
| Anexo 7.....  | 120 |
| Anexo 8.....  | 123 |
| Anexo 9.....  | 124 |
| Anexo 10.....   | 127 |
| Anexo 11.....   | 129 |
| Anexo 12.....   | 131 |
| Anexo 13.....   | 133 |
| Anexo 14.....   | 134 |
| Anexo 15.....   | 135 |
| Anexo 16.....   | 136 |
| Anexo 17.....   | 137 |
| Anexo 18.....   | 138 |

|                        |     |
|------------------------|-----|
| Anexo 19.....          | 138 |
| BIBLIOGRAFÍA .....     | 139 |
| FUENTES PRIMARIAS..... | 151 |
| RECURSOS ONLINE.....   | 152 |
| IMÁGENES.....          | 153 |

## INTRODUCCIÓN

La esgrima fue un arte progresivamente perfeccionado que despertó creciente entusiasmo en la sociedad europea de la Edad Moderna, siendo considerada como una herramienta específica del duelo de honor y con una cierta relación con las contiendas bélicas. En el contexto civil los “lances de cuchilladas” en estrechos callejones, a la salida de teatros, o de manera más amigable y lúdica en las plazas de las ciudades castellanas; fueron el pan de cada día tanto en el contexto nobiliario, como en el de la gente común.

La *Verdadera Destreza* constituye un estilo de esgrima creado en la España del siglo XVI, que se caracteriza por aunar ciencia y esgrima. De alguna manera, la progresión de la segunda se enriquecía con las aportaciones que implicaba el desarrollo del conocimiento científico y, por otro lado, mantenía parte de las connotaciones (equidad de los combatientes, asunción de unas ciertas reglas de juego...) que inspiraban el duelo, en cualquiera de sus variantes, desde sus inicios en tránsito entre la época medieval y la Edad Moderna. Durante el siglo XVII asistimos al desarrollo de la *Verdadera Destreza* y a su exportación a todo el continente europeo, siendo ampliamente adoptada por una masa de esgrimistas muy heterogénea a nivel social.

Los tres libros de Lorenz de Rada sobre esta disciplina, publicados en 1705, son una recopilación de todo lo conocido sobre esta ciencia y al igual que los tratados anteriores, inspiran una formalización de la competencia y la lucha que sirvió para inculcar y preservar ciertos valores de carácter nobiliario. De hecho, se instaura como un elemento distintivo de las élites a nivel europeo y logra establecer una cierta civilización de la violencia de los siglos XVII y XVIII, puesto que inculca unos valores que apelan a la razón y al código de honor caballeresco, de cuyas concreciones la obra de Lorenz de Rada dio buena cuenta. De esta suerte, la *Verdadera Destreza* se erige como una

modalidad de combate que redistribuye y limita las situaciones de violencia externalizada gracias a una serie de elementos y factores que serán tratados a lo largo del trabajo.

Para dar muestra de ello se ha recurrido a los tres libros pertenecientes a la *Nobleza de la Espada* de D. Francisco Lorenz de Rada y Arenzana, impresa en 1705 por Joseph Rodríguez Escobar en la Imprenta Real de Madrid<sup>1</sup>. En el presente trabajo se analizan los tres libros ahondando en el contexto y los significados que tuvo la *Destreza* para la sociedad de la época. Aunque la esgrima, y en especial las escuelas españolas (*Vulgar y Verdadera Destreza*) constituyen temáticas con poco calado a nivel historiográfico, actualmente atendemos a un creciente interés, que se ha concretado en publicaciones al respecto<sup>2</sup>. Por otro lado, debido a la naturaleza del trabajo también abordaremos temáticas ampliamente tratadas, que presentan un debate aun hoy en día vivo. La violencia y la teoría de su civilización, así como el duelo son las principales, constituyendo temáticas debatidas desde el siglo XVIII y sobre las que se preocupa la moderna historiografía<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase: [Anexo 2](#).

<sup>2</sup> Entre infinidad de obras, caben destacar: KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in European history: honour and the reign of aristocracy*. Oxford, New York: Oxford University Press, 1988. ISBN 0-19-822566-0; François Billacois's. *Le duel dans la socikte frangaise des XVIe-XVIIe siècles*. París: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1986; SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel; y GUILLÉN BERRENDERO, Antonio (coords.). *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*. Madrid: Ed. Dykinson, 2019. pp. 123-160. ISBN: 978-84-1324-076-3.; CASTLE, Egerton. *Schools and masters of fence from the Middle ages to the eighteenth century*. [en línea]. Oxford: G. Bell and Sons, Bodleian library, 1885.; LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia de la Esgrima Española* (Ed. Facs.). New York: Martino Publishing, 2000. ISBN 1578982324; GUILLET, Guillet, François, “L'honneur en partage. Le duel et les classes bourgeois en France au XIXe siècle”. *Revue d'histoire du XIXe siècle*, 2007, 34, pp. 55-70.; o FREVERT, Ute, *Men of Honour: A Social and Cultural History of the Duel*. Cambridge: Blackwell Publishers, 1995.; GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes. “La muerte en diagonal. El duelo en Francia, siglos XVI-XVIII”. *Obradoiro de Historia Moderna*, 5. 1996, pp. 137-155.

<sup>3</sup> NORBERT Elias. “On Human Beings and their Emotions: A Process-Sociological Essay”. *Theory, Culture & Society*, 1997, 4 (2-3), pp. 339-361.; NORBERT, Elias. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. 3ª ed. Electrónica. México: FCE, 2015. ISBNe 978-607-16-3109-1.; SPIERENBRUG, Pieter. *Men and Violence: Gender, Honor, and Rituals in Modern Europe and America*. Columbus: Ohio State University Press, 1998.; SPIERENBURG, Pieter C. “Violence and the civilizing process: does it work?”. *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies*. 2001, 5 (2), pp. 87-105.; SCHWEHOFF, Gerd “Zivilisationsprozess und Geschichtswissenschaft. Norbert Elias' Forschungsparadigma in historischer Sicht.” *Historische Zeitschrift*, 1998, 266, pp. 561-605.; EISNER, Manuel. “Modernization, Self-Control and Violence. The Long-Term Dynamics of European Homicide Rates in Theoretical Perspective”. *The British Journal of Criminology*, 2001, 41 (4), pp. 618-638.; TAYLOR, Charles. *Sources of the Self: The Making of the Modern Identity*. Cambridge: Harvard University Press, 1989.; MUCHEMBLED, Robert. *L'invention de l'homme moderne. Sensibilités, mœurs, et comportements collectifs sous l'Ancien Régime*. Paris: Fayard, 1988.; entre muchos otros.

La violencia ha sido investigada desde principios del siglo XIX desde múltiples corrientes y puntos de vista. Un hecho recalcado por Crettiez cuando aborda las ventajas y desventajas del estudio de la violencia, siendo la primera el carácter multidisciplinar de su estudio, puesto que es necesario el cruce de perspectivas de historiadores, sociólogos, antropólogos, psicólogos, juristas, etc.<sup>4</sup>. Multitud de análisis han sido presentados y debatidos<sup>5</sup>, dando lugar a infinidad de interpretaciones sobre la naturaleza de la violencia, sus causas y soluciones, pero que quedan sencillamente divididas en dos posturas: existencialista y la económico-política. Mi trabajo tomará como base de partida los planteamientos de Norbert Elias<sup>6</sup>, puesto que constituye el principal estudio sobre el proceso civilizatorio de la violencia, aún vigente y útil para el debate actual. Una obra que incide ampliamente a la hora de relacionar el duelo y la *Verdadera Destreza* con el carácter civilizador y redistribuidor de la violencia.

---

<sup>4</sup> CRETTIEZ, Xavier. *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhuter, 2009. p. 11. Citado en: GUERRA MANZO, Enrique. “Civilización y violencia en la Obra de Norbert Elias”. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* [en línea]. 2013, 74. p. 131.

<sup>5</sup> Infinidad de publicaciones han sido editadas en torno a la violencia. Aquí solo se presenta una pequeña muestra en la que algunas publicaciones han sido utilizadas para desarrollar el presente trabajo: TAYLOR, Scott K. *Honor and Violence in Golden Age Spain*. Yale: Yale university Press, 2008.; SPIERENBURG, Pieter C. “Faces of Violence: Homicide Trends and Cultural Meanings. Amsterdam, 1431-1816”. *Journal of Social History*, 1994, 27, (4), pp. 701- 716.; SPIERENBURG, Pieter C. “Violencia, género y entorno urbano: Amsterdam en los siglos XVII y XVIII. En: FORTEA PEREZ, José Ignacio; GELABERT GONZALEZ, Juan Eloy; MANTECON MOVELLAN, Tomás A. (eds.). *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*. 2ª ed. Santander: Universidad de Cantabria, 2013. pp. 99-128.; SPIERENBURG, Pieter C. “Long-Term Trends in Homicide: Theoretical Reflections and Dutch Evidence, Fifteenth to Twentieth Centuries.” In JOHNSON, Eric A. *The Civilization of Crime: Violence in Town and Country since the Middle Ages*. Illinois: University of Illinois Press, 1996.; MANTECÓN MOVELLÁN, T. A., “Lances a cuchilladas y justicia en la práctica en la Castilla del siglo XVII”, en MUNITA LOINAZ, J. A. (coord.), *Conflicto. Violencia y criminalidad en Europa y América. Jornadas de Estudios Históricos*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2004. pp. 195-228.; MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. “La ley de la calle y la justicia en la Castilla Moderna”. *Manuscripts: Revista d’historia moderna*, 2008, 26, pp. 165-189.; BURKE, Peter. “Urban Violence and Civilization”. *Braudel Papers*. 1995, 11. pp 1-8; GAUVARD, Claude. «*De grace especial*». *Crime, État et société en France à la fin du Moyen-Âge*. 2 vols. Paris: Publications de la Sorbonne, 1991.; GURR, Ted R. “Historical Trends in Violent Crime: A Critical Review of the Evidence”. In TONRY, Michael; y MORRIS, Norval (eds.). *Crime and Justice: An Annual Review of Research*. Vol. 3. Chicago: Chicago university Press, 1981. pp. 295-353.; MUIR, Edward. *Mad Blood Stirring . Vendetta & Factions in Friuli during the Renaissance*. Baltimore and London: Johns Hopkins University Press, 1993.

<sup>6</sup> NORBERT, Elias. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. [en línea] 3ª ed. Electrónica. México: FCE, 2015. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISBNe 978-607-16-3109-1. Disponible en: <https://elibro-net.unican.idm.oclc.org/es/ereader/unican/109883>.

De esta suerte, entroncamos con otro gran debate relativo al duelo, su naturaleza y contextos. Para su estudio las dos obras de referencia obligatoria son: *The duel in European history: honour and the reign of aristocracy* de Victor Gordon Kiernan<sup>7</sup> y *The duel: it's rise and fall in Early Modern France* de François Billacois<sup>8</sup>. Se trata de dos estudios globales y de referencia general. No obstante, debido al férreo enlace que estas obras proyectan sobre el duelo y la aristocracia, es necesario atender a publicaciones más modernas, puesto que éstas tienden a expandir el influjo del duelo sobre las clases populares. Autores como Pieter C. Spierenburg<sup>9</sup> y sus “luchadores de cuchillos” en la obra *Furor et rabies*, o los estudios de Tomás A. Mantecón<sup>10</sup> como *Lances de cuchilladas y justicia en la práctica en la Castilla del siglo XVII* o «La ley de la calle» y la justicia en la Castilla Moderna demuestran que los lances fueron una realidad constante entre el común, que a imagen de la nobleza adoptó el duelo y el código de honor como propios, adaptándolo a sus formas de vida y convivencia, incluso, obviamente, en conflicto.

En el siglo XVIII atendemos al “renacimiento urbano” y consecuentemente al cambio de paradigma en la conducta cortesana<sup>11</sup>, ahora menos dispuesta a jugarse el pellejo en un duelo. De esta suerte, se abandonaba una época en la que la espada respondía a la espada<sup>12</sup>, aunque, a nivel social, el respeto por los duelistas se mantuvo impecable.

---

<sup>7</sup> KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in European history: honour and the reign of aristocracy*. Oxford, New York: Oxford University Press, 1988. ISBN 0-19-822566-0.

<sup>8</sup> BILLACOIS, François. *The duel: it's rise and fall in Early Modern France*. Yale: Yale University Press, 1990. ISBN 978-0300040289.

<sup>9</sup> SPIERENBURG, Pieter C. “Violencia, género y entorno urbano: Amsterdam en los siglos XVII y XVIII. En: FORTEA PEREZ, José Ignacio; GELABERT GONZALEZ, Juan Eloy; MANTECON MOVELLAN, Tomás A. (eds.). *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*. 2ª ed. Santander: Universidad de Cantabria, 2013. pp. 99-128. ISBN 978-84-8102-665-8.

<sup>10</sup> MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. “La ley de la calle y la justicia en la Castilla Moderna”. *Manuscripts: Revista d'història moderna* [en línea]. 2008, 26, pp. 165-189. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0213-2397. Disponible en: <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/2220>.

<sup>11</sup> SHOEMAKER, Robert B. “The Taming of the Duel: Masculinity, Honour and Ritual Violence in London, 1660-1800”. *The Historical Journal* [en línea]. 2002, 45 (3), p. 526. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3133495>.

<sup>12</sup> GUERRA MANZO, Enrique. “Civilización y violencia en la Obra de Norbert Elias”. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* [en línea]. 2013, 74, p. 141. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-0185-4259. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4692223>.

Las malas cualidades del duelo fueron mostradas por un segmento de la población aristocrática contraria al duelo, reduciendo la aceptación sociocultural en gran manera<sup>13</sup> y dando lugar al origen de un debate alargado hasta el siglo XX. El debate del duelo girará en torno a dos cuestiones: la consideración de éste como práctica ampliamente asentada en la costumbre y la imposibilidad de la legislación penal de afrontar los delitos contra el honor<sup>14</sup>.

Los críticos del duelo insistirán en la necesidad de diferenciar la dignidad personal y el falso honor, argumentando que la aristocracia se esconde detrás de éstos para actuar con absoluta libertad e impunidad, pues los lances de honor convertían la ley en papel mojado<sup>15</sup>. De esta suerte, las principales críticas atacan a la indiferencia observada en la justicia y a la resignación de las instancias jurídicas de actuar en contra del duelo. Además, resaltan lo anticuado de la costumbre y la peligrosidad inherente para un Estado Moderno, pues el duelo superaba la inviolabilidad y autoridad del estado, atacando a la estabilidad, la paz y la santidad del gobierno<sup>16</sup>.

Los defensores del duelo, por su parte, lo entendían como expresión de un proceso educativo y moderador de pasiones y la naturaleza violenta del individuo. Abogaban por una visión reactiva del honor aferrándose al carácter individualistas y distinguidora del mismo. Incluso llegaron a plantear el duelo como una especie de freno ante el “afeminamiento” de la vida social y el consecuente debilitamiento moral<sup>17</sup>, porque era

---

<sup>13</sup> KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in European...*; *op. cit.* p. 167.

<sup>14</sup> SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. “El duelo es una necesidad de los tiempos presentes; opiniones sobre el carácter civilizador del duelo en la España del siglo XIX”. *Memoria y Civilización, Anuario de historia*. [en línea]. 2020, julio, vol. 23, p. 740. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-e: 2254-6367. Disponible en: <https://doi.org/10.15581/001.23.021>.

<sup>15</sup> *Ibid.* p. 739.

<sup>16</sup> ANDREW, Donna T. “The Code of Honour and Its Critics: The Opposition to Duelling in England, 1700-1850”. *Social History* [en línea]. 1989, 5 (3), pp. 409 y 418. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/4285011>.

<sup>17</sup> SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. “El duelo es una necesidad...”; *op. cit.* pp. 727-739.

propio de hombres y emanaba nociones de masculinidad, autodisciplina, valor y dureza<sup>18</sup>. Por otro lado respondieron a las críticas contra la ineficiencia de la justicia al reafirmar la incapacidad de la misma para juzgar delitos “de honor” y evidenciar simultáneamente la necesidad de un sistema que sí castigara los delitos y el comportamiento irrespetuoso<sup>19</sup>.

Finalmente, los cambios en la “guerra moderna”, la pacificación derivada de la instauración de un cuerpo oficial de policía<sup>20</sup>, los cambios socioeconómicos derivados de la Revolución Industrial y la negativa de la pujante clase media de adoptar el duelo y los valores a él adscritos<sup>21</sup> conllevaron la inexorable progresiva caída en desgracia del duelo.

Sin embargo, pese a la ya marcada denostación y la inclinación de las disposiciones legales a endurecer las penas contra esta práctica, a finales del siglo XIX y principios del XX atendemos a un resurgir, ligado a la sociabilidad en las comunidades universitarias y militares, particularmente en Alemania, Italia y Francia, y visible tanto en los rostros universitarios alemanes, caracterizados por las cicatrices; como en la literatura e historiografía de la época<sup>22</sup>. Hoy en día, el debate se mantiene vivo, pero la temática incide en el duelo como elemento civilizatorio, aludiendo a la conflictividad de la época, si bien reducido a unos límites y expresiones que la legislación trata de establecer, al igual que las prácticas de los propios duelistas, cada vez más organizados para reducir el riesgo de herida y letalidad.

---

<sup>18</sup> BANKS, Stephen. “Killing with Courtesy: The English Duelist, 1785-1845”. *Journal of British Studies* [en línea]. 2008, 47 (3). p. 542. [Consulta 29 Julio 2021]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/25482828>.

<sup>19</sup> ANDREW, Donna T. “The Code of Honour...; *op. cit.* pp. 414 y 415.

<sup>20</sup> LAVAQUE-MANTY, Mika. “Duelling for Equality: Masculine Honor and the Modern Politics of Dignity”. *Political Theory* [en línea]. 2006, dic. 34 (6), p. 734. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/20452507>.

<sup>21</sup> BANKS, Stephen. “Killing with Courtesy...; *op. cit.* p. 528.

<sup>22</sup> EISENZWEIG, Uri. “Violence Untold: The Birth of a Modern Fascination”. *Yale French Studies* [en línea]. 2005, 108. p. 22. [Consulta 5 Agosto 2021]. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/4149295>.

Con todo, es necesario destacar que el amplio abanico de historiografía sobre el duelo hace referencia principalmente al siglo XVIII y XIX, dejando algo más abandonados las centurias que dieron origen a esta práctica. Un hecho lógico si tenemos en cuenta que el XVIII constituye la edad de oro del duelo, y que es posible acceder a una ingente cantidad de documentación al respecto. Se sabe que el debate del duelo en la Temprana Edad Moderna estuvo intrínsecamente ligado a los entornos de sociabilidad masculinizados, a las concepciones religiosas y con elementos definitorios de la nobleza, entroncando con el debate relativo a su naturaleza y la generación de la virtud. Unos temas que aludimos y abordamos a lo largo del trabajo, intentando clarificar y aportar una nueva luz al respecto, tomando como base la *Destreza* de Rada, un sistema de combate característico de la nobleza que aboga por el uso de la razón sobre los impulsos y de un código de honor; y que tiene atribuciones sociales y culturales que van más allá del mero combate.

Respecto a la Verdadera Destreza, a pesar de ser tratada en un apartado propio, veo necesario hacer un pequeño apunte. Constituye un sistema de combate surgido a mediados del siglo XVI, que alcanza el siglo XVIII tras una amplia teorización de manos de múltiples tratadistas. Aúna ciencia y esgrima, separándose de las enseñanzas presentes en el contexto peninsular, que conocemos como “Escuela Antigua / Vulgar” o “Destreza Vulgar / Falsa”<sup>23</sup>, cuyos principales tratadistas son Pedro de la Torre o Jaime Pons. Desgraciadamente sus escritos no se conservan, pero tenemos constancia de ellos gracias a las continuas referencias de Pacheco de Narváez<sup>24</sup>. La separación de ambas escuelas se produce en el siglo XVI con la publicación de Jerónimo de Carranza, que a imagen de

---

<sup>23</sup> *Sociedad de Esgrima Española de St. Louis*. [en línea] [Consulta: 10 Agosto 2022]. en: <https://www.spanishsword.org/es/esgrima>.

<sup>24</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia de la Esgrima Española* (Ed. Facs.). New York: Martino Publishing, 2000. ISBN 1578982324. p. 117.

Francisco Román y de italianos como Camillo Agrippa, comienza a utilizar el juego y las demostraciones matemáticas, geométricas y físicas aristotélicas para alzar la esgrima al rango de ciencia<sup>25</sup>. Un trabajo continuado por Francisco Antonio de Ettenhard y por Pacheco de Narváez, el autor más prolífico al respecto, que junto a Rada en el siglo XVIII son considerados los autores de mayor relevancia e influencia a nivel global, incluso hoy en día, como demuestran las múltiples salas de esgrima histórica y antigua que encontramos desperdigadas por todo el mundo (esencialmente Europa y Rusia). Además, actualmente atendemos a un aumento de publicaciones relativas a la *Verdadera Destreza*. De todas ellas he de destacar la obra *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*<sup>26</sup>, que contiene varios capítulos monográficos relativos a la nobleza y su relación con el duelo y con la *Destreza*, constituyendo de esta forma uno de los pilares sobre los que se asienta el presente trabajo.

En dichos tratados encontramos sofisticados sistemas de ejercicio y teorización para el manejo de diversas armas, principalmente la espada. Al mismo tiempo inculcan una serie de códigos morales y valores tales como el honor, el valor o la mesura. No obstante, existen una serie de elementos que subyacen a las apariencias y que, una vez descubiertos, denotan la importancia y arraigo de la *Destreza* para la alta sociedad de la Edad Moderna. Para entenderlos, este trabajo se centra en el tratado *La nobleza de la Espada* de Rada que consta de tres libros: el *Libro Primero, Ciencia del instrumento armigero*, *Libro Segundo, Arte del instrumento armígero Espada* y *Libro Tercero, de la Inteligencia y, Ejercicio del instrumento Espada [sic.]*; y en cada uno se presentan unos preceptos diferentes, siendo el primero esencialmente filosófico, el segundo teórico y el tercero práctico. Asimismo, la obra constituye un compendio de conocimientos relativos

---

<sup>25</sup> *Sociedad de Esgrima Española ...*; *op. cit.* en: <https://www.spanishsword.org/es/esgrima>.

<sup>26</sup> SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel; y GUILLÉN BERRENDERO, Antonio (coords.). *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*. Madrid: Ed. Dykinson, 2019. ISBN: 978-84-1324-076-3.

a la *Verdadera Destreza* con ciertas trazas de Vulgar, que toma como base el trabajo de Jerónimo de Carranza y de Pacheco de Narváez, siendo capitales las siguientes obras: el *Libro de las Grandezas de la Espada* (Madrid 1600)<sup>27</sup>, “en el que se declaran muchos secretos del que compuso el Comendador Gerónimo de Carranza. En el qual se podrá licionar, y deprender á solas, sin tener necesidad de Maestro que le enseñe”<sup>28</sup>; así como la posterior obra titulada *Cien conclusiones ó formas de saber la verdadera destreza fundada en ciencia y diez y ocho contradicciones á las de la común*. (Madrid. 1608)<sup>29</sup>.

De esta suerte, el objetivo principal del trabajo es analizar la relevancia de la obra de Rada en sus contextos, atendiendo principalmente a su carácter nobiliario, sus adscripciones científicas y su voluntad redistribuidora de la violencia. En un intento de reafirmar la importancia de un estilo propiamente español que se extiende por Europa y ostenta una alta estimación entre todos los sectores sociales a pesar de estar creado por y para un sector muy específico: la nobleza. Con todo, debido a la naturaleza de las enseñanzas expuestas en los tratados es imposible defender un carácter pacífico de la destreza. Lo que realmente busca es limitar y conducir por buen camino la constante violencia externalizada en la Edad Moderna, gracias al uso de códigos de conducta y herramientas muy ligadas a la cultura nobiliaria y a su concepción como entidad.

Para ello, la metodología utilizada ha sido bastante sencilla, constante primeramente de la transcripción de los tres libros, usando una versión digitalizada de la impresión de 1705 (revisada en la Biblioteca Nacional Española). Para después recurrir a diversa bibliografía relativa a los temas de importancia retratados a lo largo del trabajo:

---

<sup>27</sup> Véase: [Anexo 1](#).

<sup>28</sup> NARVÁEZ, Luis Pacheco de. *Libro de las Grandezas de la Espada*. [en línea]. Madrid: por los herederos de Juan Íñiguez de Lequerica, 1600. [Consulta 15 junio] Disponible en la biblioteca virtual de Andalucía: [http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=162208](http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=162208).

<sup>29</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia...*; *op. cit.* p. 77.

el duelo, las teorías de la violencia, la cultura y sociedad nobiliaria, la ciencia del XVII, la conflictividad social...; en un intento de presentar la gran amplitud de relaciones que la Destreza tuvo dentro de sus contextos. En consecuencia, intentaré compaginar la historiografía actual con argumentos extraídos de las páginas de Rada en pos de validar y justificar mis argumentaciones, que presentan la *Destreza* como una ciencia ligada a la nobleza y con un carácter redistribuidor.

Así, los tres predicamentos principales de este trabajo vendrían a ser expuestos de esta forma: “en la inteligencia, y exercicio del instrumento Espada, regido en la defensa propia, y en la ofensa del contrario, assi como a Ciencia, Artee, y Experiencia, que cada vna de por si no son bastantes á conseguir consumada Destreza; mas vniendose, y concurriendo en el Diestro la imaginacion, será regida de la Ciencia, la cogitación de Arte, y el sentido de Experiencia”<sup>30</sup>. Dando lugar a un sistema que debe ser considerado “Como esencial, y propia á la nobleza, es esta Arte de la meditacion, y regimen de la Espada, para la defensa, y ofensa de el hombre que la ciñe”<sup>31</sup>.

Finalmente, respecto a la causa de elección del documento y del tema, ésta viene guiada por varias razones. La principal incide en el carácter aglomerador de la obra de Rada, lo que facilita obtener una visión amplia de la Destreza. Otra de las razones deriva de la división en tres libros, creando un sistema escalonado de conocimiento que permite incidir en diferentes aspectos de forma más sencilla. Finalmente, otra de las razones atiende a un carácter más personal, puesto que como practicante de HEMA, y en concreto

---

<sup>30</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Tercero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 5. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=1>

<sup>31</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Segundo* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 10. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=1>.

de la doctrina de Rada, encontré la posibilidad de estudiar y analizar los tratados, pudiendo aunar las principales pasiones de mi vida, la vertiente más académica ligada a la historia y la vertiente dedicada al combate con aceros. Un hecho que me lleva a plantear los beneficios que una metodología más “práctica”, que podría relacionarse con la “arqueología experimental” salvando la diferencia de que contamos con los relatos y elementos visuales que permiten reproducir las tretas.

Esta metodología complementaria favorece en temas que presentan un apartado eminentemente físico, como es nuestro caso, la comprensión y contextualización de las técnicas, al evidenciar los aspectos científicos y la voluntad subyacente en las tretas. En consecuencia, en el presente trabajo he decidido presentar algún ejemplo práctico que además de facilitar el entendimiento de tan prolijos preceptos, permitirá confirmar los argumentos en el presente.

## **LA ESGRIMA Y SU UTILIDAD EN LA EDAD MODERNA.**

La esgrima se presenta desde la temprana Edad Moderna como una actividad relevante y con una aceptación social. Se trata de una tradición derivada de la Edad Media exclusiva de la nobleza e intrínsecamente relacionada con el carácter bélico del gentilhomme<sup>32</sup>, presente en su educación como una de las artes liberales dignas de los valores e ideales nobiliarios<sup>33</sup> que, junto a la equitación o la danza, constituía el entrenamiento perfecto para cumplir el papel de *bellatores* en la sociedad. De hecho,

---

<sup>32</sup> Una de las primeras referencias a la esgrima en el contexto hispano la encontramos en el Libro de Juegos de Alfonso X el Sabio de 1283, en coalición con ejercicios a pie y a caballo. Véase: VIZUETE CARRIZOSA, Manuel. “La investigación sobre el juego como constante histórica”. Citado en: LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima a través de sus tratados (siglos XIV-XVII)* [en línea]. Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Cantabria, 2019. p. 7. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10902/16255>.

<sup>33</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia...*; *op. cit.* p. 12.

múltiples tratadistas de la época declaraban la esgrima como uno de los deleites y ejercicios propios de los Reyes, príncipes, nobles y varones virtuosos<sup>34</sup>.

Ya en el siglo XVI y expresamente en el XVII la esgrima es adoptada por el resto de la sociedad como una práctica común, aunque no ejercitada por todos. Esta rápida expansión se debe a dos factores principales y característicos de la Edad Moderna. El primero es el continuo *status* bélico en Europa<sup>35</sup> y la consecuente necesidad de soldados preparados; el segundo, la persistente conflictividad diaria, que va de la mano del surgimiento de un sistema de regulación del comportamiento y resolución de conflictos conocido como “duelo”. De todo ello deducimos, como es evidente, que la principal utilidad de la esgrima responde a una necesidad de autodefensa, aunque en determinados contextos podríamos atribuirle también la defensa de la Iglesia o de la Monarquía<sup>36</sup>.

### 1.1.LA ESGRIMA EN LA SOCIEDAD DEL ANTIGUO RÉGIMEN

La beligerancia propia de los siglos XVI y XVII y el amplio desarrollo de los ejércitos y los métodos de reclutamiento<sup>37</sup> conllevaron que la esgrima captase a muchos más adeptos, pues en la guerra era menester saber manejar el acero: “en el Arte Militar, para conseguir los fines de la defensa propia, y ofensa en el contrario, se procuran adiestrar los Soldados en el manexo de las Armas”<sup>38</sup>. Sin embargo, para no conducir a duda ni error, es necesario destacar que la mayor parte de los instruidos nunca alcanzaron unos conocimientos plenos, sobre todo si hablamos de *Verdadera Destreza*. Por lo general, estos individuos aprenderían unas pocas tretas impartidas por maestros en las

---

<sup>34</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia...*; *op. cit.* pp. 13 y 14.

<sup>35</sup> PELÁEZ VALLE, José María. “la espada ropera española en los siglos XVI y XVII”. *Gladius* [en línea]. 1983, 16, p. 166. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0436-029X. Disponible en: <https://gladius.revistas.csic.es/index.php/gladius/article/view/127>.

<sup>36</sup> CASTLE, Egerton. *Schools and masters of fence from the Middle ages to the eighteenth century*. [en línea]. Oxford: G. Bell and Sons, Bodleian library, 1885. p. 69. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: [https://www.europeana.eu/portal/es/record/9200143/BibliographicResource\\_200006943](https://www.europeana.eu/portal/es/record/9200143/BibliographicResource_200006943).

<sup>37</sup> Para más información al respecto véase: GEOFFREY, Parker. *The Military Revolution. Military innovation and the rise of the West, 1500-1800*. Great Britain, Cambridge University Press, 1988.

<sup>38</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 161

plazas públicas<sup>39</sup>, por cualquier habilidoso a cambio cierto número de maravedíes o por los compañeros en las guarniciones militares<sup>40</sup>. Dichas habilidades no solo servirían a los soldados en la batalla, sino también en el ámbito civil una vez terminase la campaña, porque su propio carácter, la presión de sus camaradas y el privilegio de ir armados facilitaban la manifestación de un comportamiento particularmente violento (agresiones, violencia sexual, resistencia a la justicia<sup>41</sup>) y de unas actitudes transgresoras expuestas por la literatura y el teatro de la época<sup>42</sup>. A modo ilustrativo, en los registros de encausados de la Sala de alcaldes de Corte de Madrid, los soldados con oficialidad presentan una tasa del 59,2% en “asesinatos”, un hecho posiblemente ligado a la obligación de los oficiales de defender su honor y valentía con mayor frecuencia en duelos y desafíos derivados de asuntos de honor, llegando con mayor frecuencia hasta “el final” y la consecuente muerte del contrario<sup>43</sup>.

Por otro lado, el día a día de los civiles también estaba marcado por conflictos que podían derivar en peleas o sucesos peligrosos, y la aceptación popular de la esgrima no hace sino confirmar la recurrente necesidad de saber blandir un arma, pues las gentes de esta época, especialmente los jóvenes varones, “eran de poca paciencia, afines a la violencia instintiva y propensas a pasar rápido a las manos”<sup>44</sup>. Ejemplos de estos

---

<sup>39</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia...*; *op. cit.* p. 34.

<sup>40</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 27.

<sup>41</sup> Estudios como el realizado por Enrique Villalba Pérez sobre los soldados y la justicia en la corte de Madrid permiten vislumbrar la situación de conflictividad y transgresión realizada por los soldados, analizando los pocos casos contra militares que pudieron ser juzgados la Sala de Alcaldes de Madrid, ya que el fuero militar conllevaba la existencia de una institución militar ajena a la jurisdicción civil. Véase: VILLALBA PÉREZ, Enrique. “Soldados y justicia en la corte (finales s. XVI-principios s. XVII)”; en J. Alvarado Planas y Regina Pérez Marcos (Eds.), *Estudios sobre ejército, política y derecho en España (siglo XII-XX)*, Madrid, 1996. pp. 101-129. ISBN 84-86547-33-4.

<sup>42</sup> VILLALBA PÉREZ, Enrique. “Soldados y justicia...”; *op. cit.* pp. 106 y 129.

<sup>43</sup> *Ibid.* p. 122-124.

<sup>44</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 28.

conflictos podemos encontrarlos en los estudios de Tomás A. Mantecón Movellán<sup>45</sup>, Pieter Spierenburg<sup>46</sup> o Scott K. Taylor<sup>47</sup>.

Estos “lances de cuchilladas” surgían por asuntos de honor y constituían comportamientos agresivos entre hombres que no toleraban ninguna afrenta del honor personal. Generalmente los motivos principales del conflicto derivaban de disputas amorosas, cuestiones relativas al juego y las deudas o situaciones en las que el alcohol estaba presente. Una vez la situación estaba caldeada, las ofensas verbales y físicas eran la chispa que encendía la mecha: acusaciones de cobardía, mentira, de “cornudo”, de impureza de sangre (judío o moro), o de división ideológica (cristianos viejos vs. cristianos nuevos)<sup>48</sup>, sostener la mirada, echar mano de la empuñadura de la espada o incurrir en golpes que violaban la integridad física<sup>49</sup>, constituyeron las principales ofensas.

Todo ello se encuentra sobradamente atestiguado en la literatura y el teatro de la época: Guzmán y el Capitán Contreras muestran la conflictividad diaria; Lope refleja que las mujeres fueron uno de los puntos que más confrontación provocaba<sup>50</sup>, o Quevedo con su obra *El Buscón* expone los conflictos entre la vulgar y la verdadera destreza, siendo él

---

<sup>45</sup> La trifulca en Carmona en 1642, la muerte del licenciado Manuel de la Rosa en 1619, o el Lance de cuatro juristas de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte son solo algunos ejemplos de la conflictividad diaria presentes en: MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. “La ley de la calle...; *op. cit.* pp. 165-189.

<sup>46</sup> Los peleadores de “cuchillos” de Ámsterdam, unos individuos que salían a la calle específicamente para medir su habilidad con la hoja y mantener un estatus y una reputación elevada dentro de su entorno social de referencia. Véase: SPIERENBURG, Pieter C. “Violencia, género...; *op. cit.* pp. 99-128.

<sup>47</sup> TAYLOR, Scott, K. “Women, Honor, and Violence in a Castilian Town, 1600-1650”. *The Sixteenth Century Journal* [en línea]. 2004, 35 (4), pp. 1079-1097. [Consulta 15 Abril 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/20477141>

<sup>48</sup> NEJJAR BOLLAIN, Tarek. *La Civilización del Duelo en el País Vasco (ss. XVII-XVIII)* [en línea]. Trabajo de Fin de Grado, Universidad del País Vasco, 2019. p. 11. [Consulta 19 Julio 2021]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10810/43321>.

<sup>49</sup> LAVAQUE-MANTY, Mika. “Dueling for...; *op. cit.* pp. 717-719.

<sup>50</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *La sociedad en el Siglo de Oro, II*. 2ª ed. Madrid: Gredos, 1989. ISBN 84-249-1391-4. p. 670.

mismo un reconocido esgrimista de la vulgar<sup>51</sup>, que más de una vez anduvo envuelto en desafíos.

Por otro lado, en el ambiente cortesano también se visibiliza una constante conflictividad derivada de la propia naturaleza de la corte. Ésta representó durante la Edad Moderna el lugar por excelencia en el que se hacía la política, alcanzando un grado institucional sobre todo en el siglo XVII<sup>52</sup>. La corte estaba dominada por hombres a menudo jóvenes, capaces de ceñir y utilizar la espada, los cuales se encontraban en un ambiente elitista que giraba en torno al estilo e ideal de vida cortesano, marcado por unas relaciones políticas y culturales que forzaban a una competitividad exacerbada.

Todo esto, sumado a su condición y la obligación de responder a cualquier afrenta con el fin de mantener su *status*, prestigio y su dignidad personal y evitar así quedar deshonrado o *cargado*<sup>53</sup> hacía de la corte un ambiente intrínsecamente ligado a los conflictos de honor y, consecuentemente, que fuese un ambiente propicio para el “duelo de honor”. No obstante, es necesario recalcar que estos conflictos se dieron de forma asimétrica en las diferentes cortes europeas, siendo la inglesa<sup>54</sup> y la francesa<sup>55</sup> muy proclives a ellos, mientras que en la española los casos recogidos documentalmente son reducidos, impidiendo así estimar su incidencia<sup>56</sup>.

---

<sup>51</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *La sociedad española...*; *op. cit.* p. 671.

<sup>52</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José. “La corte de la Monarquía Hispánica”. *Studia Hist. Hª Moderna*, (en línea), 28, 2006, pp. 17-61. p. 28. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0213-2079. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2235696>.

<sup>53</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *La sociedad española en el siglo XVII*, I. Biblioteca de Historia, 16. Granada: Universidad de Granada, 1992. ISBN 84-338-1677-2. p. 286.

<sup>54</sup> SHOEMAKER, Robert B. “The Taming of the Duel...”; *op. cit.*; y CRONIN, John Jeremiah. “Honour, Duelling and Royal Power in Exile: a case-study of the banished Caroline Stuart Court, c. 1649-c. 1660”. *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies* [en línea]. 2013, 17 (2), pp. 47-69. [Consulta 27 Julio 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/24570660>

<sup>55</sup> EISENZWEIG, Uri. “Violence Untold...”; *op. cit.* p. 22..; y: GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes. “La muerte en diagonal. El duelo en Francia, siglos XVI-XVIII” [en línea]. *Obradoiro de Historia Moderna*, 5. 1996, pp. 137-155. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-e 1133-0481. Disponible en: <https://doi.org/10.15304/ohm.5.586>.

<sup>56</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza: Cultura de la espada y educación nobiliaria”. En: SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel; y GUILLÉN BERRENDERO, Antonio (coords.). *La*

Este nuevo tipo de duelo conocido como “duelo de honor” surge en Italia y se extiende al resto de Europa sustituyendo al duelo judicial, propio de la nobleza de la Edad Media<sup>57</sup>. La terminología usada por los españoles para referirse a esta práctica era la de “Reto” o “Desafío”, aunque también fue referido en ocasiones como *Monomachia*<sup>58</sup>. Ésta se presenta como una “prueba” individual que no puede ser rechazada<sup>59</sup>, cuya principal característica es que “solo mira la defensa y ofensa lícita de dos singulares, con iguales espadas para agitarse y ejercer la lícita defensa, y ofensa”<sup>60</sup>.

No obstante, también se dieron casos que rompen esta individualidad, llegando a presentar “batallas colectivas”, como podemos ver en el duelo entre el Duque de Buckingham y Lord Shrewsbury<sup>61</sup>. Aun así, seguimos hablando de un conflicto totalmente protocolizado con estrictas normativas y una serie de ritualizaciones basadas en un código de honor, que le aportaban un carácter elitista y distintivo del resto de conflictos armados<sup>62</sup>. De nuevo, si tomamos el teatro como un reflejo del interés y de las prácticas sociales (ya sea en obras críticas como en admirativas), la abrumadora presencia de duelos en el Siglo de Oro no deja lugar a dudas de que la defensa del honor espada en mano fue un rasgo identitario de lo nobiliario<sup>63</sup>.

En este contexto, el cotidiano “ceñir” de la espada de los siglos XVI y XVII no hace sino aumentar exponencialmente las posibilidades de conflicto<sup>64</sup>, facilitando la

---

*cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*. Madrid: Ed. Dykinson, 2019. pp. 123-160. ISBN: 978-84-1324-076-3. p. 141.

<sup>57</sup> Manuel-Reyes GARCÍA HURTADO, “La muerte en diagonal. El duelo en Francia, siglos XVI-XVIII” [en línea]. *Obradoiro de Historia Moderna*, 5 (1996), p. 138.

<sup>58</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 11.

<sup>59</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *La sociedad española...*; *op. cit.* p. 718.

<sup>60</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, según ciencia, arte y experiencia: Libro Primero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 72. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=1>.

<sup>61</sup> SHOEMAKER, Robert B. “The Taming of the Duel...”; *op. cit.* p. 531.

<sup>62</sup> LÓPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* pp. 30 y 31.

<sup>63</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* p. 141.

<sup>64</sup> BURKE, Peter. “Urban Violence and Civilization”. *Braudel Papers*. 1995, 11, p. 1.

realización al mismo tiempo que la defensa. El privilegio de ceñir espada constituía una costumbre de tradición medieval basada en la simbología de la espada y la caballería, propia de un segmento de la población cuya vinculación con la guerra y con unos valores morales y éticos específicos era indudable<sup>65</sup>.

Así, aunque en la teoría solamente la nobleza y la soldadesca son los ostentadores del privilegio de portar armas de acción y simbólicas (para combate o para exhibición de poder)<sup>66</sup>, en la sociedad de la temprana Edad Moderna casi toda la población urbana portaba armas a diario independientemente del estrato social, aunque con claras diferencias en la calidad del acero<sup>67</sup>. De hecho, el llevar espada es un acto muy propio de los españoles, asumido como derecho desde el reinado de Carlos V e intrínsecamente ligado a la identificación de “hidalgo” propio del reino<sup>68</sup>.

Dentro del amplio abanico de armas, la documentación española recoge fundamentalmente cuatro armas blancas largas de uso cotidiano<sup>69</sup>: la espada, el verdugillo, el estoque y el terciado, siendo todas ellas de uso preferente de punta, a excepción del terciado que al ser un arma más corta (al menos en 1/3 de la marca) y ancha favorecía el tajo. A todas estas debemos añadir las armas cortas como dagas o cuchillos,

---

<sup>65</sup> GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. “¿De la cultura de las armas a la cultura de las letras? Discusión intelectual y evolución del ideal nobiliario en la España Moderna”. En: SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel; y GUILLÉN BERRENDERO, Antonio (coords.). *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*. Madrid: Ed. Dykinson, 2019. pp. 185-212. ISBN: 978-84-1324-076-3. p. 186.

<sup>66</sup> GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. “Duelo, honor y nobleza en la Edad Moderna. Un tema y varias interpretaciones”. En: SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel; y GUILLÉN BERRENDERO, Antonio (coords.). *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*. Madrid: Ed. Dykinson, 2019. p. 46. ISBN: 978-84-1324-076-3.

<sup>67</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 29.

<sup>68</sup> CASTLE, Egerton. *Schools and masters...*; *op. cit.* p. 174.

<sup>69</sup> DUEÑAS BERAIZ, Germán. “Introducción al estudio tipológico de las espadas españolas: siglos XVI-XVII” [en línea]. *Gladius*, XXIV, 2004, p. 213. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0436-029X. Disponible en: <https://gladius.revistas.csic.es/index.php/gladius/article/view/42/43>.

complementos muy utilizados por el vulgo<sup>70</sup>, que podían ser usados en conjunción con espadas largas.

Sin embargo, la espada “ropera”, perdiendo el carácter exclusivamente bélico, constituye el arma de uso preferente, convirtiéndose tanto en una herramienta de autodefensa como en un accesorio ornamental del atuendo civil<sup>71</sup>, rigiéndose de esta suerte al “vestir del uso cortesano” de cada momento. De hecho, el término “ropera” deriva de esta relación entre ropa y espada<sup>72</sup>. Ésta era una espada de uso civil apta para la sociabilidad cotidiana, cuya principal característica era la de tener una hoja larga y estrecha que nacía de una protección para la mano conocida como guarnición. Además, al estar intrínsecamente relacionada con la moda del momento, también constituyó un elemento de distinción social, si tenemos en cuenta el nivel decorativo y los materiales con los algunos modelos estuvieron fabricados<sup>73</sup>.

No obstante, es necesario destacar que en España el término utilizado preeminentemente para referirse a la “ropera” era el vocablo “espada”, como podemos ver en cualquiera de los tres tratados de Rada, que más adelante abordaremos. Además, el término “ropera” sirvió en la época para definir a diferentes tipos de espadas portadas a diario, diferenciándolas de las propias de la caza o guerra<sup>74</sup>. De esta suerte, dentro de las “roperas” encontraremos todo tipo de armas largas como las recién comentadas (el

---

<sup>70</sup> Un hecho especialmente demostrado en el trabajo sobre “luchadores de cuchillos en Amsterdam”: SPIERENBURG, Pieter C. “Violencia, género...; *op. cit.* pp. 99-128.

<sup>71</sup> DUEÑAS BERAIZ, Germán. “Introducción al estudio...; *op. cit.* p. 213.

<sup>72</sup> La mayor parte de los historiadores concuerdan con que el término “ropera” tiene un origen hispano, teniendo en cuenta que la primera vez que aparece escrito es en un inventario de 1468 de los bienes de Álvaro de Zúñiga; mientras que en el caso francés debemos esperar hasta 1747 para encontrar el mismo término en la documentación. Véase: DUEÑAS BERAIZ, Germán. “Introducción al estudio...; *op. cit.* p. 212.

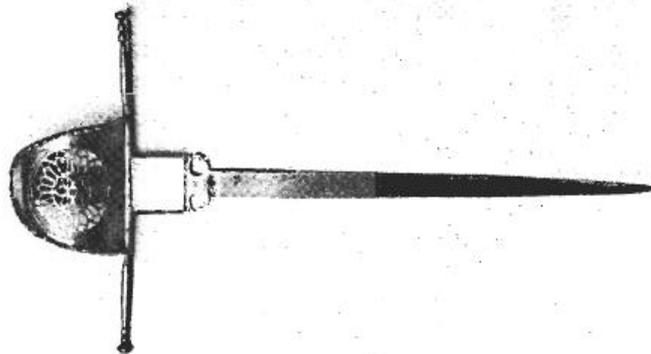
<sup>73</sup> Un ejemplo claro es la continuada mención de espadas con guarniciones diradas y profusamente decoradas en la corte española durante los siglos XVI y XVII: *10 de espadas guarnidas de plata de las castellanias, y la mi espada castellana que fis faser aquí en Sevilla con piedras e aljófar.* (Grassotti, 1988: 151). Véase: DUEÑAS BERAIZ, Germán. “Introducción al estudio...; *op. cit.* p. 223.

<sup>74</sup> *Ibid.* p. 213.

terciado, estoque o el verduguillo). Por consiguiente, cuando en este trabajo nos refiramos a “espada” o “ropera”, lo haremos haciendo referencia a un arma con una tipología muy específica: con una hoja larga y estrecha, dada al corte, pero con preferencia de la punta cuya hoja nace de una empuñadura con gavilanes, guardamanos y una guarnición eminentemente de taza o “vaso”, si tomamos las palabras textuales de Lorenz de Rada<sup>75</sup>.



**Ilustración 1:** *Espada de Taza: Tomás de Ayala en Toledo (siglo XVII)* [Colección: Museo Armería de Álava].



**Ilustración 2:** *Daga de mano izquierda “de vela”, con un calado central de rosetón en la guarda.* (aprox. 1650). [Colección particular].

Teniendo todo lo anterior en mente no es extraño que los dos poderes principales del momento (Monarquía e Iglesia) intentaran acabar con la práctica del duelo debido a la gran conflictividad y rápida adopción que tuvo entre las élites. En el caso español, el primer intento de la Monarquía por regular esta práctica data de 1480, bajo el reinado de

<sup>75</sup> Rada: “no metiendo ningun dedo dentro del vaso, ó guarnicion” LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 95.

los Reyes Católicos. Más tarde, en 1514, 1523, 1525, 1526, 1527, 1557, 1558, 1564, 1566, 1572, 1575, 1590, 1615, 1654, 1663, 1682, 1691, 1713, 1781, 1805 y 1806<sup>76</sup> también encontramos disposiciones regias al respecto. Sin embargo, partiendo de que el propio ámbito de poder compartía los mismos principios teóricos y prácticos sobre el honor, y que escasos detenidos fueron juzgados, la efectividad de estas medidas fue mínima<sup>77</sup>. Solamente se llegó a juzgar a combatientes que eran pillados *in fraganti*, e incluso en estos casos la nobleza solía librarse del castigo, exceptuando las ocasiones en las que el duelo no fue realizado de forma honorable y/o uno de los implicados fallece<sup>78</sup>.

Por su parte, la Iglesia respondió con gran severidad en el Concilio de Trento (1563), concretamente con el canon 29, que castigaba a los duelistas con la excomunión, pues el duelo pasó a ser considerado como una perversión del juicio de Dios. Un castigo aumentado en 1592 cuando el Papa Clemente VIII añade la “infamia perpetua” para toda persona participante en el duelo (tanto los duelistas, como los segundos, los doctores o los mensajeros)<sup>79</sup>. Con todo, al igual que sucede con las medidas reales estas penas no lograron acabar con la práctica.

En este punto, es necesario recalcar que a pesar de la prohibición del duelo, ni la esgrima ni su enseñanza sufrieron algún tipo de penalización a lo largo de este mismo periodo. De hecho, la Iglesia apoyaba la existencia de la esgrima siempre y cuando el objetivo fuese el aprendizaje sin intención de herir o dañar. El *Tratado del juego* de Fray Francisco de Alcocer es un claro ejemplo al respecto, pues comenta que “el esgrimir de espadas solas o de espada y rodela o de montantes, ejercicio y regocijos necesario en las

---

<sup>76</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia...*; *op. cit.* p. 9.

<sup>77</sup> GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes. “La muerte en...”; *op. cit.* p. 154.

<sup>78</sup> ALLEN, Douglas W., y CLYDE G. Reed. “The Duel of...”; *op. cit.* p. 83.

<sup>79</sup> KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in...*; *op. cit.* p. 92.

repúblicas: para cuando se ofrecen justas guerras estaré bien diestros”<sup>80</sup>. La Monarquía, por su parte, también mantiene una postura favorable hacia la esgrima, siendo partícipe en primera instancia de esta actividad. La esgrima estuvo presente en la educación de la nobleza, en consecuencia, la presencia de maestros de esgrima o “maestros de armas” en las cortes europeas fue frecuente desde el siglo XV.

En el caso concreto de la Monarquía Hispánica encontramos el rango de Maestro Mayor de Armas, habiendo como mínimo un Maestro Mayor para la Corona de Castilla, uno para la Corona de Aragón, para la Corona de Portugal y desde el siglo XVI para el Virreinato de Lima y el de México. Su principal misión era transferir al monarca y a los príncipes los conocimientos prácticos y teóricos de la esgrima, pero en muchas ocasiones los maestros actuaron como hombres de confianza, capitanes o incluso guardias personales de la realeza<sup>81</sup>.

De esta suerte, la esgrima y su ejercicio terminaron por convertirse en algo avalado por la sociedad, ostentando un carácter eminentemente público y una cotidianidad nunca antes vistos. La esgrima se mantuvo en espacios privados como las salas de esgrima o los eventos propios de la nobleza, pero también se convirtió en una práctica habitual, propia de plazas y lugares públicos tales como la Plaza de Armas del Castillo de la Almudaina, el patio del Convento de Santa Clara en Mallorca o la Plaza de la Corredera en Córdoba. En estos lugares se impartían enseñanzas al respecto. También se celebraban juegos competitivos y exhibiciones de “floreo” en las que participaban esgrimidores de diversa condición social<sup>82</sup>.

---

<sup>80</sup> MOYA MONTES, Pablo. *La esgrima vulgar en los siglos XV y XVI*. Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Cantabria, 2017. p. 53. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/12215>.

<sup>81</sup> Ibid. pp. 44 y 45.

<sup>82</sup> Ibid. pp. 11 y 42.

Todo ello se encontraba bajo la atenta supervisión de las cofradías de esgrima, que debido al auge de la esgrima tuvieron que imponer una fuerte jerarquía encabezada por los “maestros”, seguidos de los “prebostes”, “bachilleres” en la Corona de Castilla o “licenciados” en la de Aragón y finalmente los aprendices, con otra jerarquía propia. El acceso a las cofradías y al grado de maestro estaba abierto a gente de toda clase y condición, habiendo múltiples maestros procedentes del vulgo (principalmente soldados), aunque seguramente la mayoría pertenecía a la hidalguía o nobleza (Pedro Monte, Jerónimo Sánchez de Carranza, Luis Pacheco de Narváez, Francisco Lorenz de Rada...).

Tras ascender desde los puestos más bajos, el acceso a la jerarquía profesional consistía en la realización de un examen ante un tribunal de maestros, demostrando el conocimiento técnico y teórico en diversas pruebas. Otra opción era el ascenso mediante un sistema de apadrinamiento que lógicamente estuvo plagado de corruptelas de clientelismo. Tras superarlo, se realizaba la jura de cargo y de estatutos que permitían al nuevo miembro dar clases y cobrar por ello<sup>83</sup>.

Con todo, vemos cómo la esgrima se convirtió en algo enraizado en la sociedad, principalmente debido a su utilidad autodefensiva, pero también como una costumbre y actividad cultural en la que la sociedad, independientemente de la procedencia, es partícipe, ya fuera directamente como esgrimista o miembro del sector profesional de las cofradías, o como espectador.

## **1.2. TRATADÍSTICA SOBRE EL ARTE DE LA ESGRIMA**

Debido al profuso auge de la esgrima de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII encontramos un desarrollo enorme de actividades y profesiones intrínsecamente relacionados. Atendemos a la proliferación de armeros y artesanos

---

<sup>83</sup> MOYA MONTES, Pablo. *La esgrima vulgar...*; *op. cit.* pp. 43-48.

relacionados con la manufactura del acero, así como de artesanos relacionados intrínsecamente con la decoración de las guarniciones de las espadas<sup>84</sup>. Sin embargo, el desarrollo más importante lo encontramos en la proliferación de tratados y de maestros, pues “en todos los barrios o en los mas ai maestros de armas y donde no falta una oficina de que tiene espadas negras y se huelga que las vaya a jugar, y que apenas pasa el varón de los 12 años cuando el deseo de saber le mueve e inquieta con la golosina de tirar cuatro palos en un juego público”<sup>85</sup>.

El crecimiento de la esgrima como una moda impulsa una búsqueda de la forma más eficaz de combate y consecuentemente aumenta la producción de obras al respecto, especialmente con la llegada de la imprenta y la consecuente “segunda revolución lectora” caracterizada por el aumento en la reproducción, estandarización y manufactura de libros<sup>86</sup>, que en nuestro caso son los tratados de esgrima<sup>87</sup>. No obstante, es necesario recalcar que en nuestro contexto las formas impresas no logran sustituir a lo manuscrito<sup>88</sup>.

Los tratados constituyeron la principal herramienta de estudio y aprendizaje de la esgrima al presentar en uno o pocos volúmenes los conocimientos teóricos y prácticos de todo un estilo de esgrima, que generalmente se acompañaban con códigos y valores relacionados con el honor y la caballeridad<sup>89</sup>. Consecuentemente estaban dirigidos a un público muy escaso cuyos protagonistas son la nobleza, la alta burguesía y los

---

<sup>84</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 25.

<sup>85</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia...*; *op. cit.* p. 34.

<sup>86</sup> GONZÁLEZ, Carlos Alberto. “Cultura escrita”. *Erebea Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* [en línea]. 2012, 2, p. 18. ISSN: 0214-0691. [Consulta 10 Agosto 2022] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4128532>.

<sup>87</sup> En el caso español, Madrid se erige como centro principal de impresión de tratados de esgrima, si tenemos en cuenta que la mayor parte de los “grandes” de la esgrima ostentaron un puesto en la corte como maestros de armas. No obstante, otros importantes centros impresores como Barcelona o Sevilla también contaron con numerosas reimpresiones. Véase: REY CASTELAO, Ofelia. “Lectores y libros en tiempos del Quijote”. *Pedralbes*. [en línea]. 2005, 25, pp. 110-115. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/pedralbes/article/view/35597>.

<sup>88</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 27.

<sup>89</sup> KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in...*; *op. cit.* p. 47.

profesionales de la esgrima, algo totalmente lógico si atendemos al profuso analfabetismo de los siglos XVI y XVII, que impediría que la mayor parte de la población disfrutara de este desarrollo técnico y cultural<sup>90</sup>.

Además, si atendemos a los datos recopilados sobre la tenencia de libros podemos concluir que los poseedores de tratados dentro de estos grupos eran mínimos, al menos en el siglo XVI<sup>91</sup>, aumentando en el siglo XVII debido a la tendencia consolidar de conformar colecciones privadas. Sin embargo, en el contexto español la escasa posesión de ejemplares no es representativa de la expansión de los conocimientos sobre esgrima, ya que la cotidianidad de la esgrima y su amplia práctica y aprendizaje ayudaron a extender los conocimientos a todos los estratos sociales<sup>92</sup>, rompiendo con el “monopolio” de la esgrima que la nobleza había ostentado hasta el momento.

Respecto a la tratadística *per se*, el siglo XVI presenta una ruptura en las tradiciones de esgrima, pues la escuela alemana (la principal en los siglos XIV y XV) pierde la predominancia en favor de la italiana y española, que mantendrán el liderazgo hasta bien entrado el siglo XVIII. Además, constituirán los pilares sobre los que se fundarán la escuela francesa e inglesa, que terminarán por tomar la predominancia en el siglo XVIII, coincidiendo con el auge francés e inglés y el repliegue español e italiano en el contexto mundial.

Durante el siglo XVI los maestros y tratadistas de ambas naciones mediterráneas asocian ciencia y esgrima introduciendo principios y métodos matemáticos y filosóficos en el compendio teórico y práctico, intentando elevar la esgrima al rango de arte y, posteriormente, al de ciencia (siglo XVII)<sup>93</sup>. De hecho, es en el siglo XVII cuando los

---

<sup>90</sup> REY CASTELAO, Ofelia. “Lectores y libros en...; *op. cit.* p. 107.

<sup>91</sup> *Ibid.* p. 115.

<sup>92</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...; *op. cit.* p. 129

<sup>93</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 46.

conocimientos de esgrima en ambas naciones alcanzan su culmen logrando adaptar perfectamente los supuestos científicos a las tretas, consignando prolijas y difíciles explicaciones<sup>94</sup> que a pesar de su perfección y evidente superioridad en combate recibieron la continuada burla de los literatos de la época, sirviendo de ejemplo el enfrentamiento entre Pacheco de Narváez y Quevedo, a raíz de la burla expuesta en *El Buscón contra la Verdadera Destreza*<sup>95</sup>.

### 1.2.1. Esgrima italiana

Desde sus inicios la esgrima italiana estará en constante relación con la española, pues los tratadistas beben los unos de los otros, aunque también encontramos una oposición ferviente conforme avanza el siglo XVI. Ambas están intrínsecamente ligadas a las corrientes humanistas del Renacimiento las obras clásicas y los tratados bélicos existentes, así como al surgimiento del duelo<sup>96</sup> como costumbre relacionada con el código de honor y el estilo de caballería<sup>97</sup>.

El camino de la ropera en Italia se inicia con Camillo Agrippa, que se instaura como uno de los principales tratadistas del siglo XVI con su *Trattato sulla scienza delle armi con dialogo filosofico*. Gracias a su formación como matemático e ingeniero logra reformular las tretas y movimientos del maestro Marozzo<sup>98</sup> en un lenguaje geométrico. Además, Agrippa realiza un análisis de los estilos populares, muy dados a la innecesaria exposición del cuerpo, y buscando la preeminencia de la defensa idea un estilo simple y

---

<sup>94</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia...*; *op. cit.* pp. 20, 21 y 28.

<sup>95</sup> LEVA CUEVAS, Josefa. “La caballería y el Arte de la Esgrima en la ciudad de Córdoba en los siglos XV y XVI. La plaza de la Corredera como marco de su ejercicio”. *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*. 2004, 14, p. 116. ISSN 1575-2100.

<sup>96</sup> V.G. Kiernan, recoge la tesis de Brantomé y apoya la idea de que el duelo surge en Italia durante las “Grandes Guerras Italianas”, a finales del siglo XV y mitad del XVI. Entre las causas podríamos encontrar: Las causas son diversas: el servicio militar en diferentes ejércitos, la tradición de obras bélicas y tratados al respecto, el código de honor; y los valores renacentistas. Véase: KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in...*; *op. cit.* pp. 46-54.

<sup>97</sup> *Ibid.* p. 47.

<sup>98</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* 65 y 66.

más seguro que prima la estocada frente al tajo<sup>99</sup>. De esta suerte, Agrippa rompe con la tradición y presenta una base sobre la que múltiples autores, incluso del ámbito español como Jerónimo de Carranza, beberán a la hora de crear sus tratados.

Giacomo di Grassi continúa con la nueva corriente y al igual que Agrippa apuesta por un estilo más simple y defensivo presentado en su obra *Ragione di adoprar sicuraente l'Arme*, un trabajo de gran reputación publicado en 1570. Este trabajo sirvió de base para la producción de Henri de Sainct Didier en Francia y fue imitado en Alemania por Meyer y Sutor<sup>100</sup>. Di Grassi será conocido por ser el primer tratadista italiano en dividir la espada en diversas partes atribuyendo a cada una un objetivo determinado: las dos primeras para la defensa, la tercera para el corte y la cuarta para la estocada<sup>101</sup>.

Salvatore Fabris fue otro de los grandes tratadistas a nivel europeo del siglo XVI. Si bien sus innovaciones son escasas, fue un maestro que se empapó de todo el conocimiento posible sobre la esgrima de su tiempo y lo aprovechó para crear un sistema basado en los mejores métodos existentes (italianos, alemanes y la *Verdadera Destreza*). Además, Fabris fue el primero de los italianos en defender un sistema de estudio racional, “definiendo antes de aplicar”<sup>102</sup>. Un concepto ya presente en la *Verdadera Destreza* de Carranza o de Narváez y visible en los tratadistas españoles posteriores como Rada, a quien cito por ser el eje principal de este trabajo: “de la ciencia, y la experiencia se perfecciona, y coligen las reglas, y preceptos del arte, y faltando qualquiera de las tres potestades cognitivas, barbaramente se presumirá alcançar, la inteligencia y exercicio de la Espada [*sic.*]”<sup>103</sup>.

---

<sup>99</sup> CASTLE, Egerton. *Schools and masters...*; *op. cit.* pp. 45-48.

<sup>100</sup> *Ibid.* p. 49.

<sup>101</sup> *Ídem.*

<sup>102</sup> *Ibid.* pp. 96-97.

<sup>103</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 33.

Las obras de Salvatore Fabris y, ya en el siglo XVII, de Capo Ferro tuvieron una gran expansión a nivel europeo, siendo traducidas a diferentes idiomas. El trabajo de Capo Ferro se caracterizó por terminar de perfeccionar y sacar a relucir los fallos o “imperfectos” de maestros anteriores y coetáneos. Pero posiblemente la mayor proeza fue mantener la importancia de la esgrima italiana en el marco europeo debido a la preeminencia de la omnipresente e imbatible Verdadera Destreza<sup>104</sup>.

### 1.2.2. Esgrima española.

En lo que respecta al panorama español, los primeros tratadistas fueron Pedro de la Torre (*El manejo de las Armas en combate*) y Jaime Pons de Perpiñán (*La verdadera alegría y el Arte de escribir*) quienes publicaron sus obras en torno a 1474, lamentablemente los tratados han desaparecido y lo poco que conocemos al respecto deriva de las menciones y referencias plasmadas en tratados posteriores de autores como Pacheco de Narváez<sup>105</sup>. Lo mismo ocurre con el *Tratado de la Esgrima con figuras* (1526) de Francisco de Román, que junto a las obras de Camillo Agrippa sirven de base para que en 1569 Jerónimo Sánchez de Carranza publique el *Libro que trata de la Filosofía de las armas y su Destreza*<sup>106</sup>. En dicha obra, Carranza presenta una nueva teoría de esgrima basada en un conocimiento científico defendido por argumentaciones filosóficas y argumentos bajo la autoridad de los padres de la Iglesia y reconocidos tratadistas italianos (Agrippa y Marozzo). Además, fijaba un discurso moral y unos valores afines al mismo. Todo ello acompañado de una extensa crítica al estilo existente (lo que entendemos como

---

<sup>104</sup> CASTLE, Egerton. *Schools and masters...*; *op. cit.*. pp. 107-111.

<sup>105</sup> GULLMAN ALONSO, Juan. “Francisco Román, maestro de armas del emperador y su perdido arte de la esgrima”, en J. J. Iglesias y otros (coords.). *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Universidad de Sevilla, vol. 2, 2015, p. 2460.

<sup>106</sup> CASTLE, Egerton. *Schools and masters...*; *op. cit.* p. 45.

Vulgar Destreza), que se caracterizaba por una gran pobreza técnica y ausencia de principios éticos<sup>107</sup>.

De esta suerte, es en este preciso momento cuando la tratadística española se divide en la escuela de la *Vulgar Destreza* y la escuela de *Verdadera Destreza*<sup>108</sup>, aunque también encontraremos otras denominaciones como *Antigua y Nueva Destreza*<sup>109</sup>, respectivamente. La principal diferencia entre ambas escuelas es el método de estudio y práctica, basado en unos preceptos científicos y en un sistema de valores éticos, morales y religiosos, que por un lado elevaban la esgrima a la entidad de ciencia, pero por otro hacían de esta actividad un compendio de conocimientos de difícil acceso caracterizado por las prolijas explicaciones y las complejas y escasas ilustraciones.

Este hecho es claramente representado por los literatos de la época y también encontramos alguna mención dentro de la propia tratadística de esgrima, la cual confirma indudablemente la complejidad de las teorizaciones, incluso para los propios maestros de esgrima: “Que se juntaron ocho maestros de la comarca, y buscaron un libro, diciendo, que habían de aprender, y le tenía Lucas Brasa, un maestro antiguo, y celebrado por diestro: y comenzando a practicar por el libro no lo pudieron entender”<sup>110</sup>.

Desde este momento, los tratadistas posteriores no harán sino intentar demostrar la superioridad de la *Destreza*, pues un conocimiento teórico perfecto permitía salir ileso

---

<sup>107</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...; *op. cit.* p. 128.

<sup>108</sup> Es necesario que actualmente entendemos estos términos como dos escuelas separadas, pero en el siglo XVI, *Vulgar destreza* hacía referencia a todo tipo de esgrima que no eran “verdaderas” al no seguir los preceptos característicos que fueron establecidos por Carranza y más tarde por Narváez.

<sup>109</sup> *Ibid.* p. 126.

<sup>110</sup> DÍAZ DE VIEDMA, Luis. *Método de Enseñanza de Maestros en la ciencia filosófica de la verdadera destreza Matemática de las armas*. Traducción por Tim Rivera. Barcelona: Casa de Sebastián y Jaime Matevad, 1639. Prólogo al lector. [Consulta 10 junio 2021]. Disponible en: <https://www.spanishsword.org/files/metodo.de.ensenanza.de.maestros.transcripcion.pdf>

y victorioso de cualquier enfrentamiento, independientemente de la ventaja física o del estilo al que el diestro se enfrentara<sup>111</sup>.

El siguiente tratadista principal es Luis Pacheco de Narváez, el autor más prolífico al respecto. Pacheco llegaría a ostentar el título de Maestro Mayor de Armas durante el reinado de Felipe III y Felipe IV gracias a su gran destreza y buena capacidad dialéctica. Y es gracias a esta trayectoria personal que durante gran parte del siglo XVII todo lo relacionado con la Destreza recaía en sus manos. En toda su producción Pacheco realizará una comparación constante que elevará sus teorías al grado de ciencia. De esta suerte, con Pacheco atendemos a una evolución que rompe con la tradición esgrimística de tintes bajomedievales<sup>112</sup> para optar por una concepción más humanística centrada en el noble arte de la esgrima, en el ideal de caballería y en unos preceptos científicos y filosóficos aristotélicos que apostaban por el equilibrio y la medida en combate, escapando de los extremos.

De los 28 tratados de filosofía de las armas y su destreza publicados por el baezano destacan dos obras: *Libro de las Grandezas de la Espada* (1600) y *Cien conclusiones de la Verdadera Destreza y dieciocho contradicciones a las tretas de la Destreza Común* (1608). Ambas fueron muy bien acogidas en los círculos nobiliarios y de los profesionales de las armas como demuestran las múltiples copias manuscritas o impresas que durante el reinado de Felipe III se desperdigaron por toda Europa<sup>113</sup>.

Al principio sus escritos englobaron los preceptos de Carranza<sup>114</sup>, al mismo tiempo que añadían pequeñas imágenes y diagramas para mejor comprensión (círculos

---

<sup>111</sup> CASTLE, Egerton. *Schools and masters...*; *op. cit.* p. 67.

<sup>112</sup> GULLMAN ALONSO, Juan. “Francisco Román...”; *op. cit.* p. 2460.

<sup>113</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* p. 132.

<sup>114</sup> Luis Díaz de Viedma menciona que Carranza “Alcanzó los principios universales desta ciencia, dando por escrito las demostraciones matemáticas, las cuales quedaron a oscuras, y en embrión, hasta que don Luis Pacheco de Narváez, (honra destes siglos, y afrenta de los pasados) que valiéndose del estudio (padre del desengaño) nos sacó a la luz, y puso por demostraciones de teórica, y practica científica [*sic.*]”

representando al diestro y espadas en diversas posiciones)<sup>115</sup>. Sin embargo, dentro del reinado de Felipe III se inicia un alejamiento definitivo de Carranza que da lugar al famoso debate entre pachequistas y carrancistas<sup>116</sup>. No obstante, con independencia del debate, es indudable que Pacheco de Narváez es el protagonista de la expansión de la *Verdadera Destreza* por Europa, aunque su doctrina se caracterizó por la nula adopción de nociones extranjeras<sup>117</sup>. La excepcionalidad del método y la superioridad de los esgrimistas españoles es recurrente en múltiples fuentes<sup>118</sup>.

En 1599 George Silver, Conde de Essex, afirma que los españoles eran los mejores con la espada ropera porque habían adoptado un sistema mejor que otros: “the Spaniards in his fight, both safely to defend himselfe and to endanger his enemy, hath but one only lying, and two wards to learne, wherein a man with small practise in a verie short time may become perfect [...] This is the manner of the Spanish fight: they stand as brave as they can with their bodies straight upright, narrow spaced, with their feet continually moving as they were in a dance, holding forth their armes and rapiers verie straight against the face or bodies of their enemies”<sup>119</sup>.

---

dando cuenta de la inspiración que toma Pacheco de Carranza. Véase: DÍAZ DE VIEDMA, Luis. *Método de Enseñanza...*; *op. cit.* Prólogo.

<sup>115</sup> CASTLE, Egerton. *Schools and masters...*; *op. cit.* pp. 68, 69 y 172.

<sup>116</sup> El debate nace cuando Pacheco se autoproclama verdadero “inventor y descubridor de la ciencia filosófica y la Destreza de las armas”, algo que los carrancistas vieron como un intento de apropiación de la ciencia de Carranza (al que se conocía como “primer inventor de la ciencia”, sobre la que tanto se había apoyado Pacheco en sus obras. A partir de este punto, Pacheco inicia una separación constante teniendo que justificar su cambio de filosofía. La ruptura doctrinal forzada se había producido y las rivalidades entre ambos bandos fueron especialmente importantes en la época. Véase: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* pp. 133 y 134; y CASTLE, Egerton. *Schools and masters...*; *op. cit.* pp. 69 y 173.

<sup>117</sup> CASTLE, Egerton. *Schools and masters...*; *op. cit.* pp. 172-173.

<sup>118</sup> GIL, Xavier. “The Good Law of a Vassal: Fidelity, Obedience and Obligation in Habsburg Spain. Donostia”. *Revista internacional de los estudios vascos, Cuadernos 5* [en línea]. 2009, 54 (Extra 4), p. 91. ISSN 978-84-8419-190-2. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.euskotikaskuntza.eus/es/publicaciones/the-good-law-of-a-vassal-fidelity-obedience-and-obligation-in-habsburg-spain/art-19098/>; CASTLE, Egerton. *Schools and masters...*; *op. cit.* p. 71.; y: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* p. 147.

<sup>119</sup> George SILVER, *Paradoxes of defense, Londres, para Edward Blount, 1599, p. 14.* Citado en: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* p. 147.

Luis Díaz de Viedma en su tratado *Método de Enseñanza de Maestros en la Ciencia Filosófica de la verdadera destreza matemática de las armas* expone: “en luzimiento del valor, y reputación de nuestra nación; que se puede gloriarse entre las descubiertas por la que mejor ha sabido manejar las armas [sic.]”<sup>120</sup>.

También encontramos ejemplos de la preeminencia española en los tratados de Rada: “nos hemos opuesto á los mayores tiradores de Europa, causándoles no poca admiración experimentar en la Espada sola lo superior de nuestras posiciones, y poca seguridad de las suyas”<sup>121</sup>; o: “concedan los Aficionados á la doctrina Italiana, diciendo, que por ninguna manera se le puede ofender, ni hacer oposición con la doctrina Española (siendo la Batalla de Espadas, y Dagas) porque en la Espada sola, vnos confiessen la ventaja de los preceptos españoles, y otros están neutrales en la conclusion”<sup>122</sup>; o “mas tambien de lo bueno que obraren los profesores de esta Sciencia, de que se halla grande numero en todas la partes de Europa”<sup>123</sup>.

Toda esta fama acumulada a lo largo del siglo XVI permite comprender el por qué el territorio peninsular supuso durante gran parte del siglo un núcleo sólido en el que formar espadachines<sup>124</sup>, así como la preferencia en las cortes europeas de maestros españoles<sup>125</sup>, por encima de los italianos. De este modo, la *Verdadera Destreza* se extendió rápidamente por las élites europeas, pues pronto se entendió que era la manera más decorosa y eficaz de combatir<sup>126</sup>. Consecuentemente, se puede afirmar que la

---

<sup>120</sup> DÍAZ DE VIEDMA, Luis. *Método de Enseñanza...*; *op. cit.* Prólogo.

<sup>121</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 545.

<sup>122</sup> *Ibid.* p. 547.

<sup>123</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 29.

<sup>124</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 38.

<sup>125</sup> *Ibid.* p. 33.

<sup>126</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* pp. 126 y 153.

concepción de la esgrima como arte y ciencia se da en España<sup>127</sup>, aunque parte de sus bases sean tomadas de autores italianos.

Dentro del ámbito peninsular las escuelas de Madrid y Sevilla adquirieron el mayor renombre, aunque no podemos obviar a las de León, Valencia, Barcelona, Toledo, Córdoba, Valladolid y Pamplona, que también ostentaron cierta importancia<sup>128</sup>. Algo similar ocurre con los tratadistas, especialmente en el siglo XVII. Encontramos a muchos autores tales como Cristóbal de Cala de Lebrija (*Desengaño de la Espada y Norte de Diestros de 1642*), Miguel Pérez de Mendoza (*Filosofía y Matemáticas de las Armas, 1672*),<sup>129</sup> el maestro sevillano Francisco de Añasco, Luís Méndez de Carmona (*Avisos 1632*), Luís Díaz de Viedma, etc.

No obstante, todos ellos toman como base las obras de Jerónimo Sánchez de Carranza<sup>130</sup> y Luis Pacheco de Narváez, por lo que es justo intitularlos como los principales tratadistas, ya que su trabajo sirvió para consolidar y expandir por Europa el sistema conocido como *Verdadera Destreza*<sup>131</sup>. No obstante, debo mencionar a Francisco de Ettenharde (siglo XVII), considerado como uno de los padres de la *Destreza* porque sus obras presentan una visión más clarificada, sencilla y comprensiva de los principios geométricos.

En el siglo XVIII tenemos a Francisco Lorenz de Rada y Arenzana, sobre quien hablaremos en un apartado posterior. Rada recopiló todo lo conocido sobre *Verdadera Destreza* e incluyó tretas de la *Vulgar* a causa de su validez y eficacia, logrando de esta

---

<sup>127</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 38.

<sup>128</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia...*; *op. cit.* pp. 28 y 31.

<sup>129</sup> PELÁEZ VALLE, José María. “la espada ropera española...”; *op. cit.* p. 150

<sup>130</sup> Aunque Carranza solo publica un impreso sobre Destreza, la fama de éste fue tal que la frase “ser un Carranza” se convirtió en un dicho común a la hora de designar al diestro con el acero. Véase: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* p. 128.

<sup>131</sup> VALLADARES REGUERO, Aurelio. “Vida, hechos y escritos del maestro de esgrima Luis Pacheco de Narváez, natural de Baeza”. *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía*. 2005, 3, pp. 121 y 122. ISSN 48-88718-28-4.

forma mantener la vigencia durante gran parte del siglo XVIII de la *Destreza* frente a la preponderante esgrima francesa y el uso del sablo o la *epee*<sup>132</sup>. El testimonio de Diego Rodríguez de Canto (Maestro de la Espada y examinador de aspirantes), no hace sino confirmar la importancia de éstos, a quienes dedica una oración “En la Ciencia de la Espada muchos especularon, solo a la cumbre llegaron, Pacheco, Ettenharde y Rada”<sup>133</sup>.

### 1.2.3. Otras escuelas

Como hemos anticipado anteriormente la esgrima italiana y la *Verdadera Destreza* constituyen los pilares para el desarrollo de otras escuelas. En Francia la esgrima alcanza una relevancia exagerada derivada de la amplia adopción que el duelo de honor y los conocimientos y códigos de conducta encontraron en la nobleza, especialmente tras las Guerras en Italia del siglo XVI, cuando procede a crear su propia escuela<sup>134</sup>. A finales de este siglo Carlos IX crea la *Académie des Maistres en faits d'armes de l'Academia du Roy* y los sucesivos monarcas no hacen sino confirmar y aumentar sus privilegios<sup>135</sup>. Durante este periodo la principal influencia es la italiana, introducida por maestros como Henrí de Saint Didier, considerado el primer tratadista francés, que basa todo su trabajo en los trabajos de Marozzo, y en otros estudios como los de Grassi, para crear el *Les secrets du premier livre sur l'espée seule*<sup>136</sup>. Sin embargo, la máxima expresión de la escuela francesa llega en el siglo XVII de la mano de Gerald Thibault, maestro de armas en Ámsterdam para la familia Nassau y creador de la Academia de la Espada Francesa,

---

<sup>132</sup> La Verdadera Destreza se intenta adaptar a este nuevo tipo de armas, pero fracasa en su intento, pues si bien la base y los preceptos pueden ser utilizados, la Destreza es un estilo pensado y enfocado al trabajo con la ropera. La Destreza y la espada ropera se mantendrán hasta bien entrado el siglo XVIII con cambios leves, incluso dentro del ejército, que se niega a adoptar el espadín.

<sup>133</sup> PEREZ HERRERO, Enrique (coord.). *Pacheco de Narváez en Canarias* [en línea]. Editado por Gobierno de Canarias, Archivo histórico Provincial de Las Palmas “Joaquín Blanco”, 2014. p. 9. [Consulta 10 Agosto 2022]. vol. 7. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=674694>.

<sup>134</sup> KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in...*; *op. cit.* p. 7.

<sup>135</sup> GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes. “La muerte en...”; *op. cit.* p. 142.

<sup>136</sup> CASTLE, Egerton. *Schools and masters...*; *op. cit.* pp. 53-56.

que utiliza los conocimientos de Jerónimo de Carranza y de Pacheco de Narváez para crear su obra.

Respecto a la escuela inglesa, la inexistencia de una estructura formativa estandarizada hizo que el aprendizaje cayera en manos privadas y dependiese de los maestros, en su mayoría tradicionales y reticentes a la apertura hacia influencias europeas<sup>137</sup>, una coyuntura que provocó un desarrollo lento, de adopción y creación de tratadística. Una vez abren sus puertas a las influencias europeas, aunque la esgrima italiana gozó de amplio reconocimiento, será la *Verdadera Destreza* la que domine en este contexto. Prueba de ello es la tratadística de Sir William Hope, quien en sus obras *New Method* y *Vade Mecum* recomienda una conducta en combate basada en la rectitud y la serenidad<sup>138</sup>, evidenciando la gran influencia de la *Verdadera Destreza*.

En resumen, el marco teórico y práctico de la esgrima en la Europa de los siglos XVI y XVII se basa en los modelos italiano y español, que toman como principio auxiliar a la ciencia. Ambos estilos fueron exportados a toda Europa, en parte por la influencia del imperio de los Habsburgo, en parte por el éxito práctico de sus métodos que ya hemos evidenciado en este apartado. Ambos sirvieron como base para la instauración de diferentes estilos de esgrima (polaco, alemán, francés, inglés...) que terminaron suplantándolos, especialmente tras la pérdida de importancia en el marco europeo de ambas potencias (española e italiana).

---

<sup>137</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 43.

<sup>138</sup> CASTLE, Egerton. *Schools and masters...*; *op. cit.* pp. 187-191 y 199.

## **VERDADERA DESTREZA DE RADA Y ARENZANA**

En el siguiente apartado se intentará presentar la relevancia de la *Verdadera Destreza* de Rada en sus contextos. En el siglo XVIII la preponderancia de la *Verdadera Destreza* era indudable. Consecuentemente Lorenz de Rada adopta los conocimientos de Pacheco de Narváez y los proyecta en una obra fiel a la tratadística tradicional, pero que ostenta un alto grado de polivalencia y adaptabilidad al añadir elementos de otros maestros y escuelas, especialmente de la vulgar. Además, la esencia nobiliaria de la esgrima, sumado a las experiencias y la condición social de Rada favorecen el mantenimiento de una esgrima enfocada a un grupo estamental muy definido, gracias a unos preceptos, valores y códigos de conducta que se adaptan al contexto y reafirman la condición nobiliaria de la *Destreza*. Todo ello en un marco histórico beligerante, pues en 1705 se inicia la Guerra de Sucesión por la corona española. Un contexto repleto de violencia militar y cotidiana que no hace sino reafirmar la necesidad de la espada y del conocimiento de su uso.

### **2.1.RADA, ENTRE LA ESPADA Y LA PLUMA**

Francisco Lorenz de Rada y Arenzana fue un hidalgo bautizado el 17 de octubre de 1660 en la ciudad de Laredo y muerto el 23 de abril de 1713 en Méjico. Es considerado el principal autor sobre *Destreza* del siglo XVIII, constituyendo un hombre ducho en la espada y la pluma. Fue un escritor y militar que alcanzaría el grado de maestro de esgrima, así como el de maestro de Campo en la Armada, carrera que inicia a los 22 años de edad. Tras recibir el título de Caballero de la Orden de Santiago en 1694 viajó a América donde desempeñó varios cargos en la Administración colonial: gobernador de Veracruz, canciller mayor de las Reales Audiencias y registrador perpetuo e los reinos de Nueva España. Además, el 22 de abril de 1704 el rey Felipe V le concede el título nobiliario de

marqués de las Torres de Rada por el excelente liderazgo de las baterías de la ciudad de Vigo en la batalla de Rande (1702)<sup>139</sup>.

Lorenz de Rada escribe varias obras relativas a la *Verdadera Destreza*, destacando: *Respuesta filosófica y matemática* (1698) su principal obra, *Nobleza de la Espada* (1705); *De la formación del atajo* (1708); o la *Contestación Defensa de la verdadera destreza* ante la *Carta apologética* de Diego Rodríguez de Guzmán, una polémica sobre la esgrima que ocuparía sus últimos años de vida<sup>140</sup>.

En todo su trabajo Rada toma como referencia a los grandes maestros de la *Destreza*, “Con el ejercicio de el cuerpo hize tuviera parte el entendimiento, con la lectura de los mejores Autores, que han sido el Comendador Don Gerónimo SÁNCHEZ de Carranza; y Don Luis Pacheco de Narváez, muy insignes en esta profesión”<sup>141</sup>. Siendo Pacheco de Narváez el más referenciado en su tratado, aunque como indican Moreno y Enrique de Leguina, Rada pese a ser “partidario de la doctrina de Pacheco, aun cuando en alguna ocasión suele censurarle, dedicó algún capítulo de su extensa obra a subsanar aquellas faltas”<sup>142</sup>.

Esas críticas están muy presentes en Libro Tercero de la *Nobleza de la Espada*, como podemos ver en la página 44: “Que Don Luis en su libro Engaño, y Desengaño, dize, que en el primero, Grandes de la Espada, se le avian errado en la impresión algunas figuras; y que en los demás escritos no dexó demostrado, ni menos explicado el yerro que resultó de la Estampa; y que la enmienda que quiso hacer en su Nueva Ciencia, fue dexar mas confusión [*sic.*]; o en la p. 64 del mismo: “la línea del diamtero, que será (según

---

<sup>139</sup> *Real Academia de la Historia; Francisco Lorenz de Rada*. [en línea] [Consulta 16 Julio 2021]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/49568/francisco-lorenz-de-rada-y-arenaza>.

<sup>140</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia...*; *op. cit.* pp. 78-79.; y: *Real Academia de la Historia; Francisco Lorenz de Rada...*; *op. cit.* en: <https://dbe.rah.es/biografias/49568/francisco-lorenz-de-rada-y-arenaza>.

<sup>141</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* Prólogo.

<sup>142</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia...*; *op. cit.* p. 78.

la quanta que hago en mis proposiciones de la Espada, y Brazos) de ocho pies Geometricos, y no de ocho y medio, como quiere D. Luis”<sup>143</sup>.

Separándose de su “maestro”, Rada crea la regla de la *Bella Española*, presentada en el *Libro Tercero*, concretamente el capítulo 31, un estilo creado para oponerse a la esgrima italiana, “guardia de *Bella Española*, y colocar las Armas en sus debidos lugares, haciendo oposicion á la planta, y guardia del tiro de la Italiana”. Este estilo se caracteriza por mantener los preceptos de la *Verdadera Destreza* alternando la posición del cuerpo y flexionando las piernas<sup>144</sup>.

De esta suerte, Rada se ganó el respeto de muchos esgrimistas y su majeo de la espada fue reconocida por múltiples personalidades, coetáneas y posteriores. El padre Juan de Villafañe incide en la grandeza de Rada alabando su calidad de maestro: “[...]digno discípulo de aquel gran maestro D. Francisco Lorenz de Rada”<sup>145</sup>; Diego Rodríguez de Canto con sus versos:

“¿Quién dio la destreza eco?, Pacheco.

¿Quién la demostró y no tarde?, Ettenharde

¿Y quién la dio acrisolada?, Rada”<sup>146</sup>.

Francisco Moreno, autor de *La Esgrima española; apuntes para su historia*, le califica también positivamente: “Aun cuando [...] ha seguido las huellas de sus antecesores, especialmente de Pacheco de Narváez [...] sin apartarse del sistema de círculos, tangentes, semicírculos y rectas, ha introducido algunas mejoras y

<sup>143</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* pp. 44 y 64.

<sup>144</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia...*; *op. cit.* p. 78.

<sup>145</sup> Ídem.

<sup>146</sup> PEREZ HERRERO, Enrique (coord.). *Pacheco de Narváez...*; *op. cit.* 9.

perfeccionamientos en el método que predominaba al finalizar el siglo XVII y al comenzar el XVIII”<sup>147</sup>.

Vemos, pues, cómo Lorenz de Rada ha quedado como uno de los maestros esgrimistas más destacados del siglo XVIII. Además, su obra constituyó el principal modelo para la recuperación de la *Verdadera Destreza* llevada a cabo por Gregorio Cruzada Villamil a mediados del siglo XIX en la *Sala de Rada*, en Madrid<sup>148</sup>. Aún hoy sus enseñanzas siguen proyectando su influjo en diversas salas de esgrima histórica repartidas por España.

## 2.2. NOBLEZA DE LA ESPADA, 1705

*Nobleza de la Espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, según ciencia, arte y experiencia [sic.]* es publicada e impresa en 1705 por la Imprenta Real<sup>149</sup>. Se encuentra dividida en tres libros pues “por autoridad de Celio Redigino, concluyendo en estas palabras: *hallamos ser en nuestra alma tres potestades cognitivas*; y declarando las terminaciones Griegas dize: *hoc est, Scientiam, Artem, et Experientiam*”<sup>150</sup>, por lo que “En esta consideracion primero se ha inquirido por la Ciencia, que es medio definitivo, qual se vé en el primero Libro. En el segundo, por el Arte, que es compositivo. Y en este tercero, por Experiencia, que es resolutivo medio”<sup>151</sup>.

De esta suerte, el *Libro Primero: Ciencia del instrumento armígero Espada* presenta la filosofía, la ciencia y el código moral existentes detrás del manejo de la espada. Mientras que los dos siguientes son más prácticos y técnicos. El *Libro Segundo: Arte del instrumento armígero Espada, donde se abordan los preceptos principales para la*

---

<sup>147</sup> Real Academia de la Historia; Francisco Lorenz de Rada...; *op. cit.* en: <https://dbe.rah.es/biografias/49568/francisco-lorenz-de-rada-y-arenaza>.

<sup>148</sup> Ídem.

<sup>149</sup> Puede encontrarse completamente digitalizada en la Biblioteca Nacional Española: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=1>

<sup>150</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 1.

<sup>151</sup> *Ibid.* p. 7.

*realizacion y aprendizaje*, encontramos las explicaciones y definiciones necesarias para entender y poder llevar a cabo las acciones presentes en el *Libro Tercero: de la Inteligencia y, Ejercicio del instrumento Espada, contiene lo experimental, y practico* [sic.], pues en éste (Rada) “passo a darle al aficionado verdadero conocimiento de todas las reglas, y heridas”<sup>152</sup>, es decir, contiene las tretas a realizar, así como instrucciones sobre cómo actuar contra iguales, contra otros estilos, o incluso contra rivales zurdos (Libro Tercero, Capítulo XXV pp. 424-429<sup>153</sup>).

Un compendio que contiene todo lo necesario sobre Verdadera Destreza, “vn habito, que se adquiere con el exercicio fundado en demonstracion, por principios ciertos, evidentes, y necessarios, deducidos de la razon de esta ciencia, en orden á defensa, y ofensa en la batalla de dos contrarios [sic]”; totalmente opuesto a la Vulgar Destreza o “Destreza Falsa es la que carece de los fundamentos necessarios para conseguir el fin á que se dirige”<sup>154</sup>. Sin embargo, esta concepción no evita que, a causa de su eficacia y validez, Rada añada tretas de la Vulgar en la obra, como puede ser la torneada, “una treta en la común Destreza, (...) con la qual se haze aplicación de todos estos planos en el vertical primario”<sup>155</sup>.

### 2.3.OBJETIVOS DE LA OBRA

En esta obra podemos encontrar dos objetivos, uno principal que sería el de recopilar y enseñar todo lo conocido sobre la *Destreza*, y uno secundario, que busca el reconocimiento de la misma como ciencia para desligarla de las artes manuales.

---

<sup>152</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 9.

<sup>153</sup> “(...) sobre lo que debe hacer en contenciosa batalla vno que sea derecho en oposición de otro que sea izquierdo, he hallado en los Autores antiguos, que sobre este punto han escrito insubstantial doctrina, sin ascenso ninguno [sic.]”: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 424.

<sup>154</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 54

<sup>155</sup> *Ibid.* p. 225.

### 2.3.1. Instruir en la *Verdadera Destreza*.

Respecto al primero, Rada deja bien claro que su objetivo “no es de contradecir á nadie; solo es de buscar el mejor orden, ó método, y abrir el camino para que cada vno pueda hacer juicio, no solo de quien mejor huviere escrito en esta materia, mas tambien de lo bueno que obraren los profesores de esta Sciencia, de que se halla grande numero en todas la partes de Europa”<sup>156</sup>. Básicamente Rada busca ordenar todo lo conocido sobre la *Verdadera Destreza*, recopilando y subsanado algún fallo existente en los preceptos anteriores. Además, Rada se preocupa de no “embarazar, sino ayudar quanto me fuere posible, en orden á facilitar los fundamentos, y verdadera inteligencia de esta Sciencia, y que sus profesores puedan gozar en ellas de la plenitud de perfecciones”<sup>157</sup>, es decir, de no complicar o enredar las explicaciones.

Así, en esta obra se presenta una escuela de esgrima cuyo principal objetivo es conservar la vida del Diestro, enfocándose primeramente en la defensa, “que es frustrar la treta al enemigo”<sup>158</sup> para después pasar a la ofensa, “qué es la causa final a que se encamina toda la perfeccion de la destreza (...) ofendiendo al contrario privandole de que pueda ofender”<sup>159</sup>. De hecho, haciendo un recuento de los términos “defensa y ofensa” y de sus derivados en el conjunto de la obra, hallamos un total de 541 instancias para la defensa, mientras que para la ofensa solo encontramos 369; con el siguiente reparto:

---

<sup>156</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 29.

<sup>157</sup> *Ibid.* p. 28.

<sup>158</sup> *Ibid.* p. 52.

<sup>159</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 183.

|                      | Defensa (y derivados) | Ofensa (y derivados) |
|----------------------|-----------------------|----------------------|
| <i>Libro Primero</i> | 86                    | 98                   |
| <i>Libro Segundo</i> | 201                   | 117                  |
| <i>Libro Tercero</i> | 254                   | 154                  |
| <b>TOTAL:</b>        | <b>541</b>            | <b>369</b>           |

Tabla 1. *Instancias de Ofensa y Defensa.*

Unos datos que no hacen sino reforzar la concepción defensiva de la *Destreza*, presente en todos los principios, preceptos y tretas, pues de nada sirve “el que se enseñase á herir, ó a matar á su contrario, si al mismo tiempo, por falta de defensa, quedase herido, ó muerto”<sup>160</sup>.

Para lograr tal fin, y retomando los argumentos anteriormente comentados sobre la preponderancia de los espadachines españoles en el contexto europeo, Rada presenta una *Verdadera Destreza*, que a pesar de ser impartida con otro *destrecero* como oponente, es capaz de adaptarse al combate contra cualquier oponente, independientemente de las ventajas físicas o de la escuela que utilice<sup>161</sup>: “esta Arte; y sin algunas sospechas, ni rendimiento, que pueda causar temor, se opone á todo genero de doctrinas extranjeras (...) mereciendo que su grandeza se lleve el aplauso vniversal, pues se conduce el Diestro, mediante ella, altrono de mayor superioridad”<sup>162</sup>.

Toda la enseñanza presente en las obras se fundamenta en un método que aúna razón y experiencia. Dicho método es propio del contexto cultural del siglo XVI, en el que la superioridad de principio de autoridad de los clásicos y la adopción de un sistema científico (que en nuestro caso se centra en las matemáticas, geometría y aritmética)

<sup>160</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p.184.

<sup>161</sup> Véase: [Anexo 3](#) y [Anexo 4](#). En ellos se presentan láminas que ilustran el combate tanto contra otro diestro, como contra un tirado de italiana.

<sup>162</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 547

conlleven la instauración de la experiencia como una prueba o afirmación de la razón al poder comprobar los hechos de forma “objetiva” y directa<sup>163</sup>. No obstante, cabe destacar que en los tres libros de Rada las referencias basadas en el principio de autoridad de los clásicos son persistentes: Cicerón, Ulpiano, Casio, Ángel Vigiano, Aristóteles, Cazetano, Scoto, Maestro Zumel, Suetonio, Valerio Máximo, Jenofonte, Celio Rodiginio, Santo Tomás, Diógenes Laercio, Escaligero, etc.

En consecuencia, la forma de aprendizaje se caracteriza por dividirse en dos partes complementarias: el estudio y la práctica, porque “quando mas exercitado en cotidianos Estudios, quanto mas adelante se considera en ellos” y “assi haga nuestro Diestro los exercicios necesarios (...), que si las encaminare con los requisitos necesarios á su perfeccion, y gozando del tiempo, para coger en acto al contrario, saldrá victorioso”<sup>164</sup>.

En este largo camino la figura del maestro se presenta como principal y obligatoria<sup>165</sup>, pues “La ciencia (...) si esta no tiene el Maestro, no puede dar nada á su Discípulo”<sup>166</sup>. Consecuentemente, la transmisión del conocimiento es directa entre maestro y alumno, que desarrollará los conocimientos y capacidades necesarias para responder a la situación más extrema de la vida, que es el combate. Es por eso, que primero desarrollará el corazón y la filosofía (*Libro Primero*), seguido la cabeza o ciencia

---

<sup>163</sup> LÓPEZ PIÑERO, José María. *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona: Editorial Labor, 1979. ISBN 84-335-1723-6. pp. 163-167.

<sup>164</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* pp. 2 y 608.

<sup>165</sup> A pesar de que los tratados constituyen la principal herramienta de aprendizaje, la necesidad del Maestro fue recalcada por los tratadistas de la época, principalmente por el *status* de ciencia que ostentaba la esgrima y en parte por la complejidad de las explicaciones de la Verdadera Destreza. Jerónimo de Carranza en su *Libro que trata de la philosophia* (sin paginar) expone la necesidad de tener un maestro que sepa transmitir los conocimientos adecuadamente por “ser cosa importantísima poner grande vigilancia en la buena institución de los tiernos ingenios”, aunque simultáneamente exige al alumno “trabajo y exercicio y mucha imitación [...] porque no prometo yo hazer diestro y sabio en armas al perezoso que no quiere trabajar, ni al que de su naturaleza no es prudente o ingenioso como se requiere [sic]”.; Pacheco de Narváez por su parte defiende lo mismo, no obstante el título de su obra parece demostrar lo contrario: “, *Libro de las grandezas de la Espada, en que se declaran muchos secretos el que compuso el comendador Gerónimo de Carranga, en el qual cada uno se podrá licionar y deprender a solas sin tener necesidad de maestro que le enseñe*, Madrid, Herederos de Juan Iñiguez, 1600. [sic]”. Citado en: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...; *op. cit.* pp. 128 y 131.

<sup>166</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 620.

(*Libro Segundo*) y en última instancia el cuerpo o la experiencia práctica de la espada (*Libro Tercero*). El capítulo “Nono” (pp. 115-158) del *Libro Tercero* presenta el método de práctica entre el maestro y el aprendiz.

A partir de este punto el libro se centra en las tretas y los entrenamientos maestro-aprendiz<sup>167</sup>, creando un sistema escalonado que parte de los principios más básicos como puede ser la sujeción de la espada, o la postura del cuerpo, a tretas de mayor complejidad como las de segunda intención o el uso de la daga<sup>168</sup>. Además, es el maestro quien decide cuándo el alumno es digno y capaz de acceder al siguiente nivel: “para volver al mismo ejercicio, y lo continuará algunos días, hasta que reconozca el Maestro, que el Discípulo lo haze con desembarazo, y soltura de miembros” y “reconociendo el Maestro, que el Discipulo se halla con la soltura conveniente, (...) le passará á la Formacion de los Atajos, y Tretas”<sup>169</sup>.

Es por esto, que el Maestro de Armas debe “entender con toda perfeccion esta Ciencia, sin ignorar ninguna de las tres partes, Ciencia, Arte, y Experiencia” y siempre se debe escoger a un individuo que “entiende la Ciencia”, porque “ay muchos que son buenos Diestros y de gran rigor en la batalla (...) les deben llamar Diestros Batalladores, pero no Maestros”, y dado que “la fuerça, la grandeza de Cuerpo, el mucho alcance, la

---

<sup>167</sup> Véase: [Anexo 5](#).

<sup>168</sup> Ejemplos: en la página 12 del *Libro Tercero* se expone ““Lo primero que ha de hacer el Maestro con su Discípulo, es enseñarle como se ha de afirmar sobre Angulo recto, por ser esta la mejor forma, y mas natural para moverse á qualquiera parte con presteza, sin descomponerse. (...) Y para que por medio del sentido vsivo se informe mejor el entendimiento del enseñado, convendrá que también el Maestro se afirma en la forma referida, para que el Discipulo se satisfaga de la enseñança, y imite al Maestro, que con esto podrá con desembarazo entrar en los ejercicios que le pertenecen al Cuerpo [sic.]”; en la p. 95 se enseña a agarrar la ropera: “Y assi nuestro Discípulo empuñará la Espada, metiendo el dedo de en medio (ó grande) y el indez por dentro de la guarnicion, arrimados al recazo por la parte inferior, y de genereo, que estén tirantes de la cruz, y el anular, y auricular (ó meñique) desde la cruz al pomo, abrazando el puño, y con el poley (ó pulgar) tambien se abrazará”; en la p. 159 se enseña cómo mover la espada: “podrá el maestro instruirle en las formas que ay de poner atajo, y los requisitos de que consta cada vno quando la Espada del opuesto se halla en razon de Angulo recto, para consecutivamente enterarle en los atajos, assi reales, como verticales”. Citado en: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 12.

<sup>169</sup> *Ibid.* pp. 534 y 432.

ligereza, y el valor, la memoria, el entendimiento, el ingenio, y la prudencia, no la puede dar ningun Maestro al Discípulo: mejorarle algunas de estas partes (...) es posible”, se debe elegir por encima de la capacidad en el combate al “Maestro Científico; porque este con la Ciencia me encaminará á obrar por caminos ciertos, y verdaderos”<sup>170</sup>. Sin embargo, de nada sirve el buen maestro si el alumno no pone “particular cuidado en hazerse capaz” ya que “el daño que percibirá del contrario, si en algo estraviare lo doctrinado [*sic.*]”<sup>171</sup> será enorme, terminando herido o incluso muerto.

Respecto a las herramientas utilizadas en la enseñanza, para trabajar la teoría se usa el tratado, mientras que para la práctica el Diestro se sirve de “espadas negras” o “botas”, réplicas de armas que carecían de filo ni punta, y que al no estar amoladas ni acicaladas presentaban un característico color oscuro<sup>172</sup>; además, su nombre servía para diferenciarlas de las armas reales, conocidas como “blancas”. A estas armas también se les añadían “zapatillas”, pequeños tapones de cuero para atenuar el rigor de las estocadas, que junto a cascos o “birretes fuertes” y “guantes de defensión”<sup>173</sup> completaban el atuendo de seguridad para la práctica. De esta suerte, se puede ver que la “defensa” o seguridad también era lo principal en el entrenamiento, aunque siempre existen accidentes<sup>174</sup>.

---

<sup>170</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 619.

<sup>171</sup> *Ibid.* pp. 269 y 429.

<sup>172</sup> DUEÑAS BERAIZ, Germán. “Introducción al estudio...”; *op. cit.* p. 220.

<sup>173</sup> MOYA MONTES, Pablo. *La esgrima vulgar...*; *op. cit.* p. 51.

<sup>174</sup> Por ejemplo, T.A. Mantecón Movellán presenta un suceso ocurrido en el Madrid de 1628 en el que un sastre fallece a causa e las heridas causadas por dos hermanos cuando jugó con ellos “tirando algunos golpes de mala”, es decir, con intención de causar daño. Y aunque el maestro de la escuela intentó mediar y mantere la calma, los implicados terminaron desenvainado las blancas y asesinando al sastre con dos estocadas. Véase: MANTECÓN MOVELLÁN, T. A., “Lances a cuchilladas y justicia en la práctica en la Castilla del siglo XVII”, en MUNITA LOINAZ, J. A. (coord.), *Conflicto. Violencia y criminalidad en Europa y América. Jornadas de Estudios Históricos*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2004. pp. 221-222. ISBN: 84-8373-579-2.

### 2.3.2. Reafirmar la condición de “Sciencia”

En el conjunto de la obra se alude continuamente al rango científico<sup>175</sup> y al carácter filosófico que ostenta la esgrima representada por la *Verdadera Destreza*. Era una voluntad muy consciente por parte de Rada. El objetivo principal, aparte de demostrar las bases “científicas” (matemáticas, geométricas, filosóficas...), es el de elevar la esgrima al rango de “Sciencia” y al de arte liberal, evitando así que sea considerada como un arte o profesión manual, pues en la época el reconocimiento manual carecía de importancia y estaba destinado a los estamentos no privilegiados.

A este respecto, Rada escribe en las últimas páginas del *Libro Tercero*<sup>176</sup>: “Esta filosofía, que se funda en principios Geometricos, en fundamentos de la misma Filosofía, y del mas delgado discurrir (pue se haze demonstracion evidente á la vista) no es menos noble, por ser justamente práctica, y especulativa: y consiguientemente necesita de toda la ponderativa, discurso,(...); porque es cosa muy sabida, que quien estudia las Ciencias, para ganr de Comer en ellas, ó para intereses de la codicia, las ofende, y las haze vilipendientes”. En consecuencia, a lo largo de los tres libros se presenta la *Destreza* como un arte liberal, como ciencia, que eleva al ser humano. Para ello opta por dos vertientes, la comparación y la inclusión de elementos propios de otras ciencias.

En múltiples ocasiones Rada comentará las similitudes del método de Geómetras, Arquitectos o Matemáticos (*Libro Segundo* pp. 111, 155, 183<sup>177</sup>, 211, 219, 238) con el

<sup>175</sup> Véase: [Anexo 6](#). y [Anexo 11](#) para visualizar la relación Ciencia-Esgrima establecida por Rada.

<sup>176</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p.621.

<sup>177</sup> En la página 183 del *Libro Segundo* Rada presenta las similitudes del método porque Cosmógrafos y Matemáticos han usado “Orbes, Circulos, y otras líneas, para regular los movimientos ya de los Astros en el Cielo, ya el de los Baxeles en las Aguas (...) y lo mismo hemos de hacer nosotros, valiéndonos para observar el movimiento, lugar, ó posicion de la Espada del Diestro”. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 183.; o también sirve de ejemplo la sentencia de la p. 11 del *Libro Tercero*: “para mejor inteligencia, nos valimos en el segundo Libro, y valdremos en este, de diferentes figuras Mathematicas, (...) para explicar lo que pertenece á los movimientos del Cuerpo (...), para explicar los movimientos en el ayrr, del Brazo y Espada”. LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 11.

método utilizado por el Diestro. Así, debido a que la *Destreza* utiliza círculos, orbes, ángulos, polígonos y demás figuras, así como la razón y evidencia para demostrar la verdad (todo ello elementos característicos del método científico); se convierte en “sciencia subalternada á las Mathematicas, particularmente á la Geometria, por estar fundada en la consideracion de todos los quatro generos de cantidad, &c.”<sup>178</sup>.

Con todo, la mayor comparación llega de la mano del arte militar<sup>179</sup>, cuya única diferencia con la *Destreza* es “ser la batalla entre dos, ó entre muchos”<sup>180</sup>. Un argumento lógico si tenemos en cuenta que desde 1582, con la fundación de la Academia Real Matemática, el arte militar es enseñado como una disciplina matemática<sup>181</sup>. Además, con esta comparación Rada también consigue establecer un grado de excelencia para los esgrimistas (principalmente nobles) porque “reconocio Ciceron, *la virtud militar excede a la excelencia á todas las otras virtudes*”<sup>182</sup>. Sin embargo, la principal atribución dada al Arte Militar es la expuesta en el *Libro Segundo* para explicar y ejemplificar el sistema de defensa que utiliza el diestro, porque como bien indica el título del Capítulo Octavo “Explicacion de la idea de nuestro fuerte y su fabrica; y la semejança grande que tiene con los fuertes, y plazas reales”, es un sistema comparable a un castillo que combina la traza antigua y de traza italiana o moderan pues la Destreza usa círculos y ángulos para su defensa<sup>183</sup>.

Con todo, aunque siga habiendo “filosophos modernnos, [que] asignan la esgrima a las Artes serviles”, los tratadistas de Verdadera Destreza logran que se “hayan admitido por ciencia y filosofía la del instrumento armiguero *Espada*, que los vulgares llaman

---

<sup>178</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 211.

<sup>179</sup> Véase: [Anexo 8](#).

<sup>180</sup> *Ibid.* p. 33.

<sup>181</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 40.

<sup>182</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 14.

<sup>183</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* pp-147-155.

*Destreza*”<sup>184</sup>; obteniendo de esta forma el rango y estatus que merecen. Sin embargo, ese anhelo de reconocimiento conlleva la aparición de lagunas en la *Destreza*, como puede ser la carencia de técnicas de cuerpo a cuerpo, algo que puede también indicar su predilección por los duelos de honor, combates más normativizados y ritualizados, algo que comentaremos en apartados siguientes.

## 2.4.HOMBRE CON ESPADA EN LA MANO

La *Verdadera Destreza* se presenta como una ciencia que tiene como sujeto el compuesto “de *Hombre* con instrumento *Espada*”, cuyo trabajo conjunto crea lo que “llaman movimientos, Tretas y Herida”<sup>185</sup>. Una conjunción en la que “Hombre” hace referencia al diestro o *destrecero*, mientras que el término de “Espada” alude a la ropera, acompañada en algunos casos de la daga, broquel o capa. En consecuencia, para analizar las bases del tratado, he decidido dividirlo en estos dos elementos.

### 2.4.1. El diestro

El Diestro constituye el principal sujeto de la *Verdadera Destreza* y como tal se encuentra representado con los atributos propios de la nobleza, principal destinataria de estas enseñanzas. La *Verdadera Destreza* fue creada por y para la nobleza, y muestra de ello es el ambiente cortesano en el que surge, la corte del Duque de Medina Sidonia, quien con su práctica demostró lo apropiada que era para los grandes hombres<sup>186</sup>. En ella encontramos un sistema de combate con una ejecución y una entidad concebidas para denotar y manifestar coherentemente los valores nobiliarios<sup>187</sup>. Además, otras atribuciones nobiliarias relacionadas (el privilegio de ceñir arma, la educación con la

---

<sup>184</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* pp. 14 y 176.

<sup>185</sup> *Ibid.* p. 176.

<sup>186</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* p.128.

<sup>187</sup> *Ibid.* p. 152.

esgrima integrada, la labor militar, o la obligación de defender el honor) no hacen sino confirmar esta argumentación.

En consecuencia, es comprensible que Rada se refiera a la *Destreza* “Como esencial, y propia á la nobleza, es esta Arte de la meditacion, y regimen de la Espada, para la defensa, y ofensa de el hombre que la ciñe”<sup>188</sup>. Una vinculación manifestada desde los orígenes de esta ciencia. Carranza en su obra dedicó un apartado específico dirigido “a la gente noble” y expuso la *Destreza* como una necesidad de los programas educativos de los jóvenes nobles “para que los jóvenes de los linajes hiciesen aflorar esa virtud que les era propia de sangre”<sup>189</sup>. Además, él mismo encarnó el ideal nobiliario caracterizado por la armonía entre las letras y las armas que vemos plasmado en sus enseñanzas. Así, Rada no hace sino prolongar el enlace con la nobleza, manteniendo la misma línea de su “maestro” Pacheco, al presentar en categorías aristotélicas una definición del noble de forma moral y física<sup>190</sup>.

De hecho, la propia naturaleza de la enseñanza de la *Destreza* está encaminada hacia la nobleza. Aunque la capacidad de aprenderla estaba teóricamente al alcance de toda la sociedad a través de los juegos y las enseñanzas en las plazas públicas o el pago por aprender ciertas tretas, el aprendizaje completo y exhaustivo de la misma solo fue una opción real para la nobleza o la alta burguesía, pues son ellos quienes poseen el tiempo, la cultura y el dinero requeridos para tal empresa.

El tiempo constituía un requisito imprescindible porque llegar a perfeccionar “el asunto del ejercicio de la Espada” no solo necesitaba de unas exigencias iniciales de nobleza personal y familiar, sino que además requería de un largo proceso educativo y de

---

<sup>188</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 1.

<sup>189</sup> Jerónimo SÁNCHEZ DE CARRANZA, *Philosophía...*, fols. 64v y 66r. Citado en: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* p. 137.

<sup>190</sup> *Ibid.* p. 153.

ejercicio<sup>191</sup> si se buscaba aprender de forma satisfactoria esta ciencia. Y por *satisfacción* entendemos: “una quietud que goza el Diestro, de que lo que sabe es firme, y cierto; y esta satisfaccion, ó puede ser solo en lo theorico, ó juntamente en lo practico (...); y esta es muy dificultosa de adquirir”<sup>192</sup>. La adquisición de tales conocimientos se conseguía, en palabras de Rada, por “dos medios, de investigar y probar”, cuya evolución dependía de la decisión de un maestro, lo que podía aumentar los tiempos de aprendizaje. De hecho, dependiendo de la intensidad y las capacidades didácticas, el tiempo de aprendizaje varía de dos a diez años de duración<sup>193</sup>.

Respecto a la cultura y pese a ser instruido por un maestro, el diestro debía saber leer y tener unos conocimientos culturales bastante elevados, pues tanto las alusiones a autores y filósofos clásicos y coetáneos, como los preceptos matemáticos, lógicos o geométricos son abundantes. Una coyuntura que sumada a la escasa tenencia de libros por parte de la sociedad y la paupérrima alfabetización, incluso en ámbitos urbanos (Ejemplo: 4,6% en Castilla la Vieja y Extremadura o un 26% en Valencia y Granada durante los siglos XVI-XVII<sup>194</sup>), evidencia la limitación del número de adeptos adecuados para el aprendizaje de la Destreza. Paradójicamente, estos elementos no son que estos elementos no son totalmente representativos del verdadero alcance que tuvo la Destreza sobre la sociedad, extendiéndose tanto por las élites europeas, como por el común y los estamentos medios.

Finalmente, el dinero jugó un papel importante. La carencia de éste significaba la imposibilidad de costearse las enseñanzas de un maestro, que, como hemos visto, era indispensable en el proceso de aprendizaje, principalmente por la enorme dificultad de

---

<sup>191</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...; *op. cit.* p. 144.

<sup>192</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 93.

<sup>193</sup> MOYA MONTES, Pablo. *La esgrima vulgar...*; *op. cit.* p. 53.

<sup>194</sup> REY CASTELAO, Ofelia. “Lectores y libros en...; *op. cit.* p. 108.

comprensión de los preceptos y ejemplos<sup>195</sup>. Sin dinero tampoco sería factible adquirir un ejemplar del tratado de esgrima para aprender de forma autónoma porque, a pesar del desarrollo de la imprenta, éstos mantuvieron un precio elevado. Además, aunque las salas de esgrima aportaban las herramientas mencionadas para la práctica de la esgrima (espada negra, casco o birrete, guantes...), también es factible que éstas fueran de uso personal y con el paso del tiempo los aprendices tuvieran que costearse las propias. De hecho, la tenencia de las mismas para entrenar o “jugar” era obligatoria según mandato de la cofradía de esgrima, pudiendo ser penado el maestro con la pérdida de licencia en caso de no usarlas<sup>196</sup>.

En suma, la necesidad de una ingente cantidad de tiempo, de un grado medio de cultura y de un gasto pecuniario bastante elevado, no hace sino reafirmar la concepción del noble-diestro. Si embargo, aunque la *Verdadera Destreza* fue creada para la nobleza y se extiende entre las élites europeas con rapidez<sup>197</sup>, eso no significa que toda la nobleza aprendiera *Destreza* o que el común solamente practicara vulgar, pues la extensa afición a la esgrima facilitó el continuo flujo e intercambio de conocimientos al respecto y propició la extensión de la *Destreza* a toda la sociedad, aunque de forma incompleta. De esta suerte, es incorrecto decir que constituye un elemento exclusivo de la nobleza, siendo más correcto definirla como un sistema propio de ella, llegando a constituir un elemento distintivo, como veremos más adelante.

---

<sup>195</sup> Tómesese como ejemplo de la dificultad el [Anexo 6](#) o [Anexo 7](#).

<sup>196</sup> MOYA MONTES, Pablo. *La esgrima vulgar...*; *op. cit.* p. 51.

<sup>197</sup> Sirva de ejemplo la gran práctica de *Verdadera Destreza* en las Provincias Unidas, onde las escuelas y salas de esgrima se convirtieron en algo muy común, en parte gracias al estadio de guerra constante y los consecuentes valores y cultura de las armas; en parte a la opulencia financiera que favorecía la asimilación de las costumbres nobiliarias y facilitaba el costeo y la práctica de la esgrima CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* pp. 148 y 149.

*Ideal Físico*

La relación noble y diestro en el aspecto físico es presentada originalmente por Pacheco de Narváez en su *Libro de las grandezas de la Espada* (1600) describiendo al diestro como un individuo “primeramente la cabeza derecha, los ojos vivos, despiertos, la boz gruesa, el pecho alto, las espaldas anellas\*, los brazos rollizos, los dedos fuertes, el vientre enxuto, los muslos gruesos y nerviosos, las piernas en buena proporción, los pies enxutos, en estatura mediano, en el andar compuesto, de provincia templada, codiciosos de honra y hacienda”<sup>198</sup>.

En el caso de Rada, el ideal fisionómico es el mismo que utilizan los artistas (pintores, escultores, arquitectos...) del siglo XVII para retratar a la nobleza. Además, presenta unas características de medición perfectas para la teorización de las tretas y movimientos, encajando perfectamente con el carácter matemático y geométrico propio de la *Verdadera Destreza*.

“Pido a los aficionados amadores de la verdadera Destreza, me concedan, que la altura del hombre mas perfecta sea de dos varas, que hazen seis tercias, ó pies Geometricos, que cada vno tiene 16 dedos, y toda la figura 96 y es la que aprueban Estatuarios, y Pintores, por del natural (...) el brazo tiene desde la línea raceta, ó restreta de la mano, hasta la sangria, vn pie; y de allí al centro del brazo, que es el hombro, otro, que son dos pies; (...) y que juntando 32. dedos de estos dos pies del brazo, con los 64. Dedos de los quatro pies de la Espada, desde la punta al pomo, sumen 96. dedos, que son los seis pies Geometricos, que tiene de alto el cuerpo del hombre”.

Explicación que puede ser completada con: “según la regla del sapientísimo Marco Barron, que tambien afirma debe ser seis pies geometricos la buena proporcion, ó altura del hombre; aunque rigurosamente el hombre galán debe tener mas pequeño pie,

---

<sup>198</sup> Luis PACHECO DE NARVÁEZ, *Libro de las grandezas...*, fols. 6r y siguientes. Citado en: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...; *op. cit.* p. 143.

que el que suponen estos Autores, no me pongo á contradzirlos, por estar tan recibidas sus doctrinas”<sup>199</sup>.

### *Ideal Moral*

Respecto al ideal nobiliario y su representación en el diestro, Rada presenta la Destreza como un sistema de combate y práctica vinculada a una específica concepción del honor y de otros atributos nobiliarios, principalmente la medida, el valor y la dignidad de condición y linaje, que exigían a sus practicantes una virtud y comportamiento singulares <sup>200</sup>. Todos ellos muy vinculados al ideal de caballería, un sistema de normas y actitudes intrínsecamente relacionado con la guerra, pero que se adapta al día a día con connotaciones de índole nobiliaria y religiosa<sup>201</sup>.

El honor constituye uno de los principales valores definitorios de la sociedad española de la época<sup>202</sup>, alcanzando su máximo exponente en la nobleza, al ser asociado a cualidades como la dignidad, la estima social o el reconocimiento dentro de una comunidad<sup>203</sup>. En la sociedad de la temprana Edad Moderna el honor jugó un papel protagonista al conformar un completo sistema de comportamiento conocido como “código de honor” mediante el cual era posible definir y limitar el comportamiento que se esperaba de los individuos <sup>204</sup>. En la literatura de la época (en Lope de Vega, Calderón de la Barca, Quevedo...) es posible observar el rol principal del honor en las relaciones

---

<sup>199</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* pp. 104 y 327 respectivamente.

<sup>200</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* pp. 126 y 143.

<sup>201</sup> SOLER DEL CAMPO, A. (ed.). *El arte del poder. La Real Armería y el retrato de corte en España. Catálogo de Exposición*. Madrid: Museo nacional del Prado, 2010. ISBN: 9788492441877. p. 25.

<sup>202</sup> TAYLOR, Scott, K. “Women, Honor, and...”; *op. cit.* p. 1079.

<sup>203</sup> MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás A. “Cultura política popular, honor y arbitraje en los conflictos en la Cantabria rural del Antiguo Régimen”. *Historia Agraria*. 1998, 16, p. 130. ISSN 1139-1472.

<sup>204</sup> *Ibid.* p. 130.

sociales. Además, se puede apreciar cómo está intrínsecamente ligado a lo masculino, pues es el hombre quien debe defender y vengar la reputación personal o de la familia <sup>205</sup>.

En el caso de la *Destreza*, el honor viene dado por la adscripción a la nobleza y por la actuación bajo las pautas de la razón: “Deseando perfeccionar el asunto del ejercicio de la Espada (reina de las armas, que quien la ciñe, se ciñe también a las obligaciones del honor)<sup>206</sup>”; “pues no será dezente decir, que (...), ni se cumplirá con la obligación en que constituye, (...) y mas en los nobles, en quien la Espada es insignia de la defensa, y ofensa licita, por la persona, por el Principe, y por la Patria”<sup>207</sup>.

De esta suerte, el diestro acepta actuar bajo un código que normativizaba su comportamiento, pero que al mismo tiempo le autorizaba, en caso necesario, a actuar violentamente (con su arma) en defensa del mismo<sup>208</sup>. Honor y violencia se erigen como una de las principales entidades de la sociedad castellana<sup>209</sup>, aunque en nuestro caso se hayan limitadas por otra importante adscripción nobiliaria: la “mesura”, una característica derivada de la filosofía clásica y los preceptos humanistas que se haya relacionada con la concepción ética, la capacidad de juicio racional y la excelencia moral propias de la nobleza (al menos en el ideal)<sup>210</sup>.

En la *Destreza* se presenta fusionada en la base moral y es implementada en las tretas por medio del método de razón y experiencia, buscando esa “quietud de ánimo” <sup>211</sup>

---

<sup>205</sup> Este comportamiento también es evidenciado por otro tipo de literatura, como crónicas, manuales de esgrima, o documentos oficiales como los elaborados en 1638 por el Conde Duque de Olivares. Todos ellos evidenciaron la cotidianidad de los duelos por asuntos de honor en el siglo XVII. Véase: TAYLOR, Scott, K. “Women, Honor, and...; *op. cit.* p. 1079.

<sup>206</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 1.

<sup>207</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 11.

<sup>208</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 29.

<sup>209</sup> TAYLOR, Scott, K. “Women, Honor, and...; *op. cit.* p. 1079.

<sup>210</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...; *op. cit.* p. 137.

<sup>211</sup> *Ibid.* p. 137.

(propia de la nobleza) y la capacidad de responder en el momento correcto de una forma alejada de los extremos y los excesos.

Ante los dos tipos de conflictos presentados por Cicerón, quién “reconoció que ay dos modos de certamen, uno por las razones, otro por la fuerza, y aunque el primero es el mas propio en el hombre, porque el otro es común á los brutos”; Rada estima que en caso de no poder resolver el conflicto de forma pacífica, el diestro podrá “licitamente se recurre al segundo: y para este, que se obra con la Espada, necesitase de su Arte” y en tal caso “diere con sus movimientos, y los hiziere de menor cantidad, obrará mas perfectamente”<sup>212</sup>. Así, aunque se promueve la violencia, al mismo tiempo se plantea una medida limitadora presente en la idiosincrasia nobiliaria.

Por otro lado, teniendo en cuenta el contexto comentado, el “valor” también adquiere una importancia exagerada, constituyendo uno de los elementos más ligados a la nobleza y a la masculinidad en la época; como no podía ser de otra forma, el tener “el ánimo varonil” y la “fuerça de virtud verdadera y nobleza” se instauran como los requisitos más básicos para el diestro<sup>213</sup>. El pasado militar y la cultura disciplinaria del propio estamento forzaban a la ostentación de la condición de “valía o valentía”, vinculada con la masculinidad, el orgullo o dignidad y el honor<sup>214</sup>.

Este ambiente sociocultural convirtió al valor en un rasgo fundamental del noble, así como una característica crucial del código de comportamiento porque la obligación de responder ante cualquier afrenta con un desafío y posiblemente con un combate que arriesgaba la integridad física requería de un indudable arrojo. Esto hacía que el éxito con la espada y la gallardía fueran las forma de ganar, perder o mantener la reputación

---

<sup>212</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* pp. 11 y 276 respectivamente.

<sup>213</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* p. 153.

<sup>214</sup> MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. “La ley de la calle...”; *op. cit.* p. 188.

personal en la sociedad y, en este contexto, la *Destreza* ofrecía un sistema de combate que representaba los valores nobiliarios y ofrecía a estos valientes unos conocimientos indispensables para la victoria, porque “Los que no son bien exercitados en las Armas, ó perecen desdichadamente peleando, ó negligentes se acobardan, convirtiéndose á huir de los victoriosos, sin presumirse iguales á los otros.”<sup>215</sup>.

Respecto a la dignidad, ésta constituye una cualidad natural de la nobleza caracterizada por la transmisión hereditaria<sup>216</sup>. En nuestro contexto, esta dignidad alude al pasado militar y guerrero de la nobleza, así como al linaje y al conjunto de virtudes y vicios recibidas por transmisión hereditaria. Reafirmando así la exclusividad del estamento nobiliario, la pertenencia al mismo y la superioridad de sus miembros frente al resto. Asimismo, la dignidad parece definida por Rada como: “vna calidad, que haze superior al sujeto, respecto de otros, ó igual; y vnos de estos terminos tienen mayor dignidad, que otros, si tienen mayor comprehension, y vnas tretas tienen mas dignidad, que otras, si tienen mayor poder, ó mayor seguridad”<sup>217</sup>; una definición que también permite vislumbrar cómo se encuentra incluida en el conjunto moral de la *Destreza*. Básicamente encontramos una cualidad que define el grado de distinción (superior, igual o inferior) de individuos y tretas en función de unos criterios de seguridad y poder, que podrían ser comparados a las atribuciones nobles de “mesura” y “valor”, al actuar con equilibrio y primando la defensa y teniendo los arrestos necesarios para ofender.

En relación con la virtud de la nobleza, anteriormente se ha mencionado la estigmatización que sufrían los trabajos manuales desde la perspectiva nobiliaria. Partiendo de esta situación, es bastante curioso constatar la absoluta inexistencia de apartados teóricos y prácticos de combate cuerpo a cuerpo en la *Verdadera Destreza*,

---

<sup>215</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 7.

<sup>216</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *La sociedad española...*; *op. cit.* p. 174.

<sup>217</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 54

mientras que éstos pueden ser encontrados en la *Vulgar* o en la tratadística italiana. Tampoco encontraremos en la *Destreza* técnicas poco honrosas o tretas “sucias” muy presentes en la *Vulgar Destreza* (zancadillas, agarrar del sombrero, de la barba, escupir, arrojar arena...). Mas esta situación posiblemente esté ligada con la intención de evitar cualquier técnica realizada con “las manos” y con poca honra<sup>218</sup>, lo que no hace sino confirmar el carácter nobiliario de la *Destreza*.

Por otro lado, también encontramos alusiones a la dignidad con un carácter legitimador del linaje y de la superioridad de la nobleza al referir el orden establecido por Dios<sup>219</sup>. En consecuencia, Rada logra ligar de nuevo uno de los argumentos legitimadores más poderosos y propios de la nobleza con su escuela de esgrima: “La Providencia, y Misericordia Divina formó al hombre á su imagen, y semejanza, con las prerrogativas que yá queda apuntado, (...) concedió á los irracionales, según sus especies, aptitud, y medios para defenderse, y ofender á sus contrarios, con mas perfeccion formó, y organizó al racional, apto en las potencias del Alma, y en la agilidad del Cuerpo, para que assi halle instrumentos para su defensa, y ofensa de sus opuestos”<sup>220</sup>; además establece un enlace entre *Diestro* y legitimación divina: “El hombre tiene en la frente aquel sobreescrito de la inteligencia, participado del Numen Divino, que le diferencia d ellos brutos en los sentidos externos, y corpóreos.(...) Dexole Dios al hombre con su Providencia, y sabiduría infinita el entendimiento, para vsar de las Armas ofensivas, y defensivas, y para la eleccion de los medios (...)”<sup>221</sup>.

---

<sup>218</sup> RAZmafzarTV, 2021. “Verdadera Destreza: Entrevista con Ton Puey (parte 4: Parte Final)”. En: *Youtube* [vídeo en línea]. 2 junio 2021. [Consulta 10 agosto 2022]. Disponible en: <https://youtu.be/HQtDDTg3YsI>.

<sup>219</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *La sociedad en el Siglo de Oro, I*. 2ª ed. Madrid: Gredos, 1989. ISBN 84-249-1390-6. p. 152.

<sup>220</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 3.

<sup>221</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 622.

De estas argumentaciones es posible encontrar cierta relación entre el diestro y el “caballero cristiano” (*Miles Christi*), pues gracias a la *Destreza* el diestro experimentará la dignidad de las Armas, que por legitimación divina ostenta para ejecutar la defensa del reino y de la cristiandad: “suprema Bondad, Dios, y Señor nuestro le conceda la verdadera Destreza, en que por medio de mi corte limitado talento experimente la dignidad de las Armas que ciñe, para defenderse á si mismo, y á nuestra Santa Fé Catholica, contra todos los Infieles”, o “para emplearlo todo en el servicio de Dios, de su Religion Cattolica, de su Rey, y de su Patria”<sup>222</sup>. En esta línea encontramos también que se diferencia la ofensa en justa o injusta, dependiendo del objetivo de la misma: justa si se prima la “correccion, castigo, ó satisfaccion” o injusta si incide en “crimen, agravio o injuria del igual o inferior[*sic.*]”<sup>223</sup>.

Además, debemos tener en mente que el contexto cultural-religioso del momento sancionaba el asesinato sin motivación “justa”, una actitud que se postula contraria a los duelos. No obstante, para subsanar este problema y además proporcionar un alivio moral la *Destreza* presenta una treta conocida como “[movimiento de conclusión](#)”. Esta técnica de desarme permite *defenderse sin morir* al arrebatarse el arma al adversario y terminar la lucha sin ejecutar herida mortal. Así, el *Diestro* demuestra su devoción y su capacidad de autocontrol y medida, de suerte que establece una relación vinculante entre el manejo de las armas y una concepción ética y moral superior, además de presentar una evasión de culpabilidad en caso de tener que matar a su oponente.

Con todo, la relación de valores y la *Destreza* que se ha expuesto en este apartado viene a ser resumida en una sola oración, tal y como sentencia Pacheco de Narváez en el *Libro de las Grandezas de la Espada*: “el que professare esta sciencia ha de ser hombre

---

<sup>222</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* pp. 9 y 622 respectivamente.

<sup>223</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 4.

noble” (...) “porque la nobleza y la virtud siempre inclina al bien y en general los nobles siempre son de ánimos generosos no sujetos a passiones ninguna, ni estorvo de vanagloria, ni pressunción arrogante. Y no ay cosa que más obligue al hombre en la guerra que es su ser de buena sangre”<sup>224</sup>.

*Debate sobre preponderancia de las Letras o las Armas*

Por si no fuera suficiente, es posible observar cómo los tratadistas de *Destreza* y las propias bases teóricas se inmiscuyen en el debate surgido en torno a la naturaleza de la nobleza: si priman las “letras” o las “armas”. Se trata de una coyuntura lógica si tenemos en cuenta que los creadores de la *Destreza* pertenecen a la nobleza y consecuentemente están insertos en el debate sobre su naturaleza. Así desde el siglo XVI hasta bien entrado en el XVIII las cuestiones sobre la virtud nobiliaria son una constante que responde al contexto histórico. A finales del siglo XVI la nobleza comienza a ser vinculada a unas virtudes relacionadas con la imagen intelectual del noble que se esfuerza en el presente y se acomoda a lo que necesita la Monarquía para su conservación<sup>225</sup>.

En consecuencia, la imagen del noble y las armas, símbolo destacado de la cultura nobiliaria desde la edad de la caballería, comienza a perder importancia y vinculación de forma paralela a dos eventualidades de este siglo: la pérdida de poder y autonomía de la nobleza frente al aumento de control de la monarquía sobre esta y el abandono de los campos de batalla por parte de la nobleza, ahora dominados por la infantería proveniente de los estamentos más bajos. A raíz de esta circunstancia surgió un debate relativo al modo de obtener la virtud personal (clave de la identidad nobiliaria): si por el método tradicional de las armas, o por las nuevas letras y ciencias. Rada en su trabajo presenta

---

<sup>224</sup> NARVÁEZ, Luis Pacheco de. *Libro de las Grandezas...*; *op. cit.* pp. 19 y 28 respectivamente.

<sup>225</sup> GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. “¿De la cultura...”; *op. cit.* pp. 189 y 191.

brevemente el debate haciendo mención a ambos bandos para después exponer su opinión, que se ve reforzada a lo largo de los tres tratados.

Los defensores de la preeminencia de las letras acudieron a argumentos de diversa índole. De todos ellos, algunos hacían mención de las gestas de Alejandro Magno recurriendo a su enorme educación, otros fundaban su argumentación en idiosincrasia religiosa: “Si por la antigüedad se haze la estimacion; criado el Universo, primero fue el Precepto, primero la Ley, y las Sciencias en Adán” para más tarde abordar el debate con cuestiones relativas a la preeminencia en el gobierno de la República: “El fin de la Guerra es la Paz, y en esta las Letras, no las Armas, rigen los Reynos, rigen las Monarquias con los esplendores de las Leyes, Justicia, y Letras, de que en la Paz son regidas las Armas. (...) En los Principes, Reyes, y Emperadores, el Consejo de os Sabios antepono las Letras á las Armas, necesitando de aquellas para que subsistan estas; á que hazen las leyes del Sabio Rey D. Alonso, diciendo: *Como quien que en todas guisas conviene que aya homes buenos, é sabidores, que aconsejen, é ayuden, etc [sic.]*”<sup>226</sup>.

Frente al tradicional y cada vez más denostado uso de las armas por parte de la nobleza se erige un grupo nobiliario que apostaba por el carácter letrado, acompañado por la incipiente burocracia propia de los Estados modernos y el cambio de la naturaleza nobiliaria a una más dada al trabajo jurídico y “funcionariado” al servicio de la monarquía. Por ejemplo, Francisco Núñez de Velasco, tratadista del siglo XVII, defendió que nobleza y virtud se encontraban tanto en armas como en letras, pues ambas “ennoblece y ensalzan al hombre”, aunque en sus últimos discursos perfila una superioridad de las ciencias y letras sobre las armas<sup>227</sup>. Por otra parte, Antonio de Abreu Bertodano, II Marqués de la Regalía, denunció el poco aprecio de los nobles hacia las

---

<sup>226</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 13.

<sup>227</sup> GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. “¿De la cultura...”; *op. cit.* pp. 187 y 189.

letras, más aún cuando el mismo favorecía su importancia a la hora de alcanzar la verdadera virtud.

En contraposición encontramos los defensores de la preeminencia de las armas quienes ante el auge del noble burócrata y la pérdida de importancia en el contexto militar remarcaron la posibilidad del Caballero del siglo XVII de alcanzar la virtud con el filo de su espada, aunque con una condición que Bernabé Moreno de Vargas expone en sus *Discursos de la nobleza de España* (1622): el caballero debía ejecutar todo lo que compete a los oficios de *bellator* y los ejercerlos en “la defensa de la fe y el Reino”. No obstante Moreno terminaría equiparando su importancia a la de la riqueza, el gobierno, la ciencia o las letras como medio de conferir estima<sup>228</sup>. Los defensores de las armas utilizarían argumentos de la misma índole que sus oponentes: “Mas las Armas por mas sentidos se perciben, y por todas las potencias se adquieren, obrando, experimentando, y discurriendo, no solo con la atención, sino con el peligro: luego anteceden las Armas á las Letras Quanto á la antigüedad, primero fueron los espíritus celestiales, que el hombre terreno; y la primera guerra fue de Angeles contra Demonios”<sup>229</sup>. Sin embargo, los principales argumentos hicieron referencia al gobierno de la República, o Monarquía:

“El Arte Militar es parte de la pericia civil, dixo Platon: y en la Ciudad, Republica, ó Reyno, unión tiene las Armas, y las Leyes, porque uno sin otro, no subsisten. Todo lo que es en la Republica, y el Imperio política, con las Armas se dirige, para que se viva en paz con las Letes, dándose lamano las Letras á las Armas, y las Armas á las Letras, como resulta de ambos derechos Canónico, y Civil.”<sup>230</sup>.

---

<sup>228</sup> GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. “¿De la cultura...; *op. cit.* pp. 190 y 191.

<sup>229</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 14.

<sup>230</sup> *Ibid.* p. 16.

En esta misma línea Marco Antonio Camos, distinguido noble y alto militar del Reno de Cataluña, también ensalzó la preeminencia de las armas porque la nobleza militar constituía “el poderío y fuerza desta Republica” defendiendo al rey, al reino y al resto de miembros<sup>231</sup>.

De esta suerte, a pesar de la brevedad de la exposición, es posible vislumbrar el equilibrio teórico mantenido por los autores, siendo los menos los que atisbaron una incompatibilidad absoluta. El contexto estaba cambiando y aunque las vías tradicionales perduran, las nuevas vías ganan importancia y la balanza de la virtud nobiliaria fue inclinándose a favor de las Letras, el Gobierno o las Ciencias <sup>232</sup>. A lo largo del siglo XVII la disyuntiva cambiaría alcanzando un consenso en el que letras y armas ostentaron una posición favorable a la hora de ser aceptadas como posibilidades teóricas para alcanzar la virtud nobiliaria. Ambos tipos de nobles (el militar y el letrado) alcanzarían la virtud a través de sus líneas respectivas, siempre que lo hicieran con la mayor perfección e ímpetu posibles. No obstante, el debate perduró hasta bien entrado el siglo XVIII<sup>233</sup>.

Por su parte, los tratadistas de la *Verdadera Destreza* trataron de presentar un equilibrio que satisficiera a ambos bandos, en parte porque su base teórica defendía un modelo de fusión de ambas características; en parte porque de esta forma era posible alcanzar un número mayor de seguidores, al ofrecer opciones para ambos bandos. Carranza al igual que Pacheco defendieron la compatibilidad entre razón e inteligencia (letras) con las armas, denotando la necesidad de relación entre ambas<sup>234</sup>. Además, la

---

<sup>231</sup> GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. “¿De la cultura...; *op. cit.* pp. 189.

<sup>232</sup> *Ibid.* p. 192.

<sup>233</sup> *Ibid.* p. 206.

<sup>234</sup> Pedro de Peramato, médico de Cámara del Duque de Medina Sidonia y compañero de Jerónimo de Carranza decía así tras estudiar la *Verdadera Destreza* del tratadista: “lo que en tiempos pasados era ventura de armas, en el nuestro es ciencia cierta e infalible de ellas [...] de aquí en adelante se a de decir que las letras engendran las armas, y que los letrados solos pueden ser diestros, porque la alteza dellas no es para ignorantes ni rudos”. Citado en: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...; *op. cit.* p.127.

distinción con la esgrima vulgar constituyó una respuesta erudita<sup>235</sup> enmarcada en el contexto del debate, dando cabida a los letrados y a los “militares” dentro del mismo nodo.

Respecto a la opinión de Rada, éste mantiene una postura intermedia defendiendo la obligatoriedad de cursar ambas vertientes: “se repara, todos los máximos Capitanes, en todas naciones, y tiempos, científicos eran en las mas Artes Políticas y Liberales (...) que uniendo las Letras á las Armas, fueron superiores á los que solo han sido valientes, ó solo han sido dados á las Letras”<sup>236</sup>. También reafirma la complementariedad de ambas como “Valerio Flavio á Augusto dixo: *Que de esta suerte la Espada defenderá á las Leyes, y las Leyes templarán rectamente el furor de las Espadas: con tal modo, que las Leyes eviten las Guerras, y conserven la Paz; y con las Armas se establezca, confirme, y defienda Paz, y Leyes*” o “Son los dos Polos Espada y pluma, en que estriva el acierto; y no embota no, la ciencia el hierro, antes le dexa mas lucido: no afloja la Espada en las manos de un sabio, si para lograr mas lustre le pone en mayor empeño”<sup>237</sup>. Por último remarca la importancia de su trabajo conjunto a la hora de defender el Imperio:

“Sacando de todo la inteligencia del texto fundamental al argumento, conciliado, que en las Armas, y las Letras, en las Leyes, y la Espada, no ay emulacion opuesta, sino cierta unión reciproca, con que la prudencia, y el valor se encaminan á la consistencia del Imperio, cuya felicidad se sostiene en las dos columnas, Armas y Letras.”<sup>238</sup>

<sup>235</sup> GULLMAN ALONSO, Juan. “Francisco Román...; *op. cit.* p. 2461.

<sup>236</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* Prologo y p. 19 respectivamente.

<sup>237</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* pp. 15 y 17 respectivamente.

<sup>238</sup> *Ibid.* p. 15.

Sin embargo, aunque Rada declare que “en las Armas y Letras la misma correspondencia; pues la ciencia ilustró á las Armas, y las Armas honraron á la ciencia”<sup>239</sup>, éste se inclina por una leve superioridad de las armas:

“...la Magestad Divina ha criado al hombre á su imagen, y semejanza, y es todo poderoso, cada uno es inclinado al mandar, y al poder: y como no ay ningun mando soberano sin las Armas, es evidente el argumento; de donde se sigue, que todos universamente dan muestras de este impulso, é inclinacion á las Armas (...) luego resulta, que las Armas requieren mas nobleza, por mas nobles que las letras”<sup>240</sup>.

Con todo, su postura intermedia pudo verse influenciada por la necesidad o voluntad de llegar a un mayor público, de ahí que intente mostrarse equidistante.

#### 2.4.2. La espada

Respecto a la espada, la *Verdadera Destreza* de Rada toma indudablemente como arma predilecta la “ropera”, concretamente el modelo con guarnición de “cazoleta”, que en el tratado es referido como “vaso”, frente a las roperas de “lazo” o “puentes” propias de la temprana tratadística sobre Destreza. La *ropera* es una espada de hoja larga y estrecha, aunque robusta, acompañada de una guarnición<sup>241</sup> compuesta por la cazoleta, pomo, empuñadura, guardamanos y arriaces<sup>242</sup>, siendo estos últimos de exagerada

<sup>239</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 18.

<sup>240</sup> *Ibid.* p. 12.

<sup>241</sup> La guarnición es el conjunto de elementos que protegían la mano del espadachín. Con el paso del tiempo la guarnición evoluciona desde los modelos más simples (las espadas de principios del s. XVI) con escasa protección conformada por algunos puentes, a modelos más complejos (tercer cuarto del s. XVI y principios del s. XVII) que incorporan multitud de puentes entrelazados o incluso pequeñas planchas de metal con formas decorativas, como indica el nombre de dicha guarnición “conchas y puentecillos”. El modelo de mayor defensa llegaría en el siglo XVII con la ropera de cazoleta, cubriendo la mano por completo.

Para más información al respecto véase: DUEÑAS BERAIZ, Germán. “Introducción al estudio...”; *op. cit.*; o PELÁEZ VALLE, José María. “la espada ropera española...”; *op. cit.*

<sup>242</sup> El término “arriaces” puede verse sustituido en las fuentes y la historiografía por el de “gavilanes”. Éste tiene su origen en el siglo XVII y es posible que haga referencia a los brazos de la cruz de la espada, que durante este siglo aumentaron extraordinariamente de longitud, asemejándose a las alas desplegadas de un gavilán. Véase: DUEÑAS BERAIZ, Germán. “Introducción al estudio...”; *op. cit.*; p. 225.

longitud en el siglo XVII<sup>243</sup>. La elección de esta tipología viene dada por tres causas principales: lo común de esta tipología, sus características en el combate y el simbolismo que tenía.

Esta tipología “de cazoleta” se convierte en la segunda mitad del siglo XVII en la espada más común, aunque sigue conviviendo con tipologías como la de “lazo” o la “bilbo”<sup>244</sup>. Su éxito pudo deberse a que gran parte de su producción era realizada en talleres hispanos, de ahí que se la reconozca también como “taza española”; no obstante, hoy en día sigue habiendo un debate al respecto. Por otro lado, su conexión con el “atuendo cortesano” hacía de su tenencia una obligación, pues era uno de los elementos más representativos y visibles del vestido masculino. De esta forma, la ropera de cazoleta se presenta como un elemento de uso obligado en el día a día, especialmente si tenemos en cuenta la conflictividad cotidiana y la necesidad de autodefensa: “en todos tiempos ha sido de grande estima la inteligencia, y ejercicio de las Armas, y con especial de la Espada, preeeminente á todas, usual y compañera á todos los que decentemente la ciñen<sup>245</sup>”.

Respecto a sus características defensivas y ofensivas, la ropera se presta como un arma excelente para el combate y además en nuestro caso complementa el precepto de equilibrio entre “defensa y ofensa”, eje central de la Destreza:

“La parte esencial de nuestro Fuerte es la Espada, con su guarnición: (...) y la parte accidental, es ponerla el Diestro en las partes que conviene, para impedir os intentos de su contrario; y desta posibilidad nace el considerar nuestro Fuerte como si fuera todo de azero, y de hierro<sup>246</sup>”.

---

<sup>243</sup> PELÁEZ VALLE, José María. “la espada ropera española...; *op. cit.* p. 156.

<sup>244</sup> Véase: [Anexo 9](#).

<sup>245</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 7.

<sup>246</sup> *Ibid.* p. 152.

En consecuencia, la guarnición de taza fue una de las principales elecciones debido a la completa protección que ofrecía a la mano del esgrimista, pues la cubría sin problema alguno. Además, en las guarniciones de este tipo era común el “rompe puntas”, un reborde cuya finalidad era trabar la punta de la espada contraria, dando posibilidad de herir e incluso de quebrar la espada enemiga<sup>247</sup>. Todo ello se complementaba con los de tan largos gavilanes, que aumentaban la protección y permitían llegar a trabar la hoja del contrario mediante la treta “engavilanada”<sup>248</sup>. Así, “La defensa (...) se ha de hacer con la guarnicion, y la mitad de la Espada hasta la empuñadura (...) porque las partes de la Espada mas interiores, y cercanas al centro, ó cuerpo del Diestro, son superiores, y tienen dominio sobre las partes exteriores de la Espada del contrario”<sup>249</sup>

Para Rada “la ofensa se ha de conseguir con la punta, y corte”<sup>250</sup> de espada, cuyos ataques predilectos son la estocada o cuchillada (sea de tajo o de revés), si abordamos terminología práctica. Con todo, el ataque de punta prevalece sobre el corte, posiblemente, debido a que la naturaleza de la hoja conlleva una menor letalidad del mismo. De ahí que la mayor parte de las cuchilladas estén dirigidas a los brazos y el rostro del contrario, como podemos comprobar en diversas páginas del tratado: “encaminando la herida de manera, que se considere su tocamiento desde la ceja derecha hasta el lado opuesto de la barba”; “la formacion de revés diagonal, hasta que en el lado derecho del restor contrario corte desde la ceja derecha, hasta el lado izquierdo de la barba”; “formando su tajo diagonal, que encaminará al rostro contrario, y cortará desde la ceja

---

<sup>247</sup> PELÁEZ VALLE, José María. “la espada ropera española...; *op. cit.* p. 165.

<sup>248</sup> *Ibid.* p. 160.

<sup>249</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 110.

<sup>250</sup> *Ibid.* p. 110.

izquierda, hasta el lado derecho de la barba” o “medio revés, que ejecutará (...) en el rostro desde la ceja derecha, hasta la barba”<sup>251</sup>.

Otra de las características ofensivas de esta arma era la longitud de su hoja, que usada de forma correcta (el [Angulo Recto](#)<sup>252</sup>) permitía mantener una gran distancia respecto del contrario, facilitando “ofender sin ser ofendido”. Y aunque parece una característica nimia, la longitud de la hoja fue en la época algo primario llegando a ser limitada por la pragmática real de Felipe II<sup>253</sup> a “que no se pueda traer sino es de cinco quartas, mensurándose desde los gavilanes á la punta, pues con el puño, y pomo, que es toda su magnitud, tiene quatro tercias, que hazen quatro pies geometricos que son 64. dedos[sic.]”<sup>254</sup>, que se traduce aproximadamente a 105 centímetros de hoja (entendiendo que una vara castellana son aproximadamente 84 cm.).

Dicha medida será tenida como estándar en la teorización de Rada y en base a la misma también mensura diversos elementos, destacando de todos ellos la guarnición e incluso la longitud de la hoja y guarnición de la daga, como vemos en las páginas 506 y 509 del *Libro Tercero*. Por último, está el equilibrio o proporción que debe tener la espada. Sin esta característica nada de lo anterior tendría total y perfecta ejecución, bien porque la fatiga resultante de su manejo sería excesiva, bien porque la longitud o el peso del arma son inadecuadas para la persona que la empuña. En consecuencia, Rada pone especial énfasis en esta característica en el *Libro Tercero*:

---

<sup>251</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* pp. 120, 305, 307 y 330.

<sup>252</sup> “Si se afirma ocupando el Angulo recto, que es el de mayor alcance, por ser la línea mayor del circulo imaginado entre los dos combatientes, no me dexa libertad que yo le ocupe”. LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 69.

<sup>253</sup> Posteriormente también surgen pragmáticas que limitarán el uso de cuchillos acoplados a las vainas (Pragmática de Felipe III) o incluso la prohibición de vainas “abiertas, sujetas con agujas o como muelles en el brocal” que permitían un desenfundado rápido (Pragmática de Felipe IV). Unas situaciones que no hacen sino acentuar la picaresca y la peligrosidad del día a día. Véase: PELÁEZ VALLE, José María. “la espada ropera española...”; *op. cit.* p. 167.

<sup>254</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 326.

“...respecto á tan proporcionada simetría [la del cuerpo del hombre de 6 pies], es la Espada en su largura, ó marca (...) el instrumento de mas perfeccion, y proporcion que se ha hallado entre quantos ha descubierto el Arte, (...) Por lo qual, tambien conviene, que cada vna de las demás dimensiones deste armígero instrumento, se consideren respecto de quien le ha de gobernar (...) porque instrumento pesado, y sujeto flaco, no tienen proporcion (...); y assi no se elija de impracticable peso, sea proporcionado á las fuerças, parar que se trayga con vigorosa valentía; atendiendo que no sea tan débil, que por lo diminuto no se pueda lidiar con él haciendo tocamentos, agregándose al del contrario, para poder obrar (...) que assi para los ejercicios, como para el combate, se elija el mas cómodo, y seguro, para que no por lo muy pesado dexa de asistir con prompta obediencia á lo que determinare el entendimiento, y quisiere la voluntad que haga, (...); ni que por lo muy débil desconfie el que le maneja en la defensa propia, de poder resisitri los ímpetus de su opuesto. (...) que con prudente juicio elige el Diestro el instrumento mas cómodo, y de satisfaccion.”<sup>255</sup>

En cuanto al simbolismo, la espada encarnó unos valores intrínsecamente ligados a la nobleza como el honor, el valor y la posición social<sup>256</sup>. Todo ello hace referencia al pasado militar y al origen del poder de su condición social<sup>257</sup> al mismo tiempo que ensalza el linaje y la dinastía, y denota virtudes y valores enlazados con el mundo clásico y la tradición caballeresca<sup>258</sup>. La espada representaba la capacidad de defender el honor personal, al igual que el valor necesario para realzar tal empresa. Además, el privilegio de ceñirla permitía identificar rápidamente a su portador entendiendo que pertenecía a la nobleza (o también a la soldadesca una vez avanza el siglo XVI).

---

<sup>255</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 507.

<sup>256</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 29

<sup>257</sup> URQUÍZAR HERRERA, Antonio. “Retrato y poder en la Edad Moderna”. En: CÁMARA MUÑOZ, Alicia; [et al.]. *Imágenes del poder en la Edad Moderna*. Madrid: Ed. Ramón Areces, 2015. p. 358. ISBN: 978-84-9961-206-5.

<sup>258</sup> PASCUAL MOLINA, Jesús F. “Batallas, armas y armaduras. La construcción de la imagen de Felipe II como rey guerrero”. En: RODRÍGUEZ MOYA, I. y MÍNGUEZ, V. (eds.). *REX BELLUM. Visiones de guerra y conquista*. Gijón: Ed. Trea, 2021.p. 110. ISBN: 978-8418105449.

No obstante, debido a la continua omisión de este privilegio, la decoración que la espada presenta en su guarnición o complementos (vaina, contera, talabarte...) se convierte en la catalizadora de la condición social <sup>259</sup>. De hecho, entre los más pudientes era común poseer varias empuñaduras que eran usadas en función del atuendo o la moda del momento. Por ejemplo, las espadas doradas fueron una constante en la corte del siglo XVII, así como las roperas de cazoleta decoradas con grabados o calados, o incluso con alguna incrustación de piedras preciosas<sup>260</sup>.

De esta suerte, la espada se estima como algo más que un elemento de defensa y ornato, constituyendo una prolongación de la idiosincrasia del linaje, la lucha, el valor y el honor individual<sup>261</sup> “pues no será dezente decir, que se ciñe para bien parecer, ni se cumplirá con la obligación en que constituye, si no se medita su, inteligencia, y exercicio, y mas en los nobles, en quien la Espada es insignia de la defensa, y ofensa licita, por la persona, por el Principe, y por la Patria<sup>262</sup>”.

## **2.5. ATRIBUCIONES DE LA VERDADERA DESTREZA**

Respecto a sus atribuciones, teniendo en cuenta que la *Verdadera Destreza* constituye un sistema de combate que aúna ciencia y esgrima gracias a un alto componente filosófico y matemático, no es extraño que su utilidad principal, con toda certeza, sea prepararse para el combate. Sin embargo, también es posible observar otras atribuciones relativas a su adscripción con el duelo de honor, a su esencia como elemento distintivo de la nobleza, o incluso como herramienta de ascenso social.

---

<sup>259</sup> Véase: [Anexo 10](#).

<sup>260</sup> DUEÑAS BERAIZ, Germán. “Introducción al estudio...; *op. cit.* pp. 222 y 235-240.

<sup>261</sup> PELÁEZ VALLE, José María. “la espada ropera española...; *op. cit.* p. 169.

<sup>262</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 11.

### 2.5.1. Defensa física

Como se ha mencionado en el apartado [1.1.](#) de este trabajo el día a día en la Edad Moderna estaba repleto de conflictos que podían tener un desenlace violento. En consecuencia, la *Destreza* y cualquier escuela de esgrima tenían como principal objetivo enseñar a los individuos a pelear en caso de que se desenvainaran las blancas.

Rada en la página 23 del *Libro Primero* anota que “La inteligencia, y ejercicio de la Espada, pues, tiene por fin propio la defensa, y ofensa en el hombre: luego es nobilísima ciencia por el propio fin á que se dirige”<sup>263</sup>. No obstante, el fortalecimiento físico y mental también está dentro de las atribuciones de la *Destreza*, como expone “Pedro Gregorio, entre las Artes nobles, necesarias á la Republica, admite en primer lugar aquellas que son provechosas ó al cuerpo, ó al alma; y de estas, por las mas preeminentes (...) Y de las armas la exercitacion Gymnastica, que como se ha repetido es la meditacion, y ejercicio de la Espada (...) Y en la juventud noble, el ejercicio Gymnastico es decene para conseguir fortaleza en el cuerpo, y en el animo, con tal saber, que superen los peligros honestos”<sup>264</sup>. Por otro lado, esta defensa se puede extrapolar a fines mayores tales como “el servicio de Dios, de su Religion Cattolica, de su Rey, y de su Patria”<sup>265</sup>, pues “la utilidad, ninguna hasta aora se ha hallado de quien se pueda sacar mas fruto, que de las Armas, atento que con ellas se ganan Ciudades, Reynos, Provinicas, y Monarquias: si por los hechos, en ninguna se hallarán mas heroicos”<sup>266</sup>.

Con todo, el principal objetivo de la *Destreza* es la defensa del diestro y para ello presenta un sistema capaz de adaptarse a diversas armas, aunque se fundamente en las cualidades de la ropera. Además, se buscará enseñar al individuo a combatir contra otras

---

<sup>263</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 23.

<sup>264</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 9.

<sup>265</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 622.

<sup>266</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* Prólogo.

escuelas (principalmente la italiana y la francesa): “esta Arte; y sin algunas sospechas, ni rendimiento, que pueda causar temor, se opone á todo genero de doctrinas extranjeras [sic.]”<sup>267</sup>. Sin embargo, es necesario destacar que los tres libros se enfocan esencialmente al combate singular contra otro Diestro: “El objeto generalisimo de la inteligencia, y exercicio de la Ciencia de la Espada, es el hombre, que con ella tiene otro por contrario en singular batalla,”<sup>268</sup> y “contrario tambien fuere científico, y vsare de la idea de nuestro Fuerte con los requisitos, que se requieren al tiempo que las formare, entonces se reducirá á contienda de los dos combatientes, y solo podrá quedar vencido el que de los dos se descuidare”<sup>269</sup>.

No fue hasta el final del *Libro Tercero*, concretamente en los capítulos XXVIII “Tratado de Espada sola, en oposicion de la Espada, y Daga, que vsan los Maestros vulgares” y XXX “En que se trata de la doctrina Italiana con Espada, y Daga”, cuando se incide en los estilos extranjeros y en la *Vulgar Destreza* como oponentes.

### 2.5.2. Elemento distintivo de la nobleza

Como se ha mostrado en el apartado [2.4.1](#), la relación entre nobleza y *Verdadera Destreza* es innegable. Introducida en los programas educativos de los jóvenes se impuso como metodología en el combate al proporcionar a estos jóvenes nobles una triple bonificación: reforzar su condición en base al uso de las armas, mejorar la reputación de valiente y hábil con el acero, y prepararlos para la eventual defensa del honor a través del duelo pactado<sup>270</sup>. En consecuencia, la *Destreza* “da crédito a la nobleza, pues la espada bien regida es la más gloriosa insignia del noble (...) Pues no la arte, sino la ignorancia della es la que da a sus contrarios muerte, pues con yqual pericia dos pelean, todos se

---

<sup>267</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 547.

<sup>268</sup> *Ibid.* p. 95.

<sup>269</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 282.

<sup>270</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* p. 137.

defienden y, sin muestras de vencimiento, uno y otro quedan gloriosos y así el agravio se extingue, satisfázese el enojo, mantiénese el honor”<sup>271</sup>.

También podemos encontrar un carácter distintivo en la destreza si observamos su relación con el duelo de honor, uno de los principales atributos definidores de la nobleza. Esencialmente, el duelo se enmarca en un contexto que Lawrence Stone denomina “crisis de la aristocracia”<sup>272</sup>. La nobleza comienza a perder el monopolio militar y se somete paulatinamente al poder del monarca, además la existencia de un debate en torno a su naturaleza no hace sino evidenciar la necesidad de establecer ciertos elementos distintivos y definitorios de su condición, que refieran a su pasado glorioso y combativo, a su linaje y a su dignidad. Y en este marco, el “duelo de honor” se presenta como uno de los principales, al catalizar todos los valores propios de la nobleza y articular las relaciones sociales, generando dinámicas de inclusión y exclusión basadas en el honor y la reputación<sup>273</sup>.

La pérdida de preeminencia en los campos de batalla conlleva un retraimiento hacia los duelos “callejeros”<sup>274</sup>, puesto que el duelo se erige como única opción para testificar el honor personal y la pertenencia a una clase que se intitula por un referente esencialmente guerrero<sup>275</sup>. Esta práctica permitía recuperar y evidenciar las tradicionales cualidades culturalmente definitorias de la nobleza: el valor, la lucha y la exposición temeraria al riesgo<sup>276</sup>.

---

<sup>271</sup> Pacheco de Narváez, *Modo fácil y nuevo para examinarse los maestros en la destreza de las armas y entender sus cien conclusiones o formas de saber*. (Gabriel Nogués, 1643) (1ª edición en Madrid, Luis Sánchez, 1625). Citado en: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...; *op. cit.* p. 123.

<sup>272</sup> *Ibid.* p. 232.

<sup>273</sup> SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. “El duelo es una necesidad...; *op. cit.* p. 726.

<sup>274</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *La sociedad española...; op. cit.* p. 287.

<sup>275</sup> QUINT, David. “Duelling and Civility in Sixteenth Century Italy”. *I Tatti Studies in the Italian Renaissance* [en línea]. 1997, 7, p. 252. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/4603706>.

<sup>276</sup> *Ibid.* p. 242.

Asimismo, favoreció la participación de familias nobiliarias alejadas de la experiencia militar al mismo tiempo que constituía un obstáculo para el ascenso de aquellas familias acaudaladas que lograban ascender a la nobleza por méritos económicos<sup>277</sup>, pues, por norma general, no estaban dispuestas a jugarse la vida en un duelo. Por otro lado, la nobleza encuentra en los duelos ese “escape” a la rectitud y legalidad, un símbolo de autonomía y libertad ante la “teórica” prohibición del duelo, puesto que, siendo partícipe de este, el duelista se situaba por encima de la ley<sup>278</sup>. Así, dejaba claro que la nobleza hacía y ostentaba sus propias reglas<sup>279</sup>, que en este caso concreto Gordon Braden identifica como “privilegio de la ira”<sup>280</sup>.

Toda la idiosincrasia que rodea al duelo hunde sus raíces en el mundo medieval y consecuentemente viene a estar definida por un alto grado de cortesía, caballerosidad y del código de honor<sup>281</sup>. Sin embargo, el duelo de los siglos XVI y XVII dista mucho de los grandes despliegues públicos de justas o juicios por combate. Ante las continuadas prerrogativas prohibitivas encontramos una pérdida de ceremonial y adornos formales del duelo, aunque se mantienen los primordiales para asegurar la contención y redistribución de la violencia. Por ejemplo, los ceremoniosos procedimientos de desafío se redujeron al simple envío de un cartel de desafío o a la trasmisión oral<sup>282</sup>, lo que eliminaba la exigencia de dilatar la resolución de forma temporal y espacial, y establecía una resolución cuasi inmediata<sup>283</sup>.

Simultáneamente se produce un cambio en el espacio físico dependiente de la voluntad de una mayor o menor participación pública (la ciudad o un lugar apartado como

---

<sup>277</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 31.

<sup>278</sup> KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in...*; *op. cit.* p. 153.

<sup>279</sup> QUINT, David. “Duelling and Civility...”; *op. cit.* p. 53.

<sup>280</sup> *Ibid.* p. 242.

<sup>281</sup> GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. “Duelo, honor y nobleza...”; *op. cit.* p. 47.

<sup>282</sup> GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes. “La muerte en...”; *op. cit.* p. 141.

<sup>283</sup> SHOEMAKER, Robert B. “The Taming of the Duel...”; *op. cit.* p. 532.

el campo)<sup>284</sup>; las pesadas armaduras y las monturas se perdieron y fueron sustituidas por los atuendos de vestir y las armas de autodefensa portadas cotidianamente. etc. Con todo, a pesar de reducirse la ceremonia y la ritualización, se mantuvieron unos niveles ampliamente superiores respecto a la violencia desigual y nada ritualizada propia de las clases más bajas<sup>285</sup>, lo que permitió distanciar el duelo de honor del resto de prácticas<sup>286</sup>. Se crea de esta forma, un sistema para disputar y defender la reputación pública propia y familiar<sup>287</sup>, de un modo congruente con la virtud y valores nobiliarios<sup>288</sup>.

Por otro lado, el “código de honor” se erige como uno de estos limitadores, creado y adoptado por la nobleza desde tiempos medievales<sup>289</sup>. Constituyó la base sobre la que se sustentó el duelo conformando un comportamiento concreto con el honor como entidad principal<sup>290</sup>. El sometimiento al mismo viene dado por la presión social que fuerza a “aparentar”, ya que el duelo se institucionaliza como una “prueba” individual (independientemente de que la afrenta involucre a un colectivo) que no puede ser rechazada<sup>291</sup>, y caso de hacerlo, el individuo quedaba deshonrado o *cargado*<sup>292</sup>,

---

<sup>284</sup> GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes. “La muerte en...; *op. cit.* p. 141.

<sup>285</sup> KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in...*; *op. cit.*p. 1.

<sup>286</sup> El Combate celebrado en 1558 entre el Conde Camillo Forni, sujeto del duque de Ferrara, y el señor Lanfranco Fontana ofrece un perfecto ejemplo de la formalización, respeto y perfecta ejecución del duelo. Véase QUINT, David. “Duelling and Civility...; *op. cit.* pp. 253-254.

<sup>287</sup> TAYLOR, Scott, K. “Women, Honor, and...; *op. cit.* p. 1090.

<sup>288</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...; *op. cit.* p. 141.

<sup>289</sup> Con el paso del tiempo los estamentos no privilegiados adoptan, a imitación de la nobleza, la costumbre del duelo de honor y el código a él adscrito. Consecuentemente la práctica del duelo se extiende a toda la sociedad. Actualmente, a nivel historiográfico, existe un debate al respecto: Autores como Tomás A. Mantecón Movellán o Pieter C. Spierenburg defienden la existencia del “duelo de honor” (en su completo significado) como una práctica presente en el común, mientras que autores como Scott K. Taylor son partidarios de la exclusividad de los desafíos en la nobleza, puesto que los desafíos del común carecían de un código de honor, aunque sí poseían una “retórica del honor” compartida por todos. Véase: MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. “La ley de la calle...; *op. cit.*.; SPIERENBURG, Pieter C. “Violence and the civilizing process: does it work?”. *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies* [en línea]. 2001, 5 (2), pp. 87-105. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/4270984>.; y SPIERENBURG, Pieter C. “Violencia, género...; *op. cit.*

<sup>290</sup> El duelo pasa a ser visto como parte del sistema de caballería, siendo representado ampliamente en la literatura de caballería (como el *Furioso*) o en los tratados teóricos sobre la ciencia caballeresca. Véase: QUINT, David. “Duelling and Civility...; *op. cit.* p. 414.

<sup>291</sup> LEVA CUEVAS, Josefa. “La caballería y...; *op. cit.* p. 718.

<sup>292</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *La sociedad española...*; *op. cit.* p. 286.

ganándose una atribución incompatible con el prestigio y la dignidad personal propias del Barroco.

Este código de conducta estaba conformado por un conjunto de reglas de conducta que amenazaban y castigaban las infracciones<sup>293</sup>, al mismo tiempo que premiaban el cumplimiento. Dentro de este contexto, el duelo se presenta como el principal castigo, dispensando el juicio y ejecutando la condena en un evento único, en el que el sistema de reconocimiento del honor y la aprobación social son elementos centrales<sup>294</sup>. Así, el honor personal era el alma del individuo y cualquier atentado contra ésta justificaba el recurso a la violencia, aunque de forma controlada y altamente ritualizada<sup>295</sup>.

Con todo, en esta concepción la justicia también ostentaba un importante papel, pues el duelo partía del derecho de uno de los implicados a sentirse afrentado, generalmente de manera injusta<sup>296</sup>. La satisfacción ante tal conflicto solo podría ser otorgada por un medio: el duelo de honor. Sin embargo, como explica David Parker, a propósito del duelo en el siglo XIX “no existía ninguna ventaja social en desafiar o vencer”<sup>297</sup>, aunque válido para nuestro contexto con un matiz importante. En nuestro contexto la victoria permitía salir con vida del lance, pues era bastante común que los duelos tuvieran desenlaces fatales, algo muy distinto a los momentos más tardíos de esta

---

<sup>293</sup> ANDREW, Donna T. “The Code of Honour...; *op. cit.* p. 415.

<sup>294</sup> *Ibid.* p. 413.

<sup>295</sup> Sin embargo, cabe destacar que la resolución violenta no fue el único recurso utilizado para la defensa del honor. En múltiples ocasiones recurrieron a las autoridades judiciales, siendo una opción viable aunque de menor reconocimiento, pues el código de honor estimaba la acción violenta como recurso principal. Véase: TAYLOR, Scott, K. “Women, Honor, and...; *op. cit.* p. 1085; Otro procedimiento de reparación sería conocido como “duelos de *cartelli*” caracterizado por llevar la lucha al ámbito literario. Una práctica ampliamente extendida en el siglo XV y XVI por la que los “duelistas” presentaban documentos cortos “*cartelli di sfida*” que servían de publicidad y que generalmente acusaban a la otra parte implicada de alargar, no acordar unas condiciones o ni siquiera presentarse a la cita del combate <sup>295</sup>. Todo ello provocaba una especie de diálogo entre ambas partes, que se responden continuamente y logran sustituir la lucha física por la lucha en el papel. Claro ejemplo podemos encontrarlo en 1568, cuando Francesco Varese, un noble de Piacenza, y el Conde Carlo Thiene de Florencia se enzarzan en un “duelo de *cartelli*”. véase: QUINT, David. “Duelling and Civility...; *op. cit.* p. 256-258.

<sup>296</sup> GUILLEN BERRENDERO, José Antonio. “Duelo, honor y nobleza...; *op. cit.* p. 50.

<sup>297</sup> ALLEN, Douglas W., y CLYDE G. Reed. “The Duel of Honor...; *Op. Cit.* p. 99.

práctica, cuando las víctimas mortales eran muy escasas, por no decir casi inexistentes<sup>298</sup>. Además, salir victoriosos otorgaba una potente ventaja social que aumentaba el prestigio y aseguraba en cierto modo la seguridad individual, puesto que ser reconocido como hábil espadachín podía evitar futuros lances. De esta forma, aunque la restauración del honor y del respeto mutuo eran reparados por el mero hecho de estar dispuesto a arriesgar la vida por defenderlos, la victoria sí marcaba una importante diferencia que más tarde (siglos XVIII-XIX) pierde importancia.

En este marco, la *Verdadera Destreza* se erige como el sistema más propio para el duelo de honor, en parte por su gran presencia entre las élites, en parte por la intrínseca relación con los valores nobiliarios, como hemos marcado en el apartado [2.4.1](#). El valor, el honor, la dignidad se encuentran presentes en un sistema de probada eficacia, centrado en el duelo entendido como combate entre 2 individuos, tal y como recalca Rada: “El objeto generalísimo de la inteligencia, y ejercicio de la Ciencia de la Espada, es el hombre, que con ella tiene otro por contrario en singular batalla”<sup>299</sup>.

Además, originalmente el honor se sustentaba en una buena reputación para ejercer la violencia, mostrando valentía y la capacidad de proteger a los individuos dependientes<sup>300</sup>. Partiendo de esta concepción, la *Destreza* se presenta como un modelo de esgrima regido por el valor, la medida y la seguridad, porque la virtud noble se encuentra lejos de la cobardía, el miedo y la ira descontrolada<sup>301</sup>: “Para que nuestro Diestro no obre sobresaltado, ni ocasione disposición á su contrario que le persuada á que

---

<sup>298</sup> SHOEMAKER, Robert B. “The Taming of the Duel...; *op. cit.* p. 530.; y ALLEN, Douglas W., y CLYDE G. Reed. “The Duel of Honor: Screening For Unobservable Social Capital”. *American Law and Economics Review* [en línea]. 2006, 8 (1), p. 82. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 1465-7252. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/42705491>.

<sup>299</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 95.

<sup>300</sup> SPIERENBURG, Pieter C. “Violencia, género...; *op. cit.* p. 117.

<sup>301</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...; *op. cit.* p. 139.

le podrá ofender”<sup>302</sup>, priorizando *defensa y ofensa*. También cabe señalar, en consonancia con los preceptos de la *Destreza*, que la mayor parte de los duelos el objetivo principal era la demostración del valor personal, el autocontrol y la habilidad con la espada<sup>303</sup>; de suerte que existía una voluntad ejemplarizante mucho mayor que el deseo matar al oponente<sup>304</sup>.

Así, la *Destreza* se erige como el arquetipo perfecto para los duelos de honor. A tal fin Carranza testificaba: “la verdadera destreza se dirigía a alguien preocupado por el valor y honra de su persona, en la qual está la fuerza de la virtud verdadera y nobleza”<sup>305</sup>. Rada por su parte también corona la relación comentando: “para la defensa, y honor de los reinos se desvelan en conseguir el verdadero conocimiento del instrumento mas noble, y mas honroso que manejan los hombres”<sup>306</sup>.

### 2.5.3. Herramienta de ascenso social

Aunque pueda parecer contradictorio con lo comentado anteriormente, el aprendizaje y uso de la *Destreza* pudo constituir una herramienta de ascenso social, o al menos de mejora del estatus personal a través de dos puentes: las cofradías de esgrima y la carrera militar.

Las cofradías de esgrima desde el siglo XVI contaron con maestros de diversa condición social, dando lugar a una base muy heterogénea que abarcaba desde las capas bajas, vinculadas a los oficios serviles, hasta grados medios y bajos de la nobleza; siendo estos últimos la mayoría en el siglo XVII, especialmente en los principales puestos de la jerarquía<sup>307</sup>. Un hecho evidente con solo observar a los más reconocidos maestros de estos

---

<sup>302</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 278.

<sup>303</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* p. 140.

<sup>304</sup> SPIERENBURG, Pieter C. “Violence and...”; *op. cit.* p. 99.

<sup>305</sup> Jerónimo SÁNCHEZ CARRANZA, Libro que trata de la philosophia..., sin paginar.]. Citado en: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...”; *op. cit.* p. 142.

<sup>306</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 44.

<sup>307</sup> GULLMAN ALONSO, Juan. “Francisco Román...”; *op. cit.* p. 2459.

siglos: Carranza fue un hidalgo que gracias su labor pasaría a la corte de los Medina Sidonia para más tarde ejercer labores administrativas en Centroamérica<sup>308</sup>. Pacheco, hidalgo de Baeza, fue un militar y maestro de esgrima que alcanzaría el grado de Maestro Mayor de Felipe III y Felipe IV. Rada constituye una mezcla de ambos, hidalgo con carrera militar que termina ejerciendo altos cargos de gobierno en las Américas y que simultáneamente ostenta el grado de maestro, constituyendo el principal en su tiempo en cuanto a reconocimiento de *Destreza*. Y lo mismo sucede con otros muchos como Francisco de Ettenharde, Francisco de Añasco, Luís Méndez de Carmona, Luís Díaz de Viedma, etc.

Respecto a las mejoras de estatus y condición social, posiblemente la ventaja más básica llega de la mano de Pacheco, quien gracias a sus esfuerzos logra un cambio en la concepción de la Destreza, ahora vista como ciencia y arte liberal. En consecuencia, el maestro de *Verdadera Destreza* deja de ser considerado un oficial mecánico para ser visto como un trabajador de un arte liberal, dedicado a la ciencia y portador de un sistema que ascendía a los diestros a otro estadio más allá del mero combatiente. De esta suerte, el ejercer como maestro de *Destreza* otorga un estatus superior respecto al resto de maestros de esgrima, porque lo que enseñan “no es esgrima sino destreza”, y quienes la dominen serán diestros, frente a “la humildad y baxesa de los llamados esgrimidores”<sup>309</sup>.

La naturaleza del periodo favoreció la existencia de maestros de esgrima especializados en determinadas armas (una o dos), siendo prebostes o incluso aprendices de otras<sup>310</sup>. No obstante, debido al hábito de referenciar al maestro por el arma o combinaciones que enseñaba con preferencia, es complicado diferenciar los casos de

---

<sup>308</sup> CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...; *op. cit.* p. 128.

<sup>309</sup> Carranza. *De la Filosofía de las armas* fol. 11v. Citado en: CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. “La Verdadera Destreza...; *op. cit.* p. 143.

<sup>310</sup> MOYA MONTES, Pablo. *La esgrima vulgar...*; *op. cit.* p. 13.

maestros especialistas en un arma, de los maestros que dominaban todas <sup>311</sup>. Con todo, esta característica favorecía una salida laboral, permitiendo ejercer de forma satisfactoria la profesión independientemente de los recursos que poseía el maestro, pues en caso de ser limitados, aprender a dominar todas las armas era imposible.

Por otro lado, alcanzar el grado de maestro permitía ceñir cualquier arma blanca (ofensivas y defensivas), incluso dentro de castillos y cortes<sup>312</sup>, a los sectores que no ostentaran dicho privilegio. Se trata de un hecho para nada banal en la época, pues como hemos mencionado la espada era un elemento de marcado simbolismo, definitorio del estatus y del estrato social del portador, especialmente a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. En este momento la legislación sobre las armas blancas se concentró en prohibir la posesión de puñales, navajas y armas de pequeño tamaño, permitiendo, en cambio, la portabilidad de espadas a pesar de la legislación contra los duelos<sup>313</sup>.

Finalmente, era común que los maestros o diversos personajes, en caso de gran labor, adquirieran privilegios concedidos por el poder político<sup>314</sup>. Con todo, la mayor estimación y mejora de las condiciones estaba personificada en el nombramiento de Maestro Mayor de Armas, cabeza de la jerarquía de la cofradía. Su intrínseca relación con la realeza y las cortes más relevantes de los reinos forzaba un estatus eminentemente elevado y unas condiciones de vida excelentes. De hecho, en la mayor parte de los casos estos hombres obtuvieron múltiples privilegios tras servir al rey en su entorno cercano, llegando a ser confidentes, consejeros, porteros, capitanes o incluso emisarios o guardias personales del monarca o su familia<sup>315</sup>. Aunque el acceso al cargo lograba escapar de la

---

<sup>311</sup> MOYA MONTES, Pablo. *La esgrima vulgar...*; *op. cit.* p. 44.

<sup>312</sup> *Ibid.* p. 47.

<sup>313</sup> NEJJAR BOLLAIN, Tarek. *La Civilización del Duelo...*; *op. cit.* p. 10.

<sup>314</sup> LÓPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 46.

<sup>315</sup> MOYA MONTES, Pablo. *La esgrima vulgar...*; *op. cit.* p. 44.

corruptela y clientelismo característicos de los estratos más altos de la jerarquía, puesto que es el Rey quien nombra el cargo con independencia de la cofradía<sup>316</sup>, solo encontraremos miembros del estamento privilegiado, Lo que demuestra que el ascenso social por mérito a los rangos más elevados de la jerarquía estuvo limitado por una barrera infranqueable: la condición social.

Respecto a la carrera de armas, la lógica relación entre esgrima y el entorno militar me incita a plantear la posibilidad de apear el uso de la *Destreza* y su utilidad como una herramienta para obtener privilegios e incluso la condición de hidalguía a través de las armas, ya que en la época uno de los medios más decorosos de ganar la hidalguía fue el mismo por el que se adquirió en su origen: con la punta de la espada<sup>317</sup>, una concepción que fue remarcada y defendida por multitud de tratadistas como el jurista francés del renacimiento Andrés Tiraquelo o el letrado extremeño del Siglo de Oro Bernabé Moreno de Vargas. El primero favoreció la recompensa de ennoblecimiento (“vendrán a merecer que los Reyes les concedan nobleza”) en caso de haber realizado “hechos valerosos”, en batalla, se tuviera o no la estimación de noble. Vargas por su parte, defendió el valor y la virtud mostrados a través del desempeño de las armas deben ser siempre merecedores del reconocimiento con la “honra y título de la nobleza”<sup>318</sup>.

El contexto belicoso del siglo XVII proporcionaba un sinfín de oportunidades, especialmente cuando los reclutamientos no fueron suficiente para formar los ejércitos y la armada de los Austrias y la monarquía ofreció poderosas recompensas en forma de privilegios o hidalguías (las más bajas) a cambio del servicio militar. No obstante, independientemente de las concesiones regias por eventualidades críticas, el ejército desde el siglo XVI poseyó un sistema de recompensas. El soldado podía obtener

---

<sup>316</sup> MOYA MONTES, Pablo. *La esgrima vulgar...*; *op. cit.* pp. 47-49.

<sup>317</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *La sociedad española...*; *op. cit.* p. 183.

<sup>318</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *La sociedad en (...). II. ...*; *op. cit.* p. 191.

bonificaciones (*ventajas*), privilegios y honores, destacando de todas ellas las ventajas conocidas como *ordinaria*, para los soldados beneméritos, o la *ventaja de recompensa*, para los soldados que mostrasen excelentes y leales servicios, ambas designadas por el Capitán General de la compañía<sup>319</sup>. Además, el soldado podía ser ascendido o recibir privilegios, gracias a los cuales podría alcanzar el tercer grado de hidalguía (si no pertenecían ya a él), esto es, “hidalgos pobres”, que distingue Antonio Domínguez, o el quinto “caballeros pobres y simples” si tomamos la tesis de Merino<sup>320</sup>.

No obstante, aún cuando el mérito personal fue favorecido por el Renacimiento y los ideales humanistas, fuera del entorno militar y los servicios a la monarquía era casi imposible acceder a la calidad nobiliaria. Múltiples individuos accedieron a los privilegios propios de la nobleza, pero nunca llegaron a ser considerados nobles por sus nuevos iguales debido a que la nobleza de sangre seguía siendo superior. Sin embargo, es necesario destacar que en este contexto el ascenso por métodos “gallardos” ostentaba una estimación muy superior a la adquisición pecuniaria de los mismos<sup>321</sup>.

Ejemplos sobre esta situación pueden ser encontrados en la literatura de la época. Posiblemente de todos ellos el más conocido sea *Las aventuras del Capitán Contreras*, donde es posible visualizar la posibilidad de ascenso social, así como otras coyunturas relacionadas con este trabajo, como la conflictividad cotidiana y la algunas de las causas iniciales de los duelos. La obra presenta la imagen del aventurero español por antonomasia del siglo XVII, un individuo iniciado en el mundo criminal desde bien temprano que para escapar de la justicia se pone al servicio del ejército, granjeándose un

---

<sup>319</sup> QUATREFAGES, René. *Los Tercios Españoles (1567-1577)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1979. ISBN: 84-7392-127-5. pp. 179-183.

<sup>320</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *La sociedad española...; op. cit.* pp. 190-191.

<sup>321</sup> *Ibid.* p. 181.

futuro gracias a su habilidad con la espada, pues alcanza el grado de Capitán y el título de Caballero de la Orden de Santiago tras 36 años de continuos viajes por el Imperio<sup>322</sup>.

De esta suerte, teniendo en cuenta que parte del éxito de la expansión de la *Destreza* por Europa se debe al efecto propagador de los soldados practicantes de la misma, lo que indica que hubo un gran número de ellos; podemos afirmar que la *Destreza* además de ser un sistema de combate con una efectividad alta y ampliamente demostrada, también se postula como una herramienta de distinción e incluso de ascenso social/mejora de las condiciones sociales; algo factible pero difícil de conseguir ya sea a través de la carrera militar, o a través de la jerarquía de las cofradías de esgrima.

## **VERDADERA DESTREZA Y CIVILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA**

Dado que la esgrima y la violencia están intrínsecamente relacionados, es inevitable abordar el tema de la violencia y el proceso civilizatorio en relación con el duelo y la *Verdadera Destreza*. Por este motivo, en el siguiente apartado intentaré exponer brevemente y con toda la claridad posible los elementos civilizadores presentes en los planteamientos de Rada, todo ello tomando como referente la tesis de Norbert Elias<sup>323</sup> sobre el avance del proceso civilizatorio en las sociedades occidentales.

### **3.1.VIOLENCIA Y CIVILIZACIÓN**

La violencia está presente en todas las sociedades a causa de tensiones y fricciones derivadas de la convivencia. Sin embargo, ésta se encuentra por norma general limitada y subyugada por una serie de medios que Elias divide en dos niveles: autocontrol y elementos exteriores<sup>324</sup>. Cuando la violencia se escapa de esta prisión, suele hacerlo de

---

<sup>322</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *La sociedad en (...). I. ...*; *op. cit.* pp. 612-635.

<sup>323</sup> NORBERT, Elias. *El proceso de la civilización...*; *op. cit.*

<sup>324</sup> GUERRA MANZO, Enrique. "Civilización y violencia..."; *op. cit.* pp. 140 y 141.

forma brutal y en consecuencia se plantean métodos para redistribuir y liberar paulatinamente los impulsos violentos, como si de una olla a presión se tratase; en Roma fue el Coliseo, en la Alta y Baja Edad Media las justas y los juicios por combate, y en la Edad Moderna el duelo de honor<sup>325</sup>.

El autocontrol consiste en la dominación racional del hombre sobre su naturaleza a través del establecimiento de un equilibrio entre las tensiones políticas, sociales, culturales y psíquicas<sup>326</sup>, que se externaliza en forma de valores y códigos de conducta transmitidos culturalmente por unidades de pertenencia sociales<sup>327</sup>. En nuestro caso son la Iglesia, la cofradía de esgrima y la nobleza. El segundo nivel abarca todos los elementos exteriores, es decir, un conjunto de herramientas utilizadas principalmente por los poderes del momento para adquirir el monopolio de la violencia y acallar al resto de reductos. Para ello se sirve de unas fronteras que inciden en el encauce y el control de la violencia, que en nuestro contexto coinciden con la tratadística, el uso del método científico, la ritualización o ceremonia del duelo, etc.

De esta suerte, se logra un control casi exclusivo de la violencia, generando “monopolios desapasionados” en los que el control público y privado sobre las emociones se autorrefuerzan para coaccionar en mayor medida al individuo<sup>328</sup>. Por consiguiente, el proceso abarca tres dimensiones (políticas, sociológica y psíquica) que a su vez engloban a ambos fenómenos macrosociales, la autorregulación del comportamiento y las

---

<sup>325</sup> KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in ...; op. cit.* p. 12.

<sup>326</sup> URTEAGA, Eguzki. “El pensamiento de Norbert Elias: proceso de civilización y configuración social”. *Barataria, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* [en línea]. 2013, 16, pp. 17-22. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-e 2172-3184. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i16.3>.

<sup>327</sup> GUERRA MANZO, Enrique. “Civilización y violencia...; *op. cit.* p. 134-137.

<sup>328</sup> *Ibid.* pp. 134-137.

regulaciones impuestas externamente, que al ser exitosos provocan el cambio hacia un ambiente pacificado en las relaciones sociales<sup>329</sup>.

Teniendo en cuenta esto, los siglos XVI y XVII evidencian ya todo un proceso de civilización de la violencia. La burocratización de la nobleza y el abandono de las tendencias militares conllevan la pérdida del monopolio de la violencia, que paulatinamente pasa al poder central, así como una pacificación del estamento. En consecuencia, la negativa a la pérdida de poder y la necesidad de encontrar nuevas formas de expresión de la violencia (anteriormente externalizada en batalla) derivan en el surgimiento del duelo de honor y los valores anexos, haciendo la función de “monopolio desapasionado”. Algo para nada extraño si entendemos que la nobleza es apartada de su “misión original” y por consiguiente adopta costumbres rememorativas: el duelo, la esgrima y el honor, entre muchos otros.

En este marco las enseñanzas de esgrima, concretamente la *Verdadera Destreza*, y el duelo se erigen como elementos limitadores de la violencia y sus múltiples expresiones, sustituyendo un conflicto descontrolado por un sistema delimitado y consensuado<sup>330</sup> que limita y somete las pasiones resultando en incidentes insignificantes (en cuanto a mortalidad), que en la mayor parte de los casos tienen un carácter ejemplarizante y no vengativo<sup>331</sup>, aunque siempre hubo “accidentes”<sup>332</sup>.

Además, se establecen una serie de valores (código de honor y de caballería) autorreguladores, y unas reglamentaciones externas (ceremonia, ritual, normativa) que lograron reducir las enemistades a proporciones casi simbólicas<sup>333</sup>, en parte por la

---

<sup>329</sup> URTEAGA, Eguzki. “El pensamiento de Norbert...; *op. cit.* pp. 17-22.

<sup>330</sup> Ídem.

<sup>331</sup> KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in...*; *op. cit.* p. 15.; y SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. “El duelo es una necesidad...; *op. cit.* p. 735.

<sup>332</sup> ALLEN, Douglas W., y CLYDE G. Reed. “The Duel of...; *op. cit.* p. 81.

<sup>333</sup> KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in...*; *op. cit.* p. 12.

peligrosidad presente en el duelo, que reduce el comportamiento irrespetuoso, en parte porque los elementos elegidos se entrelazan perfectamente con cualidades, valores y aspectos arraigados en la mentalidad de la nobleza de la época, limitando así la práctica a un reducido número de individuos.

De esta suerte se establece una dinámica ética y moral, que además de regular la violencia, evidencia una voluntad definitoria de la condición. Mas esta dinámica presenta una doble faceta determinada por la incapacidad de las relaciones de poder de resolver los intereses de este grupo social<sup>334</sup>. Por un lado, crea un mecanismo de regulación de la interacción social; por otro, fuerza ámbitos de confrontación<sup>335</sup> derivados de la competencia por recursos sociales diferenciadores, esencialmente privilegios y reconocimiento social<sup>336</sup>.

### **3.2.CARACTERÍSTICAS CIVILIZADORAS DE LA DESTREZA**

Es significativo el hecho de que al igual que sucede con el duelo, la *Destreza* establece una serie de medidas reglamentarias (imposición de armas específicas, estándares de comportamientos, nuevos roles...) para intentar controlar la agresividad<sup>337</sup> y, al mismo tiempo, diferenciar la destreza de cualquier otro estilo de esgrima. De esta suerte, tanto el nivel del “autocontrol” como el de “elementos externos” necesarios para la civilización de la violencia se encuentran, como veremos a continuación, presentes en la *Destreza*.

Enrique de Leguina parece evidenciar y elogiar estas características de la Destreza: el influjo saludable y civilizador y el principio de igualdad entre hombres frente al envilecimiento de las edades pasadas. Sin embargo, también destaca que los duelistas

---

<sup>334</sup> GUERRA MANZO, Enrique. “Civilización y violencia...; *op. cit.* p. 132.

<sup>335</sup> UNDURRAGA SCHÜLER, Verónica. “Cuando las afrentas...; *op. cit.* p. 184.

<sup>336</sup> GUERRA MANZO, Enrique. “Civilización y violencia...; *op. cit.* p. 132.

<sup>337</sup> SPIERENBURG, Pieter C. “Violence and...; *op. cit.* pp. 98 y 99.

vulneraban la moral cristiana que sin cesar pregonaban<sup>338</sup>, un hecho derivado de la coyuntura social relativa a la nobleza, al mayor uso de razón y ciencia y a la subsecuente decadencia de la visión teológica del duelo presente en la Edad Media<sup>339</sup>.

### 3.2.1. El autocontrol en la *Destreza*

De esta suerte, siguiendo la teoría de Elias, en el nivel del autocontrol la *Verdadera Destreza* presenta dos códigos de conducta, uno relativo al honor y otro centrado en la razón y el control de las pasiones.

#### *Código de Honor*

En la obra de Rada encontramos varias referencias al honor nobiliario. Aunque no se expone de forma expresa sí que se alude a este elemento: “Deseando perfeccionar el asunto del ejercicio de la Espada (reina de las armas, que quien la ciñe, se ciñe también a las obligaciones del honor)”<sup>340</sup>; “para la ofensa, y defensa; haziendole, segun razón, según arte, y según ciencia: [...] obrando los dos terminos, ó elementos, esperançã de honor, y temor de infamia ó pena”<sup>341</sup>.

Así pues, Rada alude a uno de los elementos principales a la hora de limitar y normativizar el código de conducta social, puesto que modera las costumbres y determina una serie de valores y principios que encontramos plasmados en el duelo<sup>342</sup>. De hecho, el honor y la ritualidad derivada constituyen elementos civilizadores capaces de evitar

<sup>338</sup> LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia...*; *op. cit.* pp. 15 y 16.

<sup>339</sup> Esta visión teológica del duelo, propia de la Edad Oscura y toda la Edad Media se expande por toda Europa. En el caso español, perdurará hasta finales del siglo XIII, cuando Las Siete Partidas establecen una regulación del duelo en los títulos III y IV de la séptima Partida. Siendo el primero de los dos el relativo al reto, y el segundo al combate. La regulación desacreditó la forma de resolver los duelos bajo el único precepto de legitimación divina, a semejanza de las ordalías. Una teoría que tomaba la voluntad de Dios como elemento decisivo para la victoria de uno u otro combatiente. *Vid.*: ALLEN, Douglas W., y CLYDE G. Reed. “The Duel of...”; *op. cit.* p.82.; y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Cirilo. *Ensayo histórico-filosófico-legal del duelo* [en línea]. Madrid: Sociedad Tipográfica-Literaria Universal, 1847. pp. 13-16. [Consulta 15 Julio 2022]. Disponible en: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5324071733&view=lup&seq=1>.

<sup>340</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 1.

<sup>341</sup> *Ibid.* p. 7.

<sup>342</sup> SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. “El duelo es una necesidad...”; *op. cit.* p. 726.

confrontaciones violentas y ofrecer demandas pacíficas<sup>343</sup>. No obstante, el honor también será la chispa que prenda la mecha, pues como presentamos en el primer apartado, fue causa de innumerables conflictos.

*Autorregulación (método y experiencia).*

Según Norbert Elias la monopolización de la violencia debe ser complementada con la pacificación interior de la persona<sup>344</sup>. Este proceso está presente en la *Verdadera Destreza* gracias al uso de un método (razón y experiencia) que impone un potente ideal de autocontrol para dominar toda pasión, incluso la vengativa<sup>345</sup>. Así, la “civilización interior” viene dada por la supresión de los instintos naturales y el control de estos. Por ejemplo, la *ofensa* y la *defensa* son acciones naturales presentes en los animales, de ahí que estén sometidas a las pasiones y deban de ser corregidas por la razón: “siendo la ofensa en la que el hombre alberga mayor pasión desde su creación (...) Y el hombre, aunque le corrige la razón, raras veces se vence porque no le falta inclinación, gloriándose más en ser ofensor que resistente”; ambas en gente irracional “no Diestros” carecen de arte y ciencia. “Por lo que lo más noble será la que más participe de la ciencia del arte y la razón”. De esta suerte, “Ambas vienen provocadas por las necesidades y por la razón del hombre, que debe obrar racionalmente restringiéndose a las virtudes morales que hacen más noble la ofensa y la defensa”<sup>346</sup>.

Para Rada, trabajar bajo el precepto de razón significa ejecutar las tretas con mesura: “el Diestro tenga en sus Ejercicios con su contrario (...) que ni la aceleración, ni la colera tengan jurisdicción de apartarle del conocimiento científico para regir sus acciones”<sup>347</sup>; controlando los movimientos y la fuerza ejercida en ellos para evitar los

---

<sup>343</sup> SPIERENBURG, Pieter C. “Violence and...; *op. cit.* p. 95.

<sup>344</sup> GUERRA MANZO, Enrique. “Civilización y violencia...; *op. cit.* p. 136.

<sup>345</sup> SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. “El duelo es una necesidad...; *op. cit.* p. 732.

<sup>346</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* pp. 6 y 7.

<sup>347</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 232.

excesos: “(...) diere con sus movimientos, y los hiziere de menor cantidad, obrará mas perfectamente”<sup>348</sup>. De esta forma, el *diestro* logra distinguirse de los “hombres que no son científicos” quienes en combate “suelen aplicar tanta fuerça en sus contactos, que apartando la Espada el Diestro, al mismo tiempo llega la del contrario casi á la tangente, que pasa por su pie derecho”<sup>349</sup>.

Rada también defiende la idea de controlar las pasiones del hombre en lugar de eliminarlas. Consecuentemente, es lógico que promueva la existencia de movimientos naturales para la realización de las tretas<sup>350</sup>: “Me ha obligado á explicar como promedirlas, de suerte, que en la Destreza se obre lo mas llegado á lo natural, que sea posible, con valor, presteza, y seguridad [*sic.*]”<sup>351</sup>. “En la doctrina Española, por estár el Cuerpo, quando se afirma el plan ode su mayor altura, natural (...) es mas natural quando se dán los compasses”<sup>352</sup>, “y para andar adelante mas naturalmente con entereza, buen ayre, y fuerte, es la mejor postura la del Angulo recto”<sup>353</sup>. Además, la introducción de movimientos naturales dentro de un complejo sistema de tretas que deben ser aprendidas, y consecuentemente no son “naturales”, permite que la realización y aprendizaje de las mismas sea mucho más sencillo.

De esta forma, encontramos en el autocontrol la clave principal del carácter civilizador del duelo, porque significaba el dominio de la mente sobre las pasiones y la

---

<sup>348</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 276.

<sup>349</sup> *Ibid.* p. 169.

<sup>350</sup> Otros autores del siglo XVII como Luis Díaz de Viedma defendían la completa eliminación de los movimientos naturales: “y desvía de la ejecución verdadera, y cierta de las armas, porque esta se ha de obrar mediante los movimientos naturales del hombre: y he descubierto que estos son contrarios a los que conviene para saber el arte, (...) que se le ha de quitar al hombre sus mismos movimientos naturales, e introducir los artificiales, les parece a todos muy dificultoso. Pues advierto, que quitándole sus movimientos al hombre, sabrá las armas: y de no quitárselos, siempre vivirá engañado, y sabrá menos [*sic.*]”. Véase: DÍAZ DE VIEDMA, Luis. *Método de Enseñanza...*; *op. cit.* Prólogo.

<sup>351</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 282.

<sup>352</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 527.

<sup>353</sup> *Ibid.* pp. 527 y 294 respectivamente.

fuerza, con el fin de que pudiese ser aplicada de la forma más conveniente<sup>354</sup>, permitiendo acometer, “ofendiendo al contrario, ó privandole de que pueda ofender”<sup>355</sup>.

### 3.2.2. “Elementos externos” en la *Destreza*

Respecto a los “elementos externos”, estos aparecen en la destreza en forma de una normativa y ritualización, así como del uso de la ciencia para imponer un sistema más igualitario, siendo esta empresa uno de los principales rasgos civilizadores.

#### *Ritualización y normativa*

Básicamente se intenta enclaustrar la violencia dentro de unos límites normativos y morales, puesto que los poderes superiores son incapaces de legislar o actuar sobre este tipo de conflictos de honor<sup>356</sup>, un hecho ya destacado por Crozier y Friedberg<sup>357</sup>. Unos límites que engloban diversas causas y que en su esencia se basan en la justa o injusta que es la acción del hombre, tal y como explica Rada en las primeras páginas del Libro I, pues...

“...la ofensa se divide en justa, ó injusta; la justa podrá llamarse correccion, castigo, ó satisfaccion: la injusta, crimen, agravio, ó injuria,[...] y en esta consideracion, puede entenderse una, y otra, noble, ó vil”<sup>358</sup>.

En consecuencia, si el combatiente actúa fuera de los límites normativos y del código de valores, perderá toda legitimación social y moral, “porque en excediendo los términos lícitos, convierte en vicio la virtud, como latamente prueba, el Philosopho”<sup>359</sup>.

---

<sup>354</sup> SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. “El duelo es una necesidad...; *op. cit.* p. 732.

<sup>355</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 183.

<sup>356</sup> ALLEN, Douglas W., y CLYDE G. Reed. “The Duel of...; *op. cit.* p. 84.

<sup>357</sup> CROZIER, Michel; FRIEDBERG, Erhard. *El actor y el sistema*. México: Alianza Editorial, 1990. ISBN 9683903800. Citado en: GUERRA MANZO, Enrique. “Civilización y violencia...; *op. cit.* p. 132.

<sup>358</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* pp. 3 y 4.

<sup>359</sup> *Ibid.* p. 7.

Mediante el establecimiento de ambos procesos (ritualización y normativización) la *Verdadera Destreza* logra encauzar y regular la violencia intrínseca al combate, al mismo tiempo que genera elementos identitarios y diferenciadores, algo que Norbert Elias identifica como la transformación de la violencia física en violencia simbólica<sup>360</sup>. Estos elementos, algunos de lo más triviales, constituyen escalones que limitan y establecen un mayor control sobre la violencia<sup>361</sup>. De entre todos ellos, los más destacables son: la limitación de medidas (individuos y armas), la restricción numérica y el método de aprendizaje y ascenso en la jerarquía.

La limitación teórica de la altura del hombre en “dos varas, que hazen seis tercias, ó pies Geometricos, que cada vno tiene 16 dedos, y toda la figura 96 (...) el brazo tiene desde la línea raceta, ó restreta de la mano, hasta la sangria, vn pie; y de allí al centro del brazo, que es el hombro, otro, que son dos pies; (...) y que juntando 32 dedos”<sup>362</sup>; sumado a la limitación de longitud de las armas (espada y daga) y de todos los elementos que las conforman: “la Daga, desde el pomo á la punta, tiene dos pies Geometricos, que es la tercia parte de la longitud del Cuerpo, ó la mitad de la Espada, ó lo que tiene el Brazo que la gobierna, desde el hombro, ó centro, hasta la línea racepta. La cruz de la Daga tiene tambien longitud de cantidad de vn pie, que son 16 dedos”<sup>363</sup>. Permiten establecer un sesgo en el individuo, limitando la participación y con ello la violencia. Además, facilitan la posterior teorización matemática al establecer unas medidas determinadas e invariables.

También encontramos la teórica restricción de los individuos en el combate a “solo dos, porque de más número y en esta parte es ser aborrecible. Porque (Duelo) solo

---

<sup>360</sup> URTEAGA, Eguzki. “El pensamiento de Norbert...; *op. cit.* p. 22.

<sup>361</sup> SPIERENBURG, Pieter C. “Violence and...; *op. cit.* p. 95.

<sup>362</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 104.

<sup>363</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 506.

mira la defensa y ofensa lícita de 2 singulares, con iguales espadas para agitarse y ejercer la lícita defensa y la ofensa [*sic.*]”<sup>364</sup>. Por otro lado, el sistema de aprendizaje en sí mismo contiene una normativa y ritualización. La necesidad de un maestro para inculcar valores y para decidir cuándo se avanza en la materia, así como la existencia de una graduación entre los aprendices (pupilos, jugadores, jugadores buenos, batalladores...<sup>365</sup>) constituyen elementos limitadores de la violencia, restringiendo el número de afiliados y premiando un comportamiento ideal basado en el control de las pasiones.

### *El método científico y su carácter igualador*

Durante el siglo XVI la ciencia ganó en España un papel nunca antes visto. Su espectacular desempeño no solo se limitó al marco académico<sup>366</sup>, sino que pasó al servicio de los intereses de la nobleza y el Estado en actividades útiles (la militar)<sup>367</sup> o de entretenimiento<sup>368</sup>. En consecuencia, las matemáticas (puras y mixtas) y diversas disciplinas subalternas como la física, la geometría o la aritmética, ganaron gran importancia en el marco científico. Además, la “técnica” también recibe una atención primordial, ganando prestigio al constatar que el conocimiento que aportaba era directo y superior al especulativo. De hecho, fue ampliamente utilizada como prueba de superioridad del hombre moderno frente a al modelo clásico<sup>369</sup>.

La Verdadera Destreza, en su empeño de postularse como ciencia utilizará ambas vertientes, tanto la científica (razón) como la práctica. Consecuentemente, a lo largo de los tres libros de Rada encontramos constantes comparaciones y menciones a las

<sup>364</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 72.

<sup>365</sup> MOYA MONTES, Pablo. *La esgrima vulgar...*; *op. cit.* p. 46.

<sup>366</sup> LÓPEZ PIÑERO, José María. *Ciencia y técnica...*; *op. cit.* pp. 58-63.

<sup>367</sup> *Ibid.* pp.50-54 y 157-159.

<sup>368</sup> NAVARRO BROTONS, Víctor. “Las ciencias en la España del siglo XVII: el cultivo de las disciplinas físico-matemáticas”. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* [en línea]. 1996, 604-605, p. 205. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0210-1963. Disponible en: <https://www-proquest-com.unican.idm.oclc.org/docview/1301378323?accountid=14497&pq-origsite=summon&imgSeq=1>.

<sup>369</sup> LÓPEZ PIÑERO, José María. *Ciencia y técnica...*; *op. cit.* pp. 156 y 157.

disciplinas científicas, especialmente hacia la filosofía natural, la matemática o la geometría, tres de las cinco áreas teóricas principales de la actividad científica española del siglo XVI y XVII<sup>370</sup>. Todo ello, con la intención de elevar la esgrima a un nivel superior al de un mero acto mecánico<sup>371</sup>. Para ilustrarlo he seleccionado alguna de las múltiples argumentaciones de Rada:

“De la misma suerte puede considerarse la Philosophia de las Armas, que es Ciencia de inteligencia y ejercicio, como la navegación, en que aquel sabe mas perfectamente entender, y obrar, que con mas fundamento sabe lo científico, de que se saca preceptos, y reglas, que forman arte, comprobado con la experiencia, que son las tres potestades cognitivas, que admiten los Philosophos, y se han tocado para esta Ciencia”<sup>372</sup>.

De este modo, “la inteligencia, y ejercicio de la Espada [...], sino de la ciencia adquirida en el entendimiento, y ejercicio del sugeto agente: luego, es ciencia y no Arte servil de las siete; antes bien, ciencia nobilísima”<sup>373</sup>. Y, así, “en la inteligencia, y ejercicio de la Espada, pues, concurren las mismas, demostraciones, porque le son subalternas la Geometría, Aritmetica y proporciones: luego es de las mas superiores ciencias en su todo”<sup>374</sup>.

Su entendimiento y guía para la práctica era “*Mathematico*, este es vn termino que incluye muchas especies y de las que principalmente nos valemos en este caso, son la Geometria, y la Arithmetica, que la vna contiene medidas, y la otra números, y son los principales fundamentos de la Destreza; pero por la semejanza, ó similitud, nos valemos

---

<sup>370</sup> LÓPEZ PIÑERO, José María. *Ciencia y técnica...*; *op. cit.* p. 112.

<sup>371</sup> LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima...*; *op. cit.* p. 40.

<sup>372</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 203.

<sup>373</sup> *Ibid.* p. 22.

<sup>374</sup> *Ibid.* p. 23.

de la Astrología, en quanto contiene aspectos, y pertenece tambien en quanto puede ayudar al conocimiento del Diestro la Physionomia”<sup>375</sup>.

La *Destreza* requería, por tanto, una sensibilidad holística, científica, “Y para mejor inteligencia, nos valimos en el segundo Libro, y valdremos en este, de diferentes figuras Mathematicas, (...) para explicar lo que pertenece á los movimientos del Cuerpo (...), para explicar los movimientos en el ayre, del Brazo y Espada [sic]”<sup>376</sup>.

A nivel práctico, los principales elementos matemáticos utilizados son los círculos, los ángulos y las líneas<sup>377</sup>. Éstos conforman las bases del movimiento del diestro, tanto del cuerpo como de la espada, y la perfección en ellos permite realizar las tretas sin peligro alguno y de forma que el oponente sea herido. Por consiguiente, la búsqueda de la perfección de los movimientos llega a niveles milimétricos, ya que “La treta que se formare de movimientos científicos, y adecuados, para conseguir el fin que pretende, será perfecta, ó verdadera; y la treta á quien faltaren los requisitos necesarios para su perfecta formacion se llamará falsa”<sup>378</sup>. Un ejemplo de este meticuloso proceso puede ser encontrado en la página 268 del *Libro Segundo*:

“...de suerte que el Diestro avrá hecho en estas dos acciones cantidad de nueve dedos de movimiento, y hecha la quanta por la orden referida, se hallará todavía, que en la circunferencia del circulo, ó basa de la dicha Pyramide de 126 dedos será la ventaja como 14 a [sic.]”.

Además, por medio de la ciencia, Rada logra establecer unos principios igualadores del combate, resaltando así el carácter civilizador de la violencia que ostenta la *Verdadera Destreza*. Si bien en el combate partimos de una igualdad teórica basada en

---

<sup>375</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 76.

<sup>376</sup> *Ibid.* p. 11.

<sup>377</sup> Véase: [Anexo 11](#).

<sup>378</sup> *Ibid.* p. 110.

el respeto mutuo y la posibilidad de demandar o dar “satisfacción” por desafío (*Satisfaktionsfähigkeit*) a miembros del mismo o diferente rango social<sup>379</sup>, con la *Destreza* la igualdad se plasma en lo práctico gracias a la estandarización de las armas (“esta supuesta igualdad, mas ajustada en nuestra Nación, que en otras, por estar las Espadas sugetas á la cantidad de cinco palmos”<sup>380</sup>) y al uso de técnicas (especialmente el “sistema de grados”)que reducen las ventajas físicas de los contendientes al mínimo, primando por encima de todo la habilidad:

“...el supremo Artifice, y Architecto Militar sabiendo, que en este mundo inferior avia de aver muchas guerras, batallas y contiendas, quiso desde luego darnos documentos de esta ciencia, mostrándonos como se han de aver los mas flacos con los mas fuertes”<sup>381</sup>.

En esta línea, Rada presenta técnicas en el capítulo XXV del *Libro Tercero* para individuos zurdos que quieran ejercitarse en la *Destreza*. Por otro lado, aunque Rada presenta unas medidas perfectas de la altura del diestro, en su voluntad igualadora también establece una forma de realizar las tretas en caso de tener menor estatura: “que si por razon de ser su estatura menor que la de dos varas, ó por su poca soltura hallare dificultad en pasar desde el medio proporcional C.A los proporcionados L.M.y N. se le permite, que (...) con lo qual passara con gran descanso, y facilidad á qualquiera de los medios proporcionados referidos”<sup>382</sup>.

En base a esto y aunque parezca contradictorio, en los libros *Segundo* y *Tercero* Rada aborda las tretas en término de “desigualdad”, refiriéndose a la diferencia de habilidad que tiene el diestro por mero hecho de cursar *Destreza*, y nunca refiriendo a una

<sup>379</sup> LAVAQUE-MANTY, Mika. “Dueling for...; *op. cit.* pp. 716 y 724-726.

<sup>380</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 45.

<sup>381</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* Prólogo.

<sup>382</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 91.

desigualdad física (altura, fuerza...), ya que esta última es reducida al mínimo gracias a la ciencia. De esta suerte, el diestro busca siempre actuar en rango de ventaja para poder salir victorioso del lance: “Conseguirá el Diestro lo referido con seguridad, por la desigualdad que tendrá con su adversario, y con la ventaja de su plano particular”<sup>383</sup>; “Y la parte segunda, que mira á vencer, ó herir al contrario, si conviniere, no solo necesita que aya distancia adecuada para conseguirlos pero que sea con la desigualdad que se requiere, en favor de quien haze la treta”<sup>384</sup>.

No obstante, es necesario recalcar que, a pesar de la igualdad expuesta en lo teórico, Rada es consciente de la imposibilidad de lograr una igualdad absoluta, puesto que existen multitud de elementos que lo imposibilitan: “La primera, que esta materia que tratamos, no tiene precisa regularidad en quanto á la largura de Espadas, y Brazos de los combatientes; antes irregularidad, casi infinita; y á esta causa, y para que los documentos se funden en alguna cosa conocida, los suponemos iguales”<sup>385</sup>. Una coyuntura que no elimina la voluntad igualitaria y civilizadora de la *Destreza*.

## TRETAS EJEMPLIFICADORAS

En este apartado expongo algunos de los principales movimientos, sistemas o tretas de la *Verdadera Destreza* con el objetivo de demostrar de una forma cuasi práctica todas las argumentaciones dadas a lo largo de este trabajo, desde lo más puramente científico a lo moral, haciendo hincapié en las características civilizadoras de la *Destreza*.

Por el término “treta”<sup>386</sup> entendemos “vn compuesto de movimientos de qualquiera de los dos combatientes, dirigidos á la defensa propia, y ofensa del

---

<sup>383</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 241.

<sup>384</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 164.

<sup>385</sup> *Ibid.* p. 45.

<sup>386</sup> Véase: [Anexo 11](#). En él se muestran múltiples tretas que parten de la posición de afirmado.

contrario”<sup>387</sup>, puesto que la treta perfecta “ha de tener dos principales fines; el primero, es la defensa de quien la haze; y el segundo, vencer, o herir á su contrario, si conviniere”<sup>388</sup>. Los movimientos que lo componen son realizados “del Cuerpo, del Brazo, y Espada; y sus cantidades, se regulan en el suelo, y plano horizontal, por medio de compases (...) Y de esta misma suerte se regulan en el ayre los movimientos del Brazo, y Espada, y por medio de diferentes pirámides, y por otros planos verticales, obliquos, y horizontales”<sup>389</sup>. Además, al igual que sucede con la teoría, estos movimientos deben ser “científicos, y adecuados, para conseguir el fin que pretende, será perfecta, ó verdadera”<sup>390</sup>.

Por otro lado, dentro de las tretas encontramos diferentes tipos en función del tiempo en el que se realiza la acción, encontrado tretas *de primera intención* “las que se hiciesen sin que precedan movimientos voluntarios del contrario” y de *segunda intención* “que se forman precediendo en movimiento, o movimientos del contrario”<sup>391</sup>. De esta suerte, todo lo práctico de la esgrima está realizado con base a un entramado imaginario repleto de elementos matemáticos (líneas, ángulos, pirámides...) por el cual el diestro se desplaza y completa las tretas<sup>392</sup>, que en la *Verdadera Destreza* comparten unas características básicas: la tendencia a la postura erguida-afirmada, tendencia a la sujeción de la hoja contraria, gestión del espacio por compases lineales y curvos y la protección de las zonas no defendidos gracias al uso de movimientos circulares.

Todas estas características son visibles, por ejemplo, en la treta denominada “atajo”, uno de los elementos principales de la Destreza pues “el Atajo, en que consiste la total defensa suya, y ofensa de su contrario”<sup>393</sup> se utiliza para controlar la espada

---

<sup>387</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 110.

<sup>388</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 163.

<sup>389</sup> *Ibid.* p. 12.

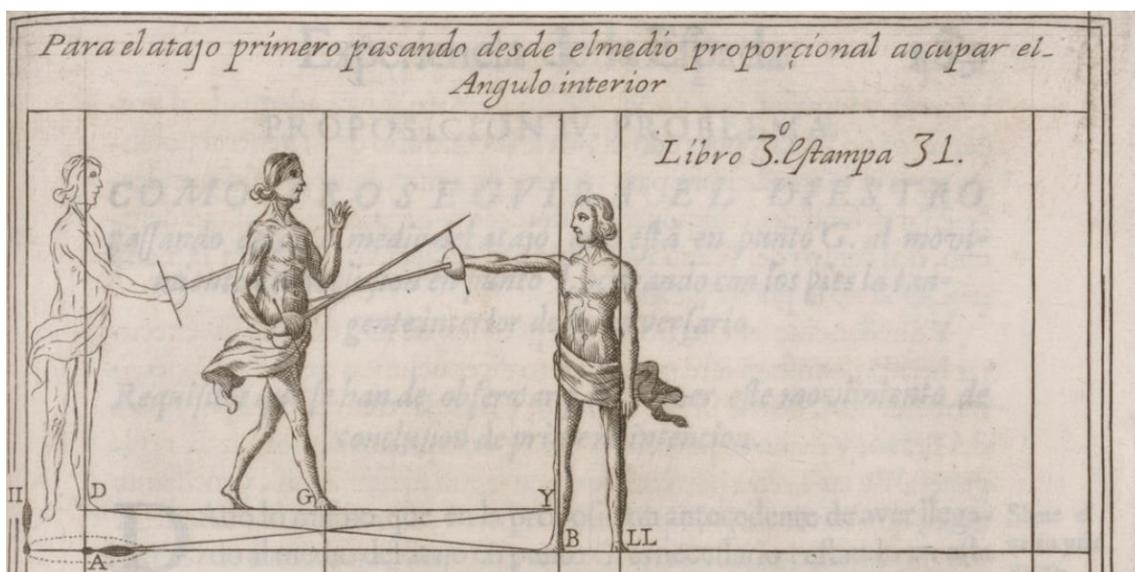
<sup>390</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 110.

<sup>391</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 164.

<sup>392</sup> Véase: [Anexo 14](#).

<sup>393</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 398.

contraria y asegurar la zona por donde puede llegar la espada del rival, para después proceder a encadenar otros movimientos y tretas. No obstante, también puede realizarse un atajo “virtual” que sería lo mismo con la excepción de no haber ningún contacto de espadas.



**Ilustración 3:** Treta conocida como “Atajo primero” (1705). Estampa 31. Libro Tercero.

#### 4.1. ÁNGULO RECTO

Los ángulos se instauran como el principal elemento, pues su uso no solo concierne al desplazamiento, sino también a las posiciones de los brazos y el cuerpo. De todos ellos, el *Ángulo Recto* es el principal y, más que una treta constituye una postura corporal que sustituye a las guardias de otras tipologías de esgrima como la italiana o la *Vulgar Destreza*<sup>394</sup>.

Es la postura que más alcance y defensa aporta al esgrimista, siendo ejecutada cuando el “Diestro afirmado en Angulo recto en qualquiera parte de su jurisdiccion, (...), todas las veces que con la línea recta, que se imagina pasar desde la línea de dirección, por el centro del brazo, y por el centro de la guarnicion de la Espada, hasta la punta de

<sup>394</sup> Véase: [Anexo 13](#).

ella. (...) ocupare la comun seccion del plano”<sup>395</sup>. Es decir, cuando el diestro, estando erguido coloca el brazo a 90° respecto del cuerpo.

A partir de esta posición el diestro puede variar la inclinación del brazo formando *Ángulo recto superior e inferior*; mientras que, si varía la inclinación de la muñeca forma *obtusos y agudos*, nombres derivados de los grados que forma la línea brazo-espada respecto del cuerpo. Como el ángulo recto es “el mas capaz de todos los demás Angulos (...) y es la mas perfecta, y natural, donde se halla el cuerpo mas entero, ayroso, y fuerte, assi estando afirmado en ella, como para andar adelante”<sup>396</sup> y además es “el de mayor alcance, por ser la línea mayor del circulo imaginado entre los dos combatientes”<sup>397</sup>; éste constituye la pieza angular del sistema de combate.

El ángulo recto es uno de los principales exponentes del sistema matemático<sup>398</sup> y representa perfectamente la medida y equilibrio de los movimientos, alejándose de las amplias y extremas posturas italianas. Además, favorece la igualdad en combate, puesto que el rival no puede entrar a ofender, independientemente de su ventaja física porque “no podrá hacer el contrario movimiento inmediato para herir, sin que el Diestro pueda hacer otro, ó otros en el mismo tiempo para su defensa, aunque le haga en la brevedad ventaja por lo menos, como de diez á vno”<sup>399</sup>.

En consecuencia, es la postura de la que parten casi todas las enseñanzas de los *Libro Segundo y Tercero* como se colige de los múltiples ejemplos<sup>400</sup>: “Suponemos que

---

<sup>395</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 110.

<sup>396</sup> *Ibid.* p. 289.

<sup>397</sup> *Ibid.* p. 69.

<sup>398</sup> “Non os podemos negra á la admiración, considerando que en la mayor parte de las cosas que se obran en el Mundo por los hombres, especialmente las que están sugetas á ñas Mathematicas, como son Geometria, Astronomia, Optica, Perspectiva, y Architectura, en todas ellas interviene el Angulo Recto”. Véase: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 297.

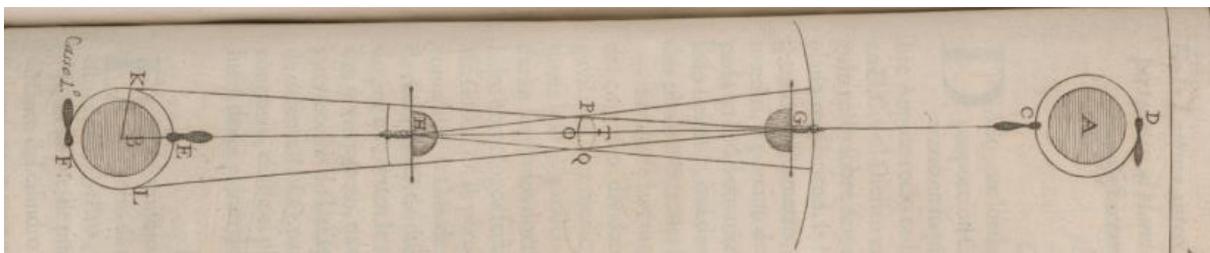
<sup>399</sup> *Ibid.* p. 256.

<sup>400</sup> Encontramos menciones continuas en los tres libros. Por ejemplo: *Libro Segundo*: pp. 107, 161, 195, 199, 242, 275...; *Libro Tercero*: pp. 12, 97, 430, 431, 527, etc;

los dos combatientes, el Diestro en A.T. y el contrario en B.Z. están afirmados sobre Angulo recto, y en Angulo recto en el medio de proporcion”<sup>401</sup>, “como el hombre, por su perfeccion, se erige recto en la Destreza Española, de necesidad le consideramos (quando se afirma sobre Angulo recto) en cierta línea” o “Estando los dos combatientes afirmados en el medio de proporcion en Angulo, y sobre Angulo recto”<sup>402</sup>.

#### 4.2.PROPORCIONALIDAD

La proporcionalidad constituye un sistema de medida que utiliza el diestro para “aventajarse al contrario en las posiciones respectivas, considerando, y adquiriendo por inteligencia, y ejercicio las posiciones de armas, formaciones de angulos, compases, y movimientos en que se hallan convierten los combatientes”<sup>403</sup>. Así, este sistema de medidas permite al diestro elegir con cautela el lugar donde colocarse, tomando como referencia las distancias entre las espadas.



**Ilustración 4:** Detalle: Medio proporcionado y angulaciones de protección de la espada ropera (1705). Estampa 18 del *Libro Segundo*

De entre todas, la principal es el “medio proporcionado”<sup>404</sup> porque es una medida “que ni sea tan cerca del Fuerte, que pueda correr riesgo, ni tan remoto, que no pueda gozar de la ocasión que le diere su contrario: y por essa razon le han llamado los Autores medio de proporcion, el qual tendrá ocho pies Geometricos de distancia desde talón á talón de los pies”. Esta medida se alcanza cuando se llega con la punta propia a la

<sup>401</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; op. cit. 2 p. 255.

<sup>402</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; op. cit. pp. 601 y 466 respectivamente.

<sup>403</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; op. cit. p. 137.

<sup>404</sup> Véase: [Anexo 14](#).

“coyuntura de la muñeca contraía”, conociendo en el momento “la igualdad, ó la desigualdad de las armas, y en qué proporción es el exceso, ó la falta”<sup>405</sup>, existiendo las cantidades de *igualdad, desigualdad, mayor desigualdad o menor desigualdad*. De esta suerte se averigua si se tiene alcance, o lo que es lo mismo, si se puede alcanzar *punto de tocamento* en el contrario.

Por otro lado, la proporcionalidad también puede ser usada para medir las diferencias de varios elementos como se demuestra en el *Libro Segundo*: “Instrumento pesado, y sujeto falco, no tienen proporción: y así el Diestro con ella no conseguirá su fin, que es defensa, y ofensa. Espada ancha, y blanda, no dice orden á estocadas; y así no es proporcionada para ese fin. Ni Estoque dice orden á cuchilladas; y así no tiene proporción para eso”<sup>406</sup>.

#### 4.3.SISTEMA DE GRADOS Y FUERZAS

El *sistema de grados*<sup>407</sup> es el principal elemento igualador dentro de la esgrima. Esencialmente es un sistema de palancas que permite reducir al máximo la diferencia de fuerza entre combatientes. La hoja de la espada queda dividida en cuatro partes iguales, desde el pomo hasta la punta de la espada; que son ocho si contamos también el brazo. Todas estas divisiones son denominadas *Grado de Fuerza* y se caracterizan por tener una fuerza o peso diferentes: “las partes que están a la guarnición, son mas fuertes, que las que están ázia la punta, sucesivamente, y proporcionalmente”<sup>408</sup>. Consecuentemente: “Dizese por regla de tres la proporción que tiene la longitud de tres pies (...), esa misma tendrá el peso G. de quatro libras, pendiente de punto D. á otro, y haciendo la operación,

---

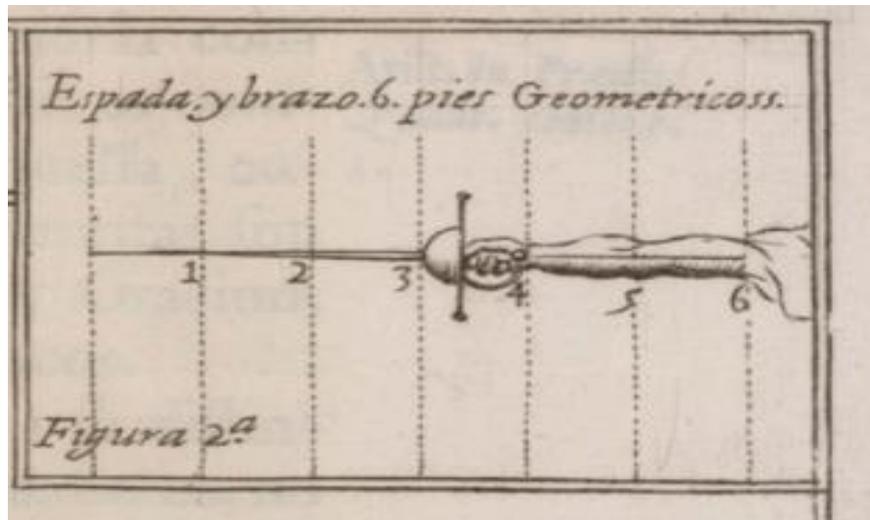
<sup>405</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 147.

<sup>406</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 89.

<sup>407</sup> Para una mejor comprensión remito a un vídeo explicativo del sistema de grados: [Anexo 18](#).

<sup>408</sup> *Ibid.* p. 105.

resultará por cociente en proporcion dupla el peso F. de ocho libras, pendiente del punto N.<sup>409</sup>.



**Ilustración 5:** Los diferentes Grados de la Espada y el Brazo (1705). Estampa 2 del Libro Primero.

Para entrar en este juego el diestro debe *agregar la hoja*, es decir, establecer contacto con la del rival, estableciendo así una relación “de poder á poder; (...) Y si esto no lo hallase el Diestro, dexará de serlo, pues diéramos que en la agregacion no hallaba poder obrar”<sup>410</sup>. Una vez iniciado el proceso, independientemente de la fuerza del individuo, un grado mayor siempre tiene preponderancia sobre uno menor y de esta suerte se facilita o dificulta el movimiento de la espada<sup>411</sup>.

Es por esto por lo que en las tretas se busca por lo general tener un grado mayor que el contrario para ostentar un mayor control y presión sobre su hoja, pues de esta manera se conserva la ventaja y la *desigualdad* que comentamos en el apartado anterior: “Y que aya de dar el Diestro este compás sujetando la Espada de su contrario con mayores

<sup>409</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 214.

<sup>410</sup> *Ibid.* p. 39.

<sup>411</sup> Véase: [Anexo 15](#).

grados de la suya; tambien mira á conservar ventaja en ella, y tener noticia del tacto, ó contacto, que le comunicare para su gobierno en la batalla”<sup>412</sup>.

Además, si añadimos el hecho de tener la hoja en situación de *flaqueza* o *fuerza*, si te encuentras por debajo o por encima respecto a la hoja del contrario; indudablemente atendemos a un sistema que sustituye la diferencia física por la habilidad, privando casi completamente de las ventajas físicas y promoviendo una igualdad en el combate nunca antes vista. De esta suerte, con este método el *Diestro* sale victorioso y “hiere, y queda defendido, ya sea ganando grados al perfil, ya sugetando la Espada contraria, aplicando grados de mayor potencia, y fuerça a los de flaqueza y debilidad”<sup>413</sup>.

#### 4.4.MOVIMIENTO DE CONCLUSIÓN

El *movimiento de conclusión* aparece referenciado en múltiples partes del *Libro Tercero* (pp. 97, 243, 242...), aunque en ningún momento se explica específicamente su naturaleza, quitando breves comentarios al respecto: “Por medio de los atajos, y otras disposiciones (...), podrá el Diestro pasar á hacer movimiento de conclusion, y aviendolo hecho, quedará la Espada de su contrario en el plano vertical de su defensa de su lado izquierdo, con mas seguridad que en ninguna otra parte”<sup>414</sup>. O este en el que lo califica como la treta de mayor dignidad, pues “por medio del movimiento de conclusión, porque priva al contrario de su Espada; y si es en toda perfección le puede también privar de la vida. y por tales efectos esta especie se considera primera en dignidad”<sup>415</sup>.

Para encontrar la naturaleza del movimiento, tenemos que recurrir a la *Nueva Ciencia* de Pacheco, que expone esta treta como “el movimiento más perfecto de toda la Destreza pues arrebató el arma al rival y preserva la vida humana, estando obligado a

---

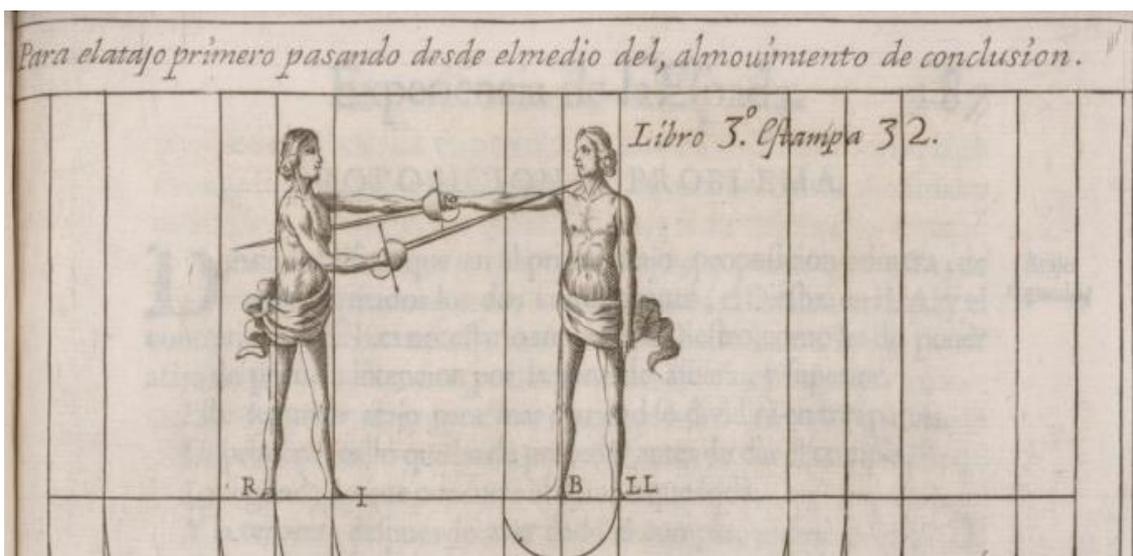
<sup>412</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Tercero...*; *op. cit.* p. 288.

<sup>413</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 147.

<sup>414</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Segundo...*; *op. cit.* p. 243.

<sup>415</sup> LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza (...). Libro Primero...*; *op. cit.* p. 181.

matar en caso de que el rival no ceda o no exista otra opción (...) El acto más poderoso que pudo descubrir el Arte, el sólo, eficaz y supremo seguro del diestro que no tratare de matar (y aun para matar conviniendo a su defensa). El sólo es el que destruye los movimientos hechos para herir y priva la potencia de hacer otros, con el instrumento en quien se hace”<sup>416</sup>.



**Ilustración 6:** *Movimiento de conclusión con atajo primero* (1705). Estampa 32 del *Libro Tercero*.

Con todo, el *movimiento de conclusión*<sup>417</sup> es un movimiento de desarme que permite concluir el combate sin necesidad de matar al oponente. Así, se erige como el representante máximo de la voluntad de autocontrol y respeto por la vida que podemos encontrar en la Destreza, evidenciando la superioridad ética, moral (religiosa) de los Diestros frente al resto de tiradores. Y con ello la voluntad civilizadora de la violencia.

<sup>416</sup> NARVÁEZ, Luis Pacheco de. *Modo fácil y nuevo para examinarse los Maestros en la Destreza de las Armas*. Madrid: Lays SÁNCHEZ GARCÍA, 1625. p. 62. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en la biblioteca virtual de Andalucía: [http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=162209c](http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=162209c)

<sup>417</sup> Remito al “Vídeo explicativo: Movimiento de Conclusión”, en el que además es posible apreciar la postura de afirmado, el juego de proporciones y las ganancias de grados: [Anexo 19](#).

## CONCLUSIONES

En el contexto ya presentado, caracterizado por la presencia de una conflictividad y jerarquización social estructural, así como con una presencia de la guerra casi permanente, la *Verdadera Destreza* se erige, junto a las escuelas italianas, como el principal estilo de esgrima, creado por y para la nobleza. Constituye un sistema de combate propio de la España del siglo XVI y XVII que aúna ciencia y esgrima al mismo tiempo que ahonda en mecanismos y elementos de corte social. Gracias a sus características logra expandirse por toda Europa e incluso por América, donde encontramos variaciones en cuanto al estilo y técnica, pero siempre con base de *Destreza*. También observamos cómo se convierte en un elemento presente en el ambiente nobiliario: cortes, la educación de los niños y de los príncipes, etc.

La obra elegida para representar esta coyuntura pertenece a Lorenz de Rada, el autor principal en el siglo XVIII, quién recopila todo lo conocido sobre *Destreza* y repara los errores de los tratadistas anteriores, refinando el planteamiento científico que lo conecta con los desarrollos del conocimiento en su contexto, especialmente de la geometría y la física. Gracias a su trabajo podemos apreciar todas las características de la *Destreza*, como sistema de combate con atribuciones sociales y como elemento redistribuidor y civilizador de la violencia. Si bien se centra en la “ofensa y defensa” del individuo, las acciones del combatiente se encuentran en todo momento limitadas y regidas por una serie de valores y código de conducta intrínsecamente relacionados con la nobleza. En consecuencia, la *Destreza* pueda ser señalada como un elemento identitario y distintivo de este estamento privilegiado en un contexto marcado por el debate sobre la naturaleza de la nobleza, puesto que participa del mismo y presenta ciertos valores atribuidos en la época a lo masculino y nobiliario (valor, honor, dignidad, medida...).

Unos valores presentes en toda la sociedad española de la época, ya que la hidalguía se convirtió en la “quintaesencia” del carácter español<sup>418</sup>, se tuviera o no dicha condición.

Además, la sobrada validez del método favoreció su uso en las trifulcas cotidianas y especialmente en las reparaciones del honor, para las cuales la *Verdadera Destreza* se prestaba idónea, ya fuere por el código de honor intrínseco, ya por su indudable relación con la nobleza. Sin embargo, el hecho de estar enfocada a cierto grupo social no evitó su adopción por parte de grupos sociales muy heterogéneos. El común y la burguesía tomaron clases y aprendieron ciertos movimientos o tretas en los espacios públicos, de la mano de algún diestro (a cambio de dinero) o de algún compañero de campaña militar. De esta suerte, al igual que sucede con el duelo de honor y otras costumbres nobiliarias, el común y la aristocracia imitan su comportamiento y, en nuestro caso, adoptan parte de la *Destreza*.

Con todo, como se ha indicado, y no es una cuestión menor, encontramos un sistema caracterizado por una metodología que enlaza razón y práctica, muy en línea con la revolución científica del momento. La *Destreza* utiliza un lenguaje científico, esencialmente matemático y geométrico, para alcanzar la perfección de las tretas y conseguir que un conocimiento teórico perfecto sea la llave de la victoria en cualquier situación. Además, presenta un sistema que elimina las ventajas físicas y prioriza la habilidad técnica, permitiendo de esta forma la igualdad práctica (en la medida de lo posible) y teórica entre combatientes gracias a una serie de herramientas matemáticas (el sistema de grados, medidas y fuerzas) y a una normativización y reglamentación general, plasmada en la longitud de las armas, la altura del diestro...

---

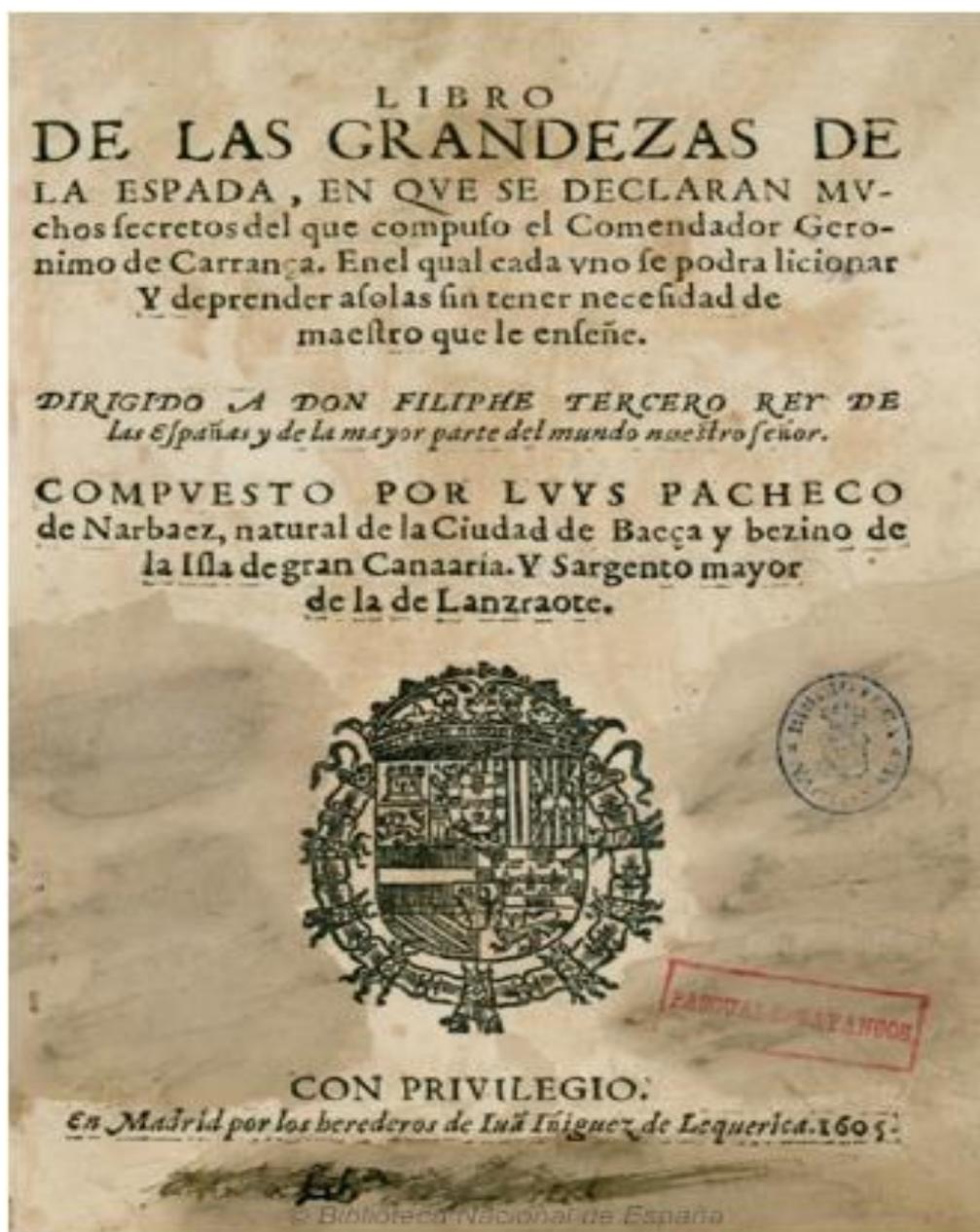
<sup>418</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *La sociedad española...*; *op. cit.* p. 274.

Todo ello, sumado a los valores de mesura y autocontrol ya presentados permiten afirmar el carácter civilizador de la violencia de la *Destreza*, atendiendo a los términos y connotaciones que explicó Norbert Elias, con un alto componente *civilizador* y redistribuidor de la violencia hacia ambientes más controlados y ritualizados. Dos eventualidades que, desde mi perspectiva son innegables además de canalizando el paso de la violencia con desenlace trágico a otra en que ese desenlace se proyectaba como evitable o, cuando menos, como último recurso.

## ANEXO

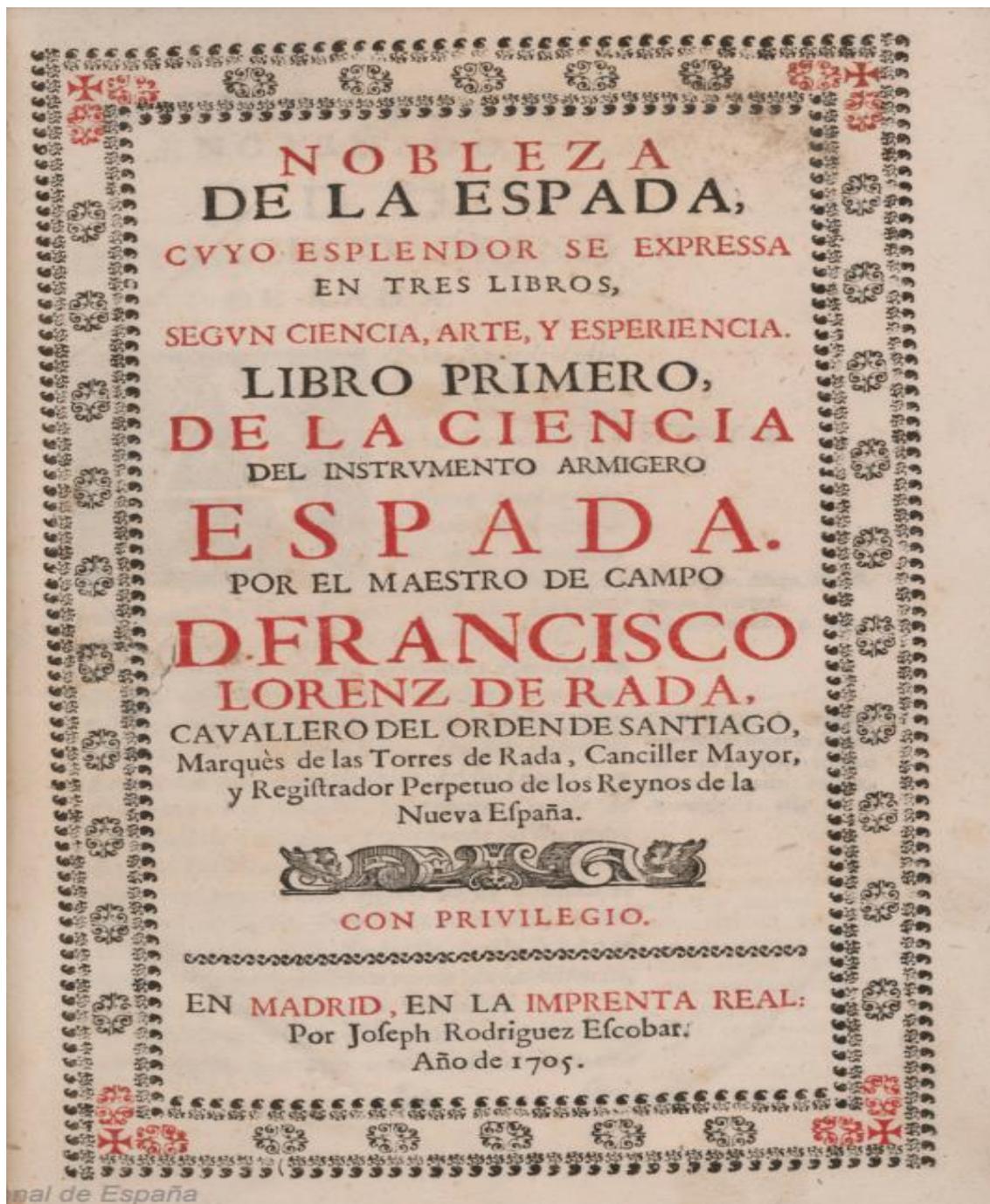
### ANEXO 1.

NARVÁEZ, Luis Pacheco de. 1600. *Portada Libro de las Grandezas de la Espada de Pacheco de Narváez*. Digitalización. En: NARVÁEZ, Luis Pacheco de. Libro de las Grandezas de la Espada [en línea]. Madrid: por los herederos de Juan Íñiguez de Lequerica, 1600. Disponible en la biblioteca virtual de Andalucía: [http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?pat\\_h=162208](http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/grupo.cmd?pat_h=162208).



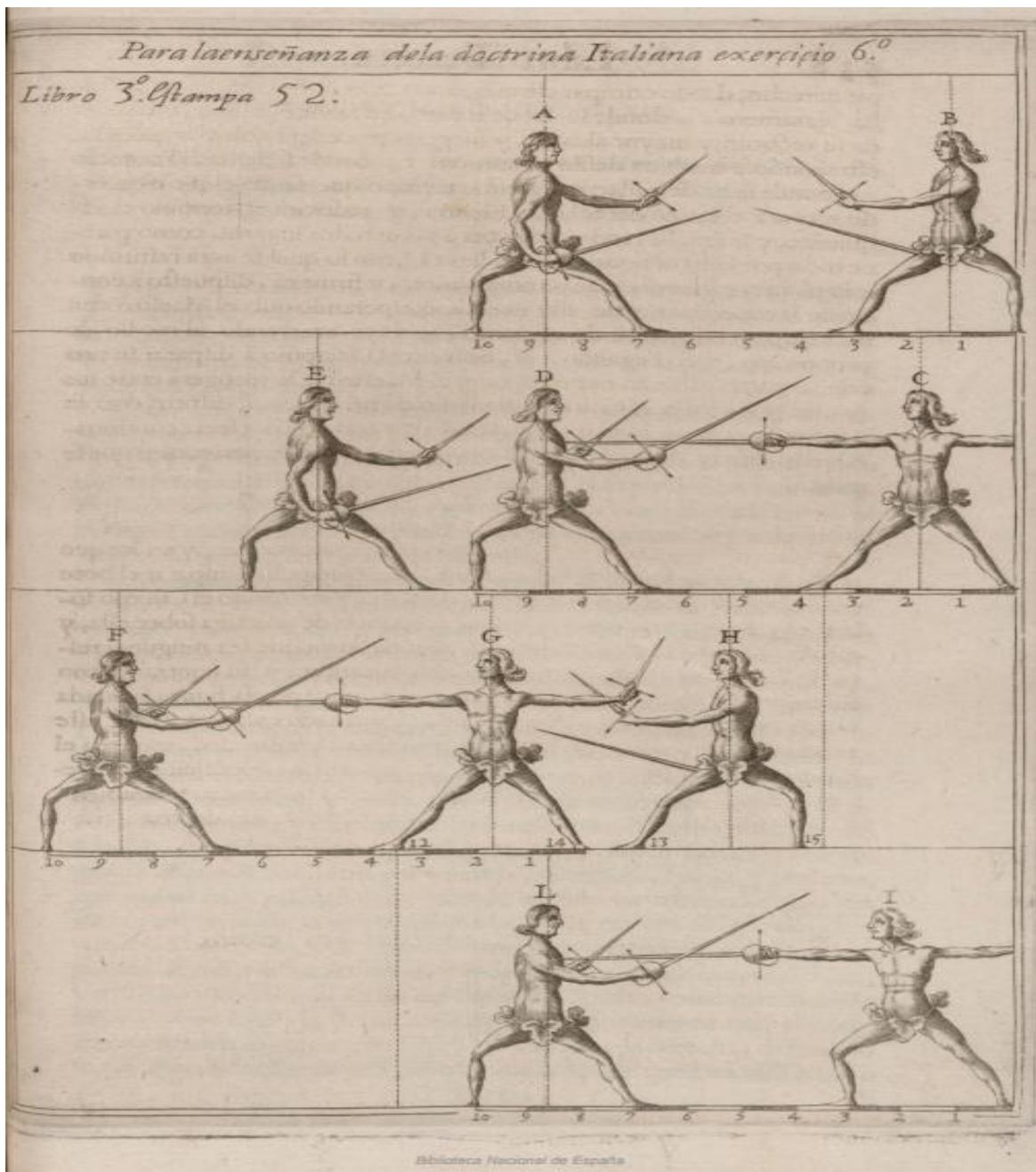
## ANEXO 2.

DE RADA, Lorenz. 1705. *Portada Libro Primero de la Nobleza de la Espada*. Digitalización. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Primero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=6>.



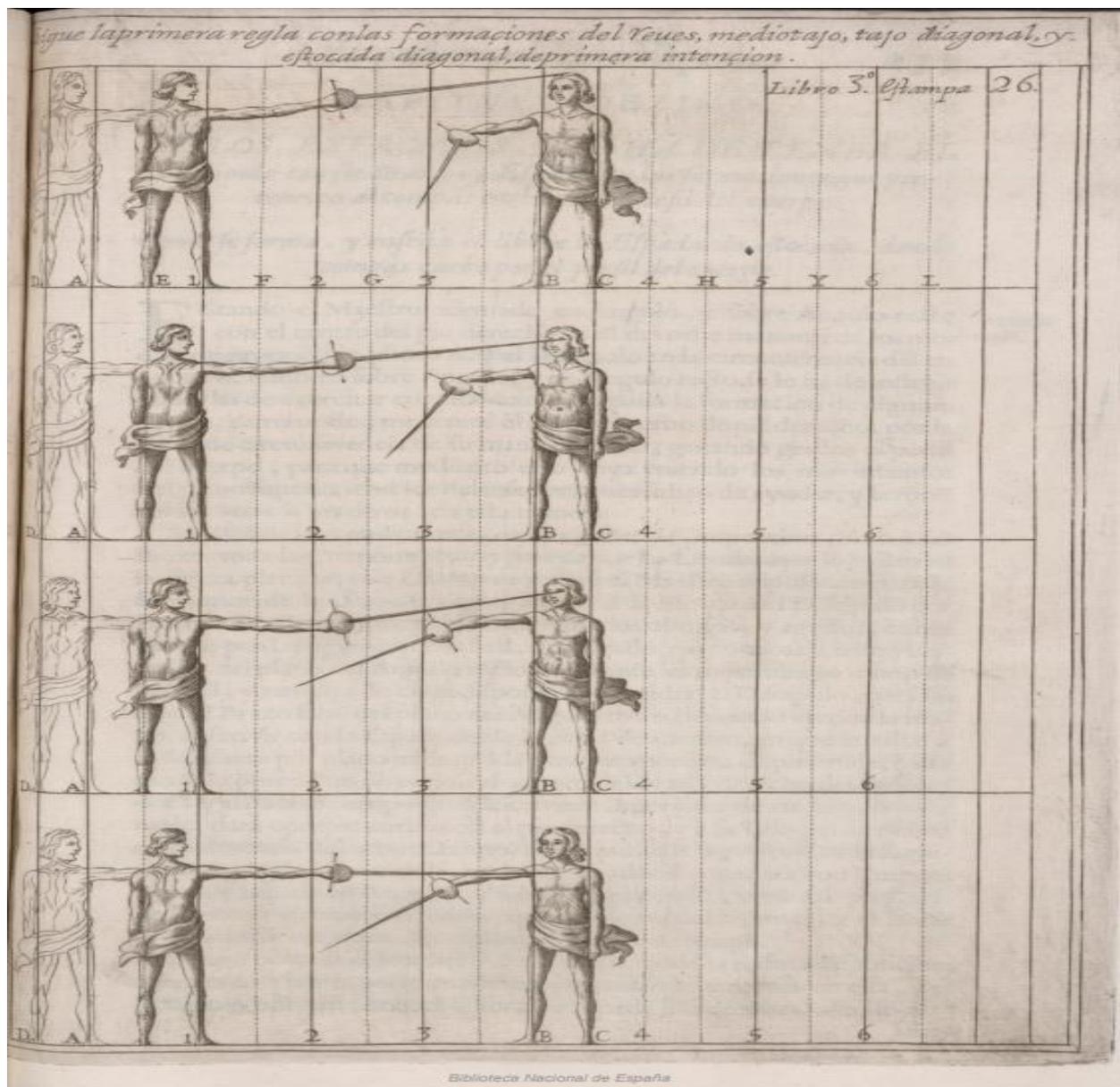
**ANEXO 3.**

DE RADA, Lorenz. 1705. *Para laenseñanza dela doctrina Italiana exercicio 6.<sup>o</sup>* (Libro 3.<sup>o</sup> Estampa 52.) [sic.]. Ilustración. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Tercero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 536. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=989>.



## ANEXO 4.

DE RADA, Lorenz. 1705. *Sigue la primera regla con las formaciones del Revés, mediotajo, tajo diagonal, y, estocada diagonal de primera intencion (Libro 3º. Estampa 26.)* [sic.]. Ilustración. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Tercero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 134. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=533>.



**ANEXO 5.**

Página que ejemplifica perfectamente el sistema de aprendizaje basado en el trabajo conjunto del maestro y el alumno, que se basa en la práctica, imitación y comprensión de las tretas y preceptos de la Verdadera Destreza.

DE RADA, Lorenz. 1705. *Experiencia de la Espada; Exercicio Sexto* [sic.]. Digitalización. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Tercero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 537. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=987>.

## Experiencia de la Espada

537

## EXERCICIO SEXTO.

*Para que en Campaña ,ò fuera del Muro se habilite el Discipulo à tirar sus botes, ò estocadas, mediante los compasses, assi rectos, como estraños , por la linea del diametro del orbe comun.*

**A** Firmese, assi Maestro, como Discipulo, en sus perfectas plantas, y guardias, en la distancia del medio de proporcion, el Maestro firme, è inmovil esperando, como manifiesta la figura de la letra A. y el Discipulo desde su posicion, y medio de proporcion B. passará al proporcionado, disparando ( mediante el movimiento accidental del Brazo, y Espada, y marcha de medio pie, y todas las demás circunstancias sabidas, de presteza, y vniformidad de acciones, ò movimientos en la execucion) estocada, que vaya dirigida entre la diametral, y colateral derecha del Maestro, quedando contenido en razon de Angulo recto, como manifiesta la figura de la letra C. cuya Espada recogerà el Maestro entre sus Armas, como se manifiesta por la figura D. assi para afiançar la entereza del Cuerpo del Discipulo, como la extension del Brazo, y que la punta de la Espada vaya encaminada al punto de la colateral derecha: y viendo que en el tiro no hubo imperfeccion digna de enmienda, se retirará el Maestro por medio del compàs estraño, quitando vna proporcionada distancia, hasta quedar como manifiesta la figura de la letra E. para que el Discipulo, restituyendose à su planta, y guardia, que lo hará, metiendo el pie izquierdo, y llevando por el mas breve camino las Armas à sus lugares, buelva à quedar en la distancia del medio de proporcion, desde donde bolverà à continuar el disparar otro tiro: y de esta manera caminaràn por la planitud inferior, tirando el Discipulo, y recibiendo el Maestro, disminuyendo este la distancia por medio del compàs estraño, y grangeandola el otro con el compàs de aumento, ò recto: y en aviendo tirado en la forma referida cinco, ò seis golpes, bolveràn à retroceder, saliendo por la misma linea à los lugares donde se hallavan al principio de este exercicio, que le conseguiràn con perfeccion, guardando lo que se figue en las figuras que se hallan explicadas.

Supongo, que el Maestro llegò retrocediendo en la parte donde enseñará, hasta la letra F. y que el Discipulo disparò su bote, y quedò perfilado detrás del Brazo, y Espada, como manifiesta la figura señalada con la letra G. desde cuya posicion saldrà inmediatamente al medio de proporcion, ù de privacion comun, en esta manera: Retirá el

Y y y

pie

**ANEXO 6.**

Página escogida para evidenciar lo calculado y milimétrico de las tretas, cuya ejecución viene determinada por un lenguaje matemático (geométrico), que dificulta la comprensión y aprendizaje de las diversas tretas. De esta suerte era necesario tener un nivel cultural elevado y recurrir a un maestro para asegurar una correcta interpretación y adquisición de los conocimientos.

DE RADA, Lorenz. 1705. *Arte de la Espada. Página 309*. Digitalización. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y experiencia: Libro Segundo* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 309. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=311>.

## Arte de la Espada:

309

ner alguna irregularidad; pero siempre que se examinare, tendrá bien poca diferencia.

Centro K. intervalo K. A. (longitud del brazo hasta el centro de la guarnicion) describafse la porcion de circulo A. S. M. L. que es el espacio que el brazo, sin mover el cuerpo, puede moverse sobre su centro paralelo al Orizonte (como hemos dicho) sin doblarse, ni hazer Angulo en L. la qual cortará à la linea I. E. en punto S. y à la I. C. en punto L. dezimos, que la diferencia que ay entre E. y S. y C. y L. son las cantidades que el Diestro perderá de su alcance en los planos I. E. y I. C. y lo demostramos de esta fuerte.

Saquefe la linea K. S. porque desde el punto S. que está fuera del circulo K. N. O. P. (que representa el cilindro del Diestro) se han tirado dos lineas à la circunferencia exterior S. K. S. N. por la proposicion octava del tercero de los elementos de Euclides, ferà S. N. que producida, passa por el centro I. menor que S. K. en la cantidad de S. E. lo qual probarèmos por los senos, por pitipie, y por demonstracion geometrica.

Por los senos, por ser conocidas tres cosas en el triangulo K. I. S. que son el lado S. K. de 36. dedos, el lado K. I. de ocho dedos, y el Angulo K. I. S. de 45. grados, por la naturaleza de los planos que distan entre si la octava parte de toda la circunferencia del circulo A. C. B. D. se hallará por este camino, que la diferencia destas dos lineas S. K. y S. N. ferà de tres dedos, y cerca de vn quinto.

El otro camino, para averiguar la diferencia de los dos alcances de las mismas dos lineas, se hazen en esta forma.

Porque por la construccion centro K. intervalo K. A. se ha descrito la circunferencia A. S. M. L. por la definicion 13. del primero de los elementos de Euclides, la linea K. A. ferà igual à la K. S. pero la I. A. por la misma definicion trece del primero, es igual à la I. E. y por la misma definicion del circulo, la linea I. K. es igual à la I. N. luego tambien la restante K. A. y N. E. seràn iguales entre si, por el axioma segundo del primero de Euclides, de que se sigue tambien, que la K. S. ferà igual à la N. E. por el axioma primero de dichos elementos, que dize, que las cantidades que son iguales à otra entre si seràn iguales: como por exemplo, la linea K. S. es igual à la K. A. y la N. E. es igual à la misma K. A. luego tambien la N. E. ferà igual à la K. S. y si de N. E. mayor se restare la N. S. menor, quedará la E. S. definida, cuya cantidad es la que pierde el Diestro de alcance, poniendo el centro de su guarnicion en su plano colateral derecho I. E. en punto S.

Por

**ANEXO 7.**

Este anexo constituye un ejemplo claro del método de aprendizaje de la Verdadera Destreza. En consecuencia, recomiendo observar ambas imágenes simultáneamente. Primero entendemos en la página 293 a las indicaciones y explicaciones de los pasos y posiciones en las que el Diestro debe colocar sus pies para dar los compases. Así mismo es posible observar la complejidad de las indicaciones y el gran sistema matemático que las imbuye. Una vez leídas las indicaciones, en la página 296 se presenta una ilustración esclarecedora del proceso, donde es posible distinguir la figura o treta, los ángulos y las direcciones de los compases. De esta forma, a pesar de la dificultosa labor de entendimiento, la introducción de ilustraciones por parte de Rada logra facilitar la empresa.

**Primera:**

DE RADA, Lorenz. 1705. *Arte de la Espada. Figura Tercera. Página 293.* Digitalización. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Segundo* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 293. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=301>

**Segunda:**

DE RADA, Lorenz. 1705. *Libro 2º. Estampa 28.* Ilustración. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Segundo* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 296. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=303>.

## Arte de la Espada:

293

que passan por las puntas, y longitudes producidas de los pies, la I. F. en la E. G. en punto F.

De esta fuerte se podrá ir demonstrando los demás Angulos semirectos que se fueren causando en el modo de andar de esta segunda figura.

*FIGURA TERCERA.*

**S**Ea la linea A. B. la comun seccion del plano vertical del pecho en el plano horizontal inferior, y que la linea B. C. la ocupe el pie izquierdo, y que caufe con la A. B. vn Angulo obtuso de 67. grados y medio, y que la E. F. que ocupe el pie derecho, haga por la otra parte de la A. B. otro Angulo de 67. grados y medio, y la ocupe el pie derecho de modo, que la B. E. de centro à centro de los talones tenga dos pies, vno de macizo, y otro de hueco.

Digo que la F. E. producida en C. causará en la B. C. producida en D. vn Angulo obtuso de 135. grados en punto C.

Porque en el triangulo B. C. E. el Angulo E. B. C. por la construccion es de 67. grados y medio, y el Angulo C. E. B. por opuesto al Angulo F. E. H. que por la construccion tambien es de 67. grados y medio, es igual à él, por la proposicion 15. del primero: luego el Angulo E. C. D. exterior del triangulo E. B. C. es obtuso de 135. grados que se causa de las lineas F. E. producida en C. con la linea B. C. producida en D. en punto C. luego, &c.

Si estando la linea de direccion sobre el pie derecho que ocupa la E. F. se diere vn passo con el izquierdo à ocupar la H. I. tambien causará vn Angulo obtuso de 135. grados que se causan con las lineas que passan por las puntas, y longitudes de los pies, la I. H. producida en F. con la E. F. producida en G. en punto F.

Porque en el segundo triangulo E. F. H. de esta tercera figura, el Angulo H. E. F. por la construccion, es de 67. grados y medio, y el Angulo F. H. E. por opuesto al Angulo L. H. I. en el triangulo I. H. L. por la construccion de 67. grados y medio, será igual à él, por la proposicion 15. del primero: luego por la 32. del mismo libro el Angulo H. F. G. exterior en el triangulo E. F. H. será obtuso de 135. grados, y se causa con las lineas I. H. producida en F. en la E. F. producida en G. en punto F.

De esta fuerte se podrá ir demonstrando los demás passos que fueren dando por la orden de esta tercera figura alternativamente, causando este Angulo obtuso de 135. grados.

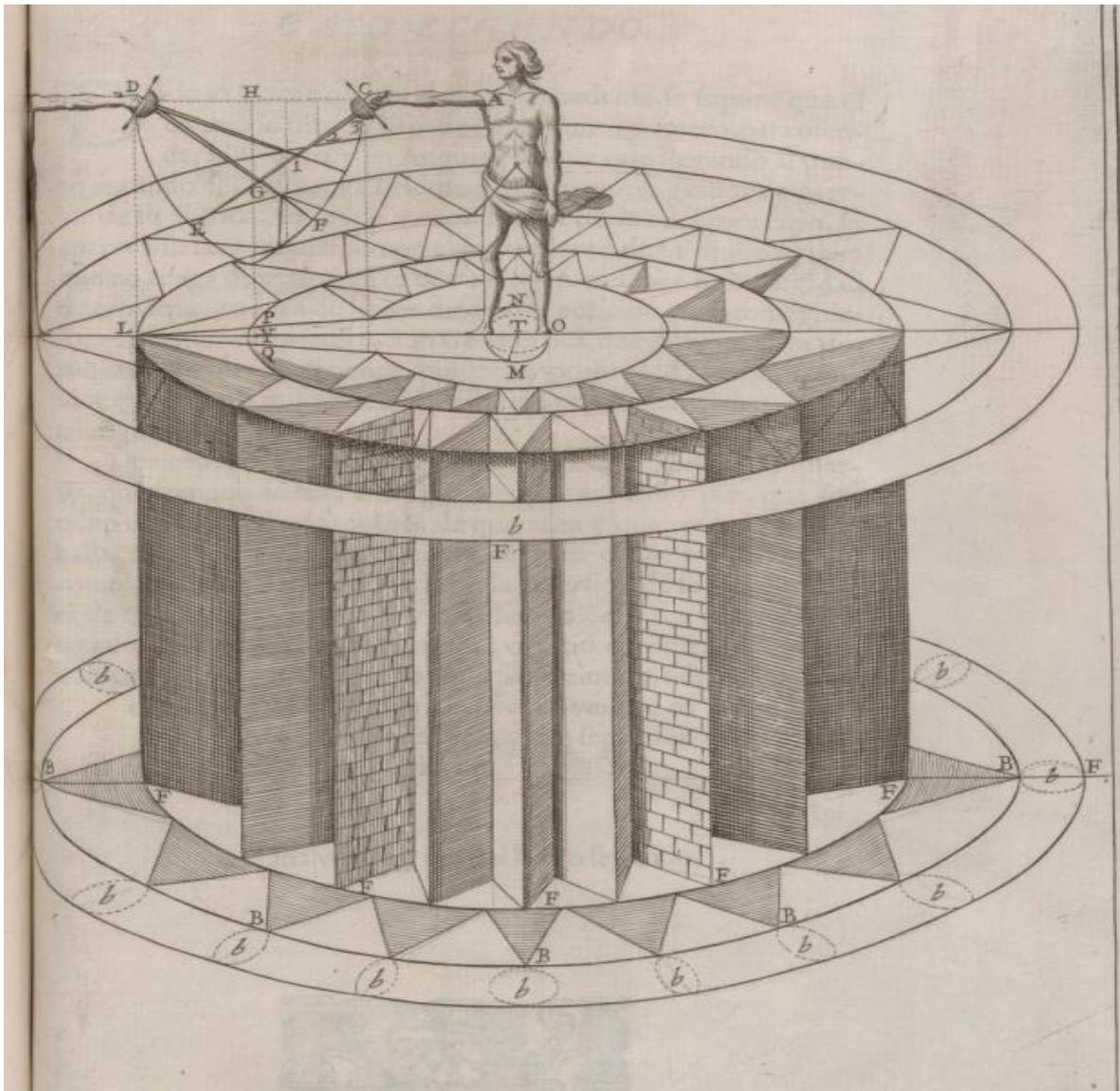
De la explicacion, y demonstracion, que se han hecho de todas



**ANEXO 8.**

Comparación de la defensa del Diestro, compuesta por los diversos círculos, ángulos y pirámides, con la construcción de un castillo de traza italiana, aunque con elementos medievales dado que el diestro utiliza elementos curvos para la defensa.

DE RADA, Lorenz. 1705. *Libro 2º. Estampa 21.* Ilustración. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Segundo* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 260. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=278>.



**ANEXO 9.****Primera Imagen:**

Este anexo muestra la evolución de la guarnición desde el siglo XV a finales del siglo XVII. Es posible ver el desarrollo de elementos protectores en torno a los dedos y posteriormente a la mano del esgrimista. De la figura J. a la R. encontramos espadas *roperas de lazo*, también conocidas como *de puentes*. Las figuras S. y T. constituyen *roperas de conchas* y *puentecillos* o *de esqueleto*. Finalmente encontramos *las roperas de taza* o “*vaso*” (si tenemos en cuenta la terminología de Rada) (Fig. V. a la Z.), que proporcionan la mayor defensa. De estas últimas, las figuras Y. y Z. constituyen ejemplos de la *ropera de bilbo*, una tipología de origen exclusivamente peninsular.

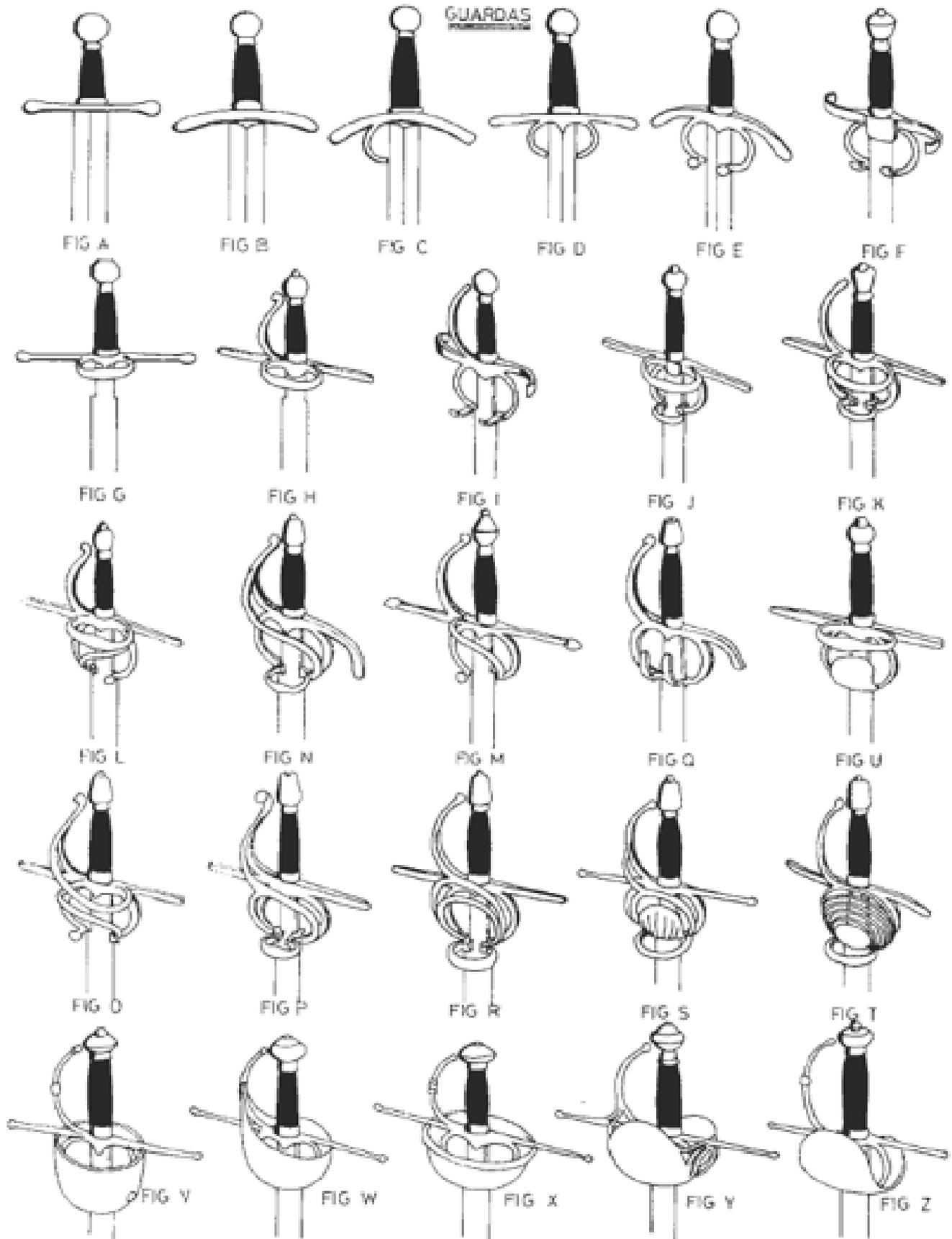
JIMÉNEZ, Eduardo. *Guardas* Ilustración. En: PELÁEZ VALLE, José María. “la espada ropera española en los siglos XVI y XVII”. *Gladius* [en línea]. 1983, 16, p. 155. [Consulta 10 Agosto 2022]. [Disponible en: <https://gladius.revistas.csic.es/index.php/gladius/article/view/127>].

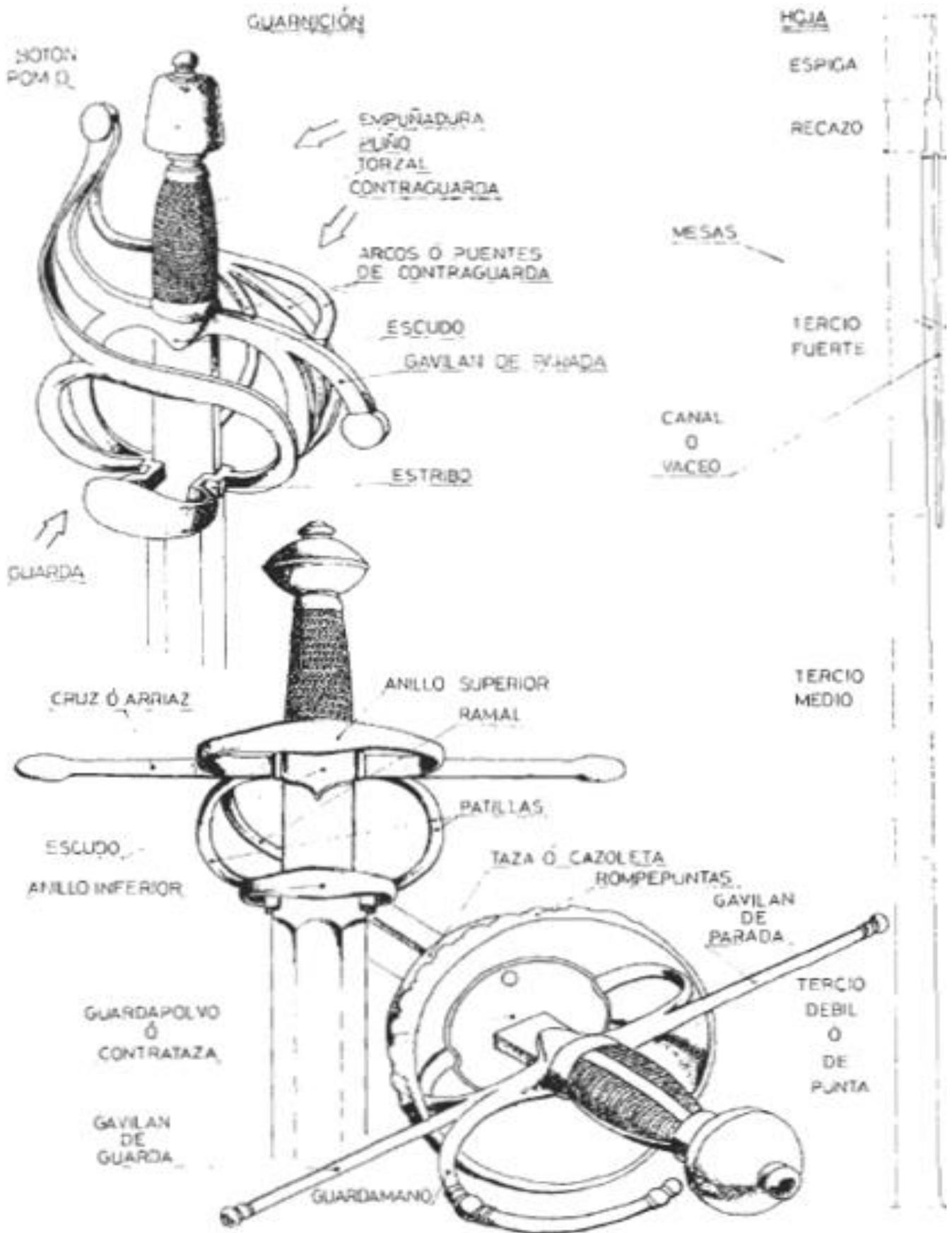
**Segunda Imagen:**

Muestra dos tipos diferentes de guarnición: de lazo tardío y temprano; y de taza. También se presentan las diferentes partes de la guarnición y la hoja. Ha sido elegida para prestar una mayor comprensión de algún término utilizado en el trabajo, así como para evidenciar la complejidad de diseño oculto tras la belleza de estas armas.

JIMÉNEZ, Eduardo. *Guarnición*. Ilustración. En: PELÁEZ VALLE, José María. “la espada ropera española en los siglos XVI y XVII”. *Gladius* [en línea]. 1983, 16, p. 152. [Consulta 10 Agosto 2022]. [Disponible en: <https://gladius.revistas.csic.es/index.php/gladius/article/view/127>].

GUARDAS





**ANEXO 10.**

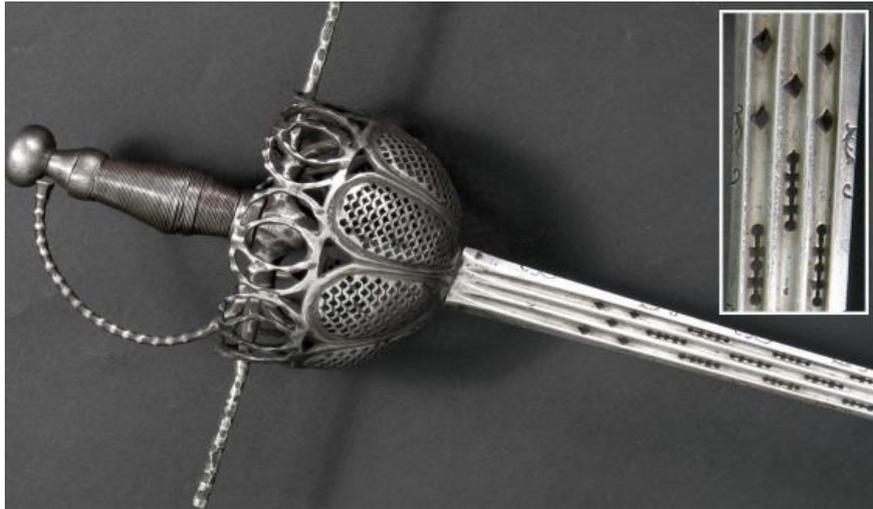
Se presentan diferentes tipologías de ropera con una decoración y unos materiales muy heterogéneos, aunque todos presentan una gran calidad. Decoraciones como el grabado presente en la cazoleta y en el puño de la *Espada de Conchas de Francisco Ruiz*, el calado de la *Espada Ropera de Taza. E.R.N.S.*, o el vaciado de la guarnición del lazo de la *Espada de Lazo “Jesús de Ayala”*.; por un lado, demuestran el carácter distintivo y representativo de las roperas en la sociedad de la temprana Edad Moderna. Por otro, la gran habilidad de los armeros que las realizaron.

MUSEO ARMERÍA DE ÁLAVA. 2022. *Espada de Conchas de Francisco Ruiz*. (s. XVII). Fotografía. En: TOLEDO MOMPARNER, Vicente. *Enciclopedia de Espadas Españolas. Sección 2: Espadas desde el s. XIII hasta el s. XVIII*. España: Vicente Toledo Momparler, 2022. p. 112. ISBN: 978-84-09-37466-3. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en:

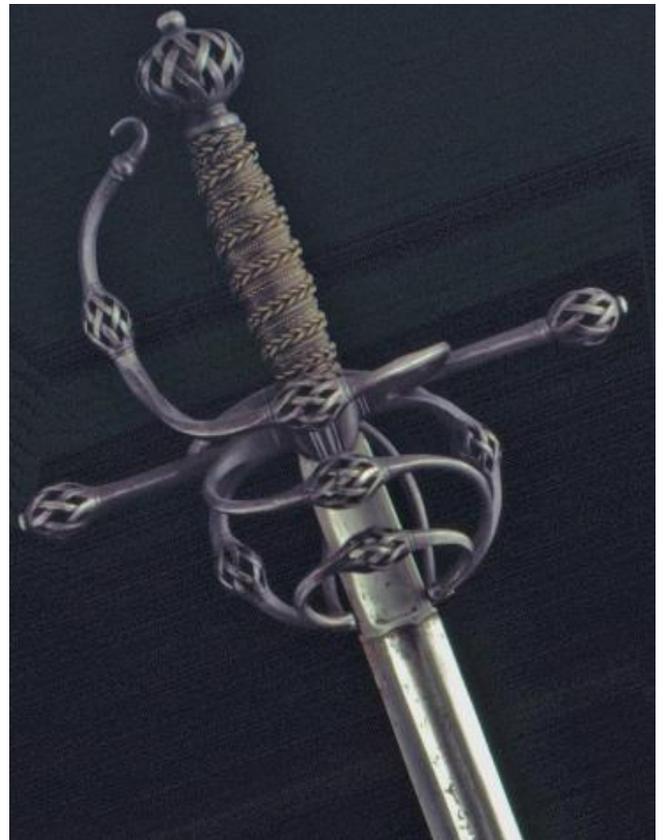
[https://www.vicentetoledo.es/sites/default/files/1625\\_espada\\_conchas.pdf](https://www.vicentetoledo.es/sites/default/files/1625_espada_conchas.pdf)



MUSEO ARMERÍA DE ÁLAVA. 2022. *Espada Ropera de Taza*. E.R.N.S. (s. XVII). Fotografía. En: TOLEDO MOMPARNER, Vicente. *Enciclopedia de Espadas Españolas. Sección 2: Espadas desde el s. XIII hasta el s. XVIII*. España: Vicente Toledo Momparler, 2022. p. 129. ISBN: 978-84-09-37466-3. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: [https://www.vicentetoledo.es/sites/default/files/1625\\_espada\\_taza.pdf](https://www.vicentetoledo.es/sites/default/files/1625_espada_taza.pdf)



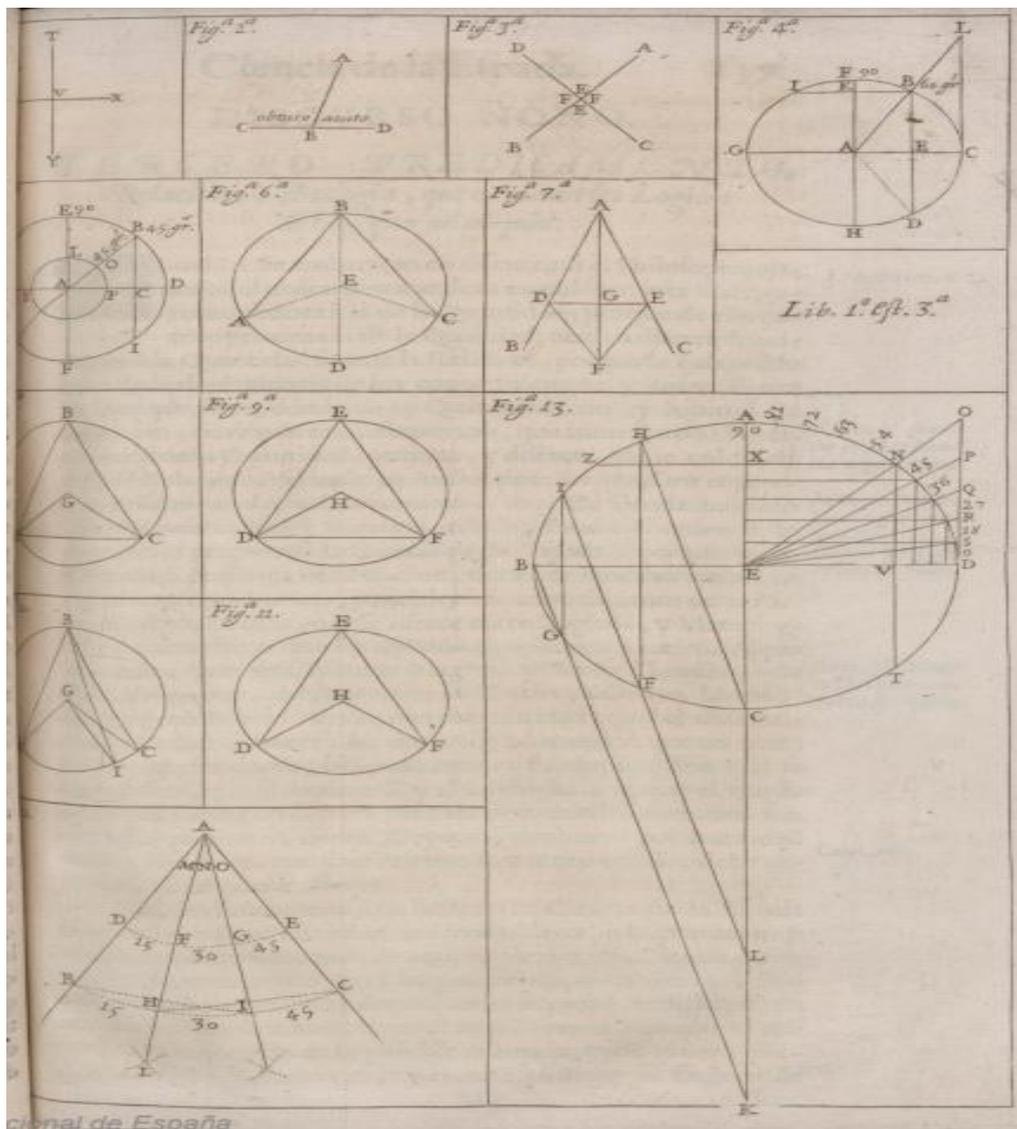
MUSEO LÁZARO GALDIANO. 2022. *Espada de Lazo "Jesús de Ayala"*. (s. XVI). Fotografía. En: TOLEDO MOMPARNER, Vicente. *Enciclopedia de Espadas Españolas. Sección 2: Espadas desde el s. XIII hasta el s. XVIII*. España: Vicente Toledo Momparler, 2022. p. 131. ISBN: 978-84-09-37466-3. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: [https://www.vicentetoledo.es/sites/default/files/1601\\_espada\\_lazo.pdf](https://www.vicentetoledo.es/sites/default/files/1601_espada_lazo.pdf)



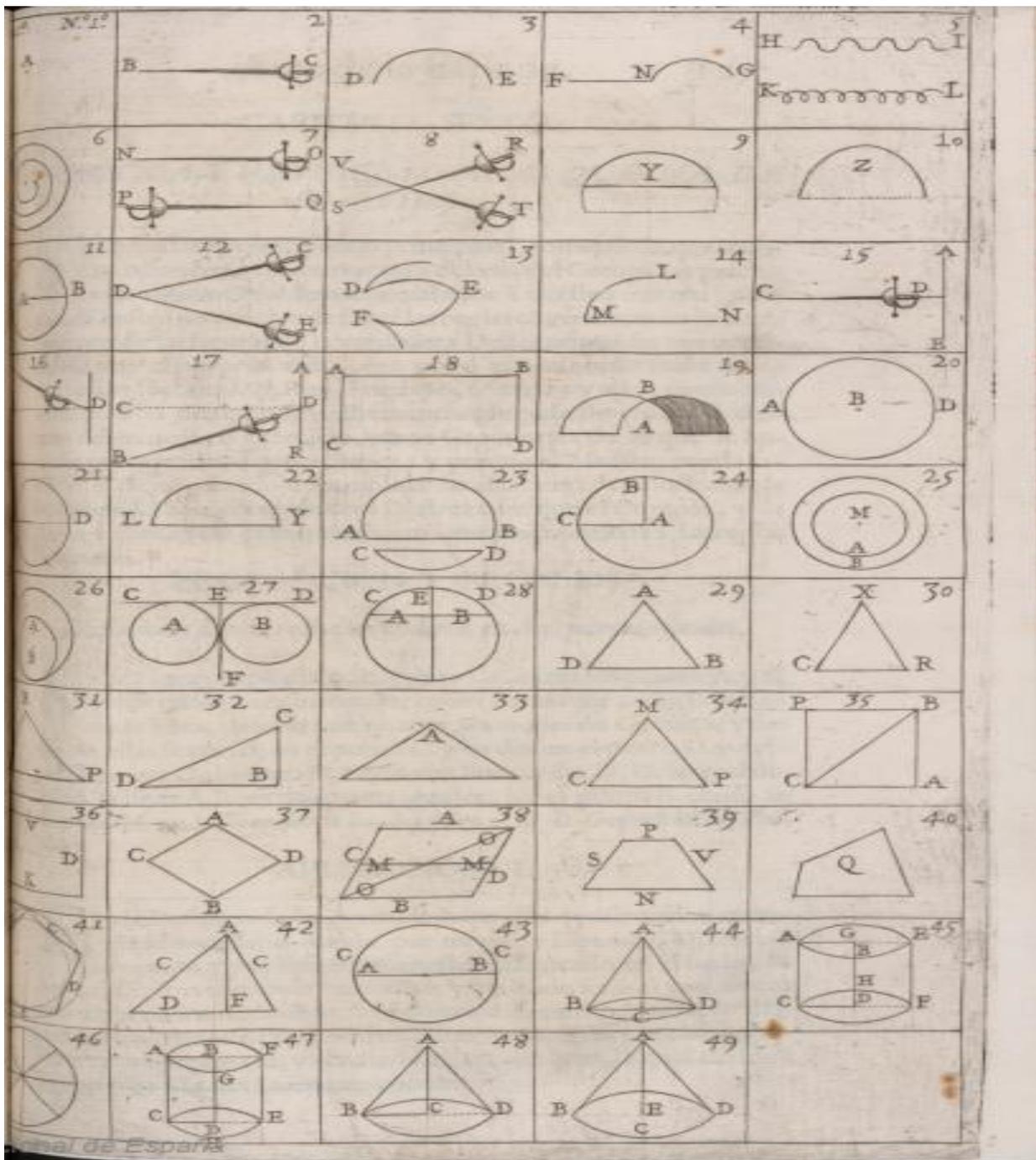
**ANEXO 11.**

Láminas con elementos geométricos y matemáticos que evidencian el carácter científico de la Verdadera Destreza.

DE RADA, Lorenz. 1705. “Ejemplo 1 del carácter geométrico y matemático de la Destreza”. Ilustración. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, según ciencia, arte y experiencia: Libro Primero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 137. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=90>.

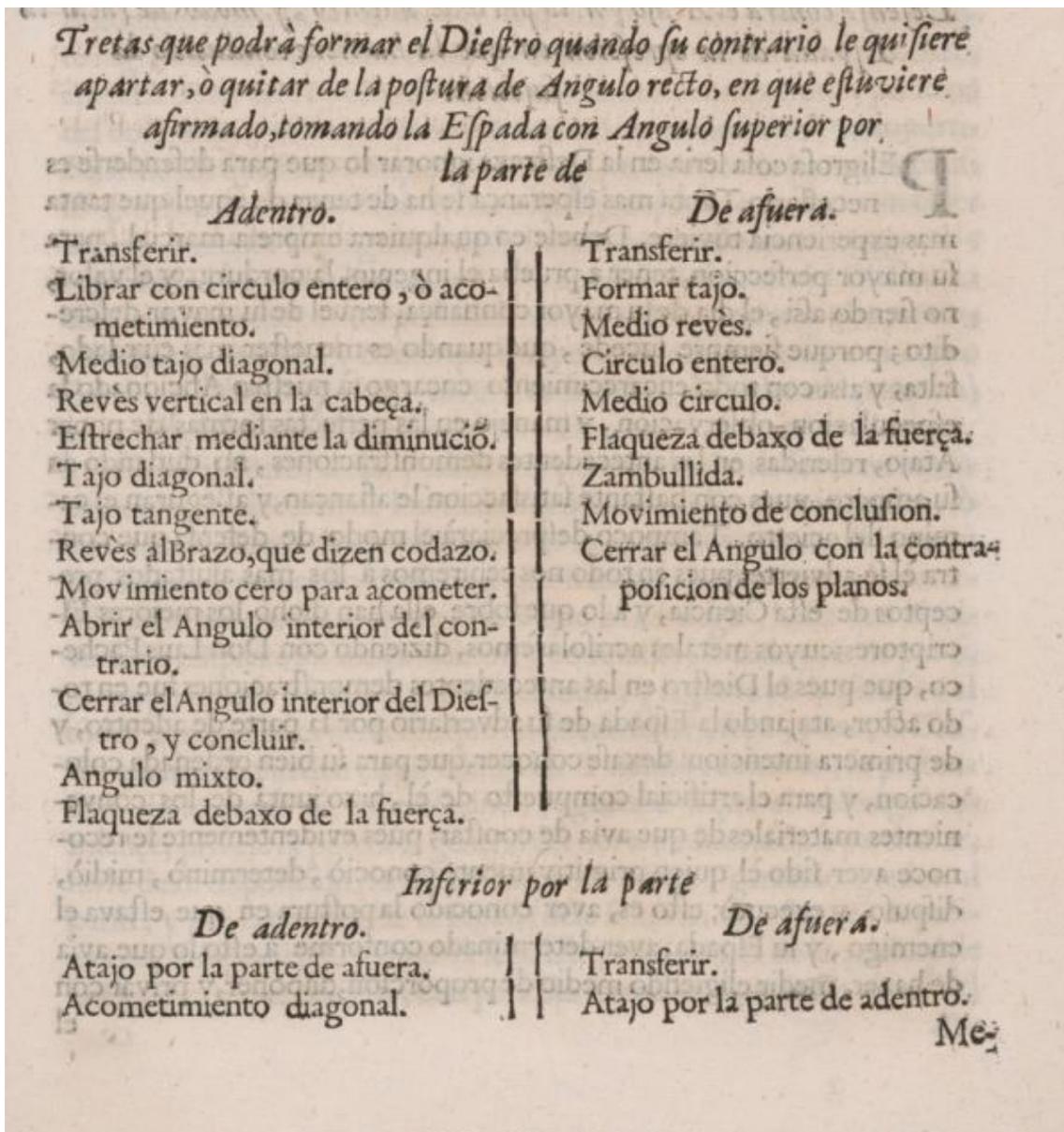


DE RADA, Lorenz. 1705. “Ejemplo 2 del carácter geométrico y matemático de la Destreza”. Ilustración. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Segundo* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 126. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=195>.

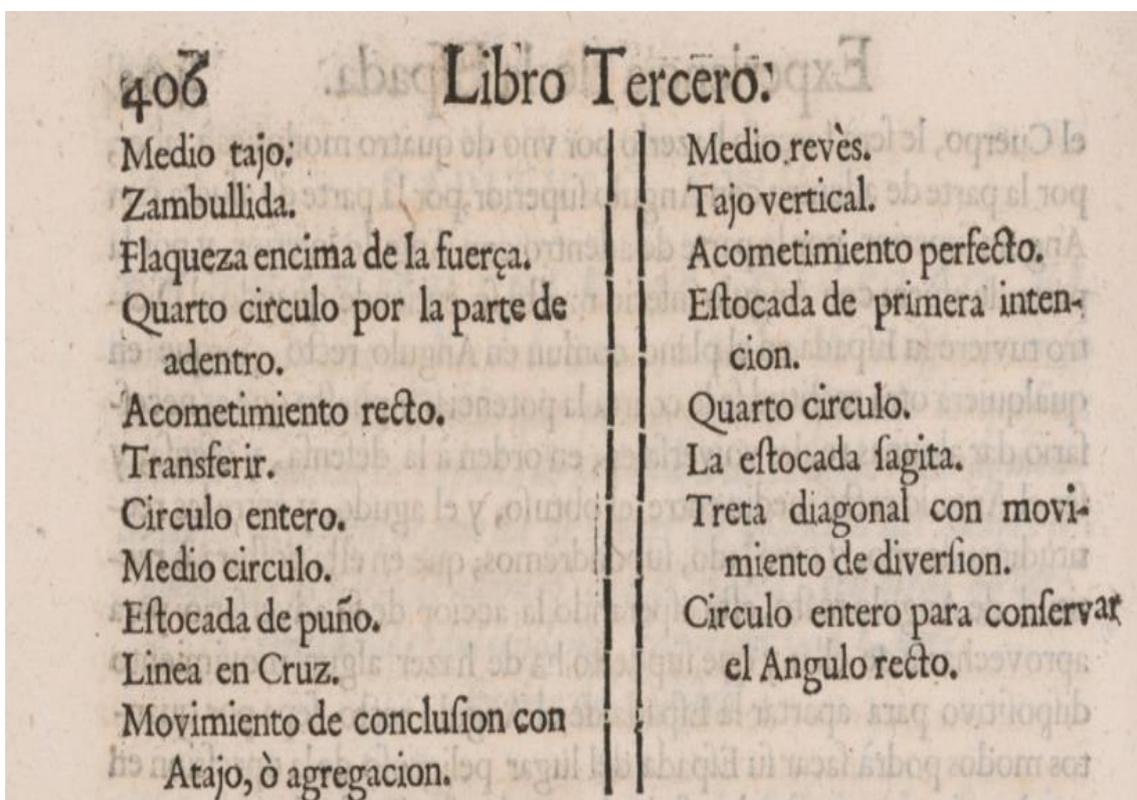


## ANEXO 12.

DE RADA, Lorenz. 1705. *Tretas que podrá formar el Diestro quando su contrario le quisiere apartar, ó quitar de la postura de Angulo recto, en que estuviere afirmado, tomando la Espada con Angulo superior por la parte de:* [sic.]. Digitalización. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Tercero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 405. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=839>.



DE RADA, Lorenz. 1705. *Tretas que podrá formar el Diestro quando su contrario le quisiere apartar, ó quitar de la postura de Angulo recto, en que estuviere afirmado, tomando la Espada con Angulo superior por la parte de:* [sic.]. Digitalización En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Tercero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 406. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=840>.



**ANEXO 13.**

La posición de afirmado con Ángulo Recto permite disponer del mayor alcance, como puede observarse a través de esta ilustración.

LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y experiencia: Libro Segundo* [en línea].

Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 330. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en

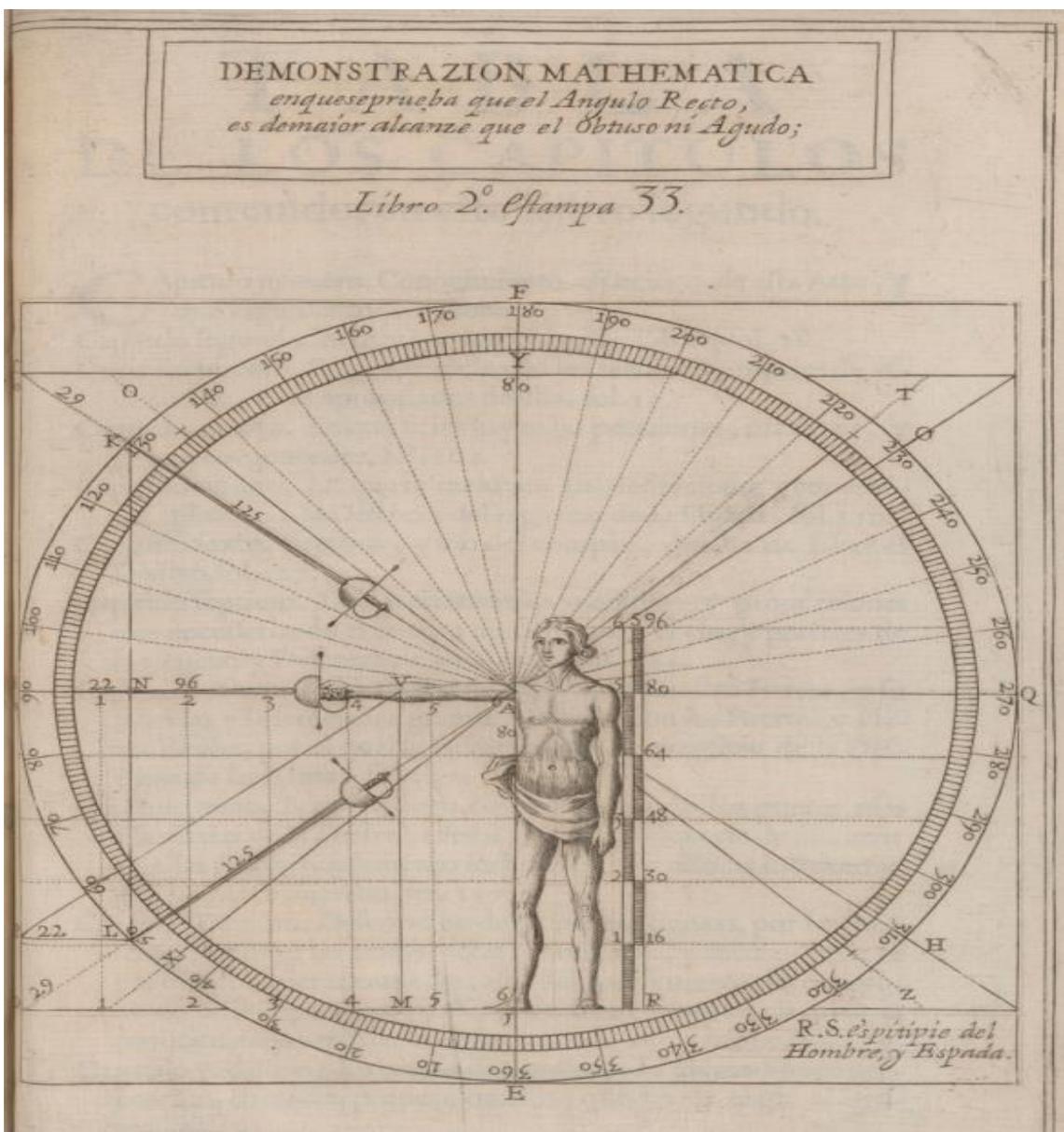
biblioteca

Digital

Hispanica:

<http://bdh->

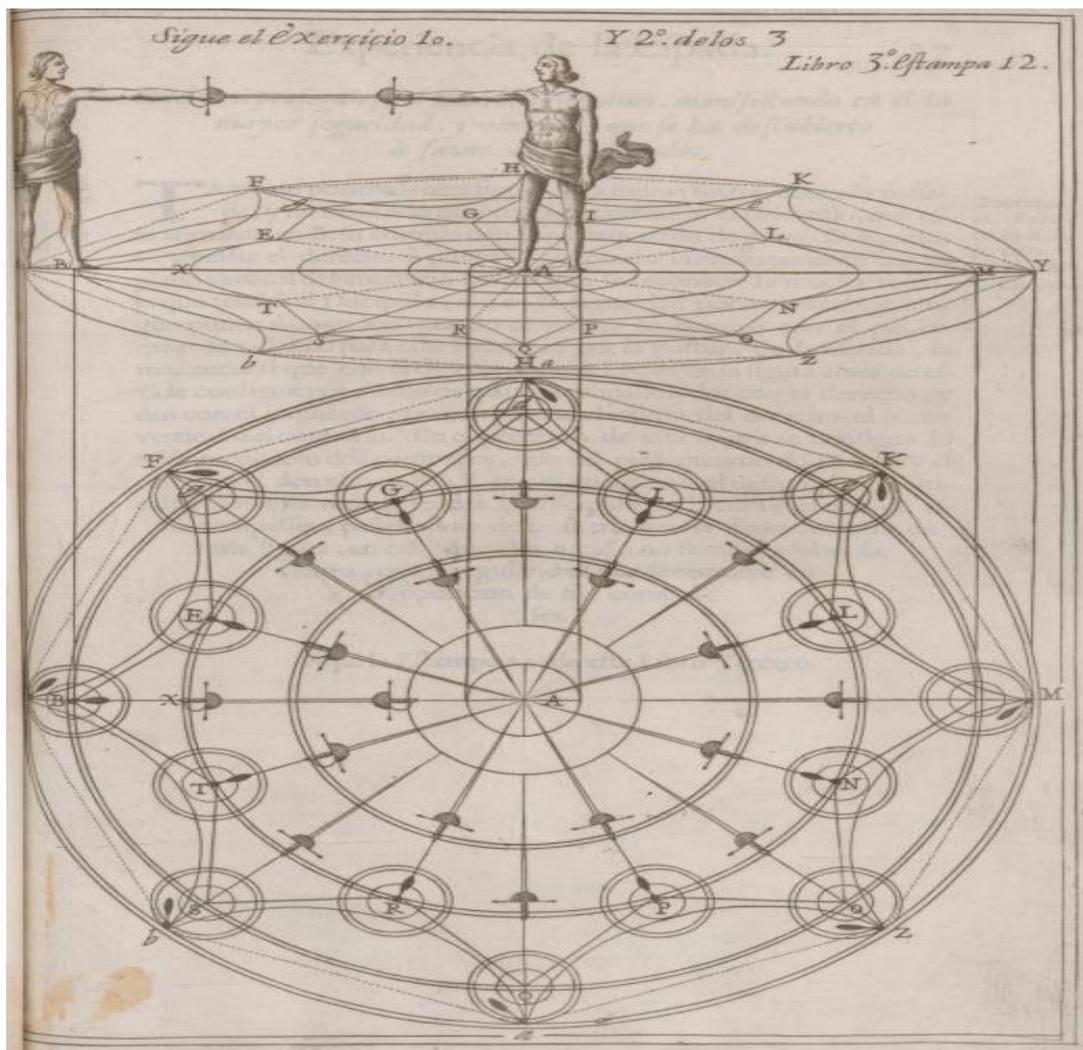
[rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=325](http://rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=325).



**ANEXO 14.**

En este anexo se muestra el diestro en el medio proporcionado respecto de su enemigo. Además, se presentan las múltiples posiciones y angulaciones pertinentes en caso de moverse a través de los *círculos del diestro*.

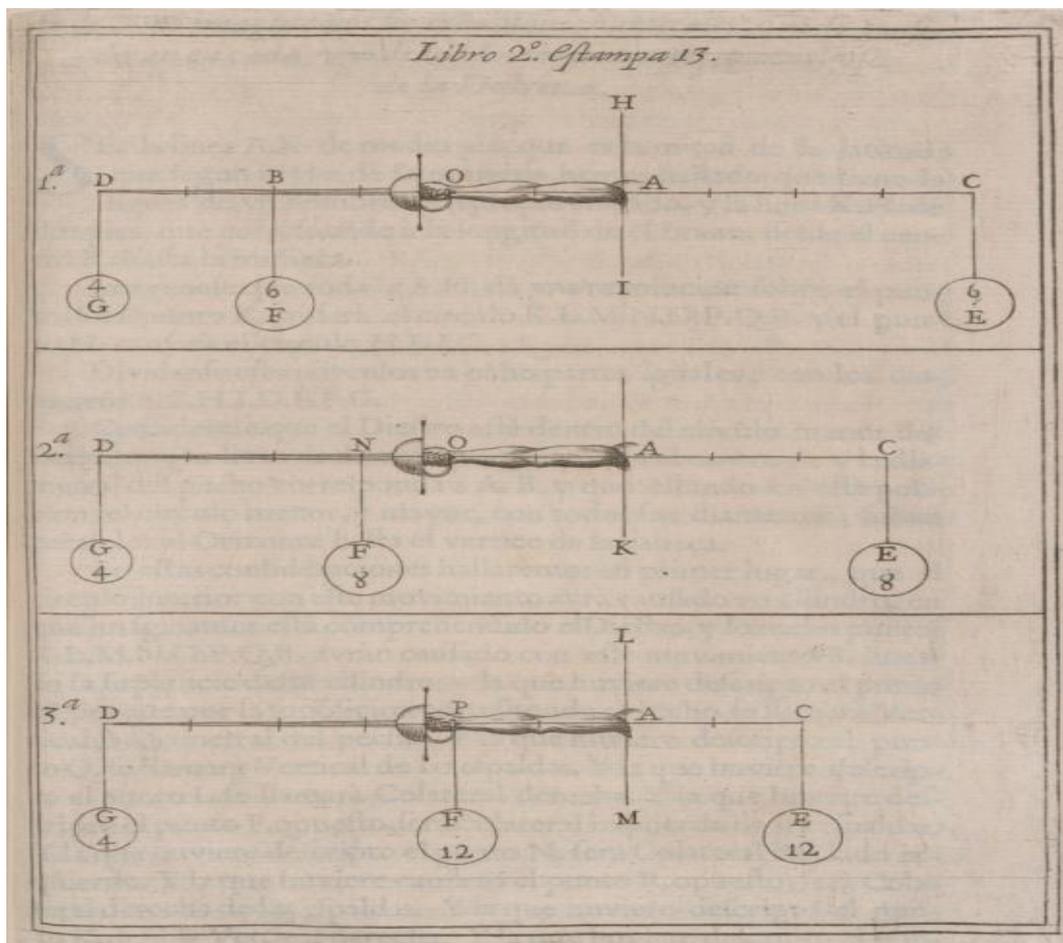
DE RADA, Lorenz. 1705. *Sigue el ejercicio 10. Y 2º de los 3. (Libro 3º. Estampa 12.)* [sic.]. Ilustración. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Tercero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 36. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=407>.



**ANEXO 15.**

Esta lámina muestra la división de la espada y del brazo en *grados*, para después presentar la fuerza que ostenta el diestro en cada una de las partes. De todas ellas, la más alejada del cuerpo (la punta de la espada) es la más débil, mientras que la más cercana es la más fuerte. De esta suerte, conforme nos acerquemos al cuerpo obtenemos mayor fuerza. Todo ello está intrínsecamente relacionado con el *sistema de grados* y la vertiente igualadora de la Destreza. Para una mejor comprensión remito también al [Anexo 18](#).

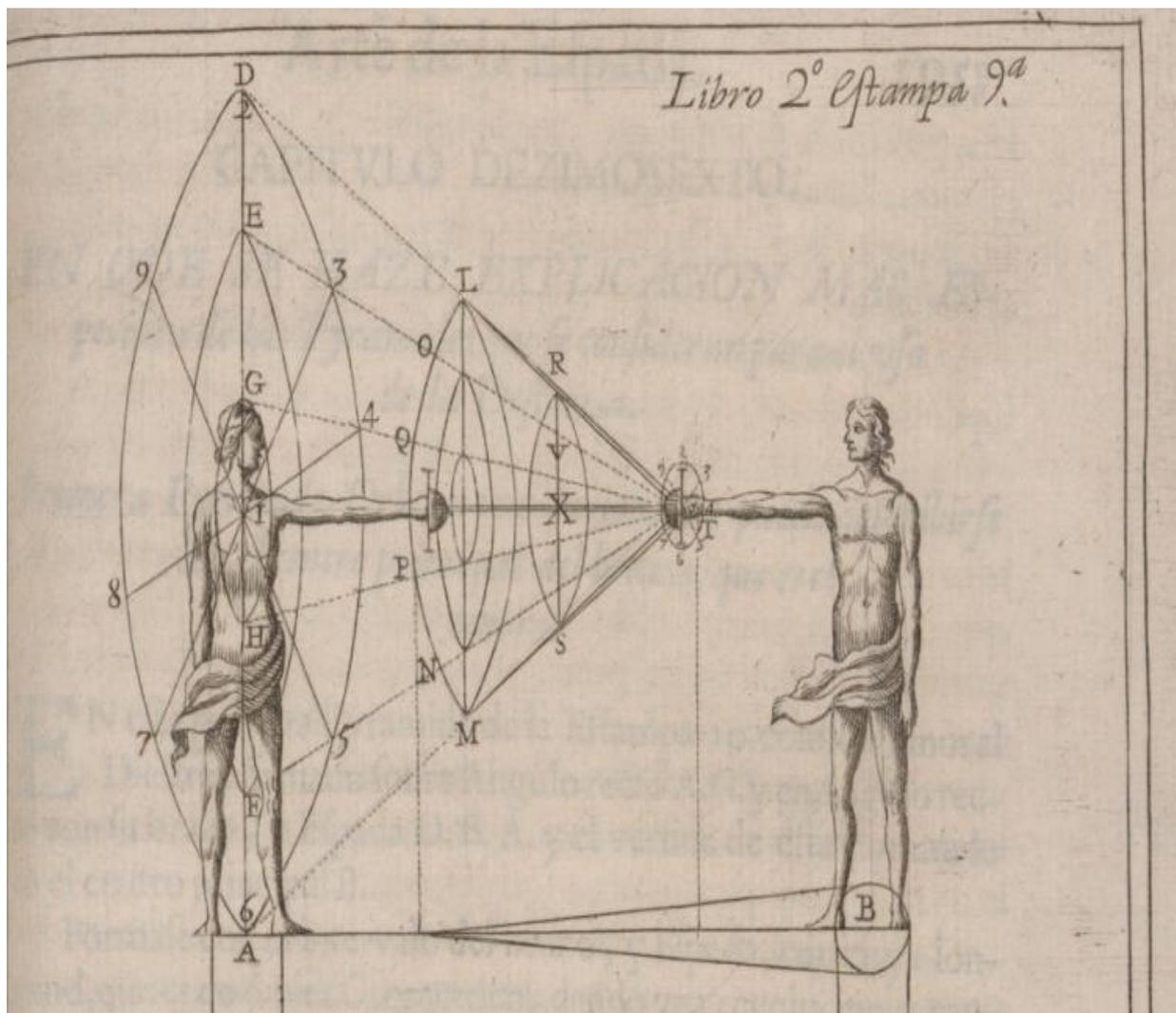
LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y experiencia: Libro Segundo* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 216. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=248>.



**ANEXO 16.**

Imagen ilustrativa del Diestro en posición de afirmado en ángulo recto, con el medio proporcional respecto de su enemigo. Además, se presentan las angulaciones que se realizan con la muñeca y la espada, presentando una de las pirámides de defensa del Diestro.

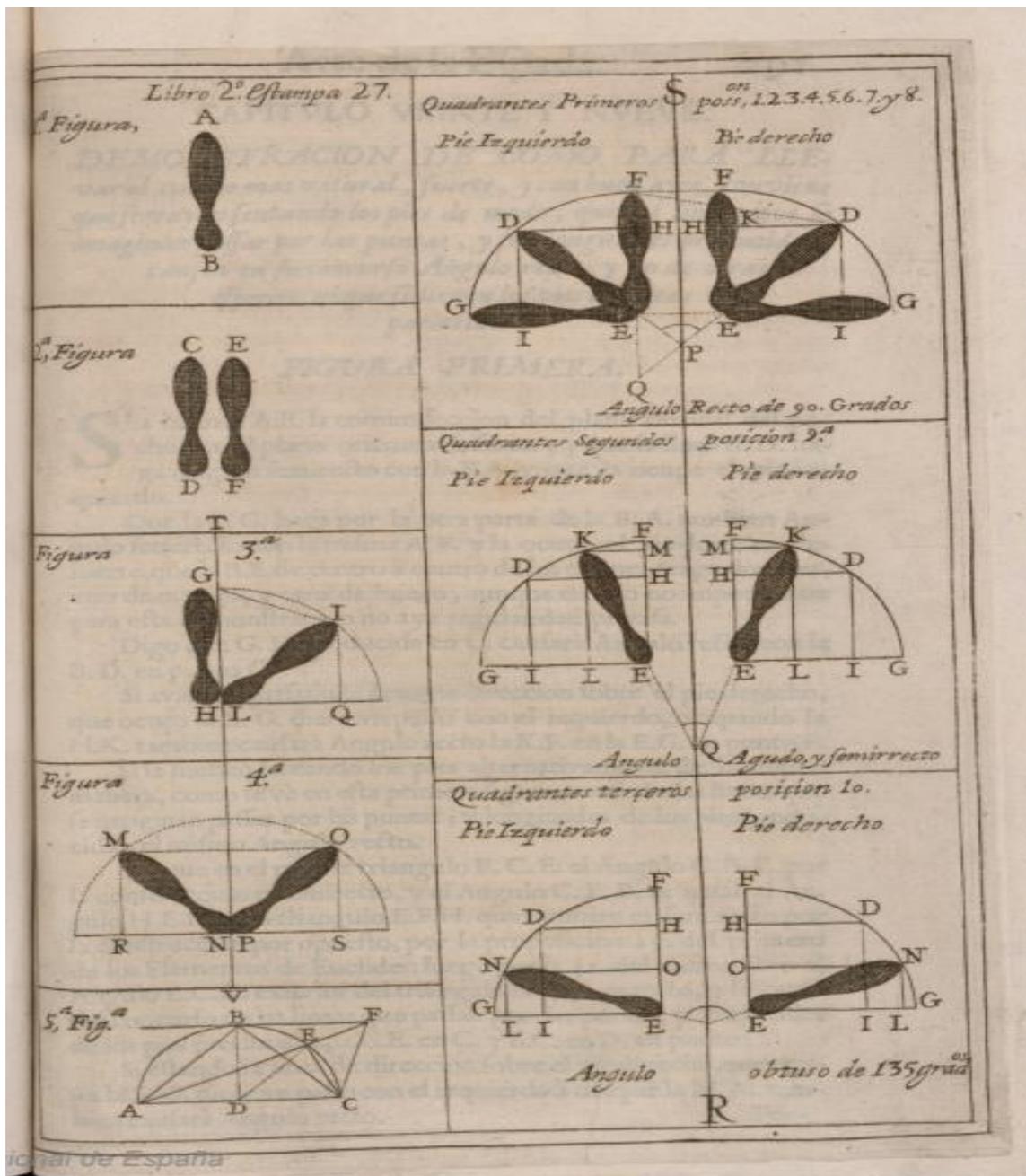
DE RADA, Lorenz. 1705. *Libro 2º. Estampa 9ª*. Ilustración. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y experiencia: Libro Segundo* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 194. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=233>.



**ANEXO 17.**

Lámina ilustrativa de la postura de los pies en la posición de afirmado.

DE RADA, Lorenz. 1705. *Libro 2º. Estampa 27.* Ilustración. En: LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y experiencia: Libro Segundo* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 290. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=299>.



## ANEXO 18

En el presente vídeo se explican de forma práctica y visual las bases del Sistema de Grados, mostrando también otros muchos elementos de la *Destreza* de Rada, como la “postura de afirmado con ángulo recto” o “el medio proporcionado”.

GermánGtzVarela, 2022. “Vídeo Explicativo: Sistema de Grados y de Fuerza. (Edición propia)”. Colaboración con la Sala de Armas Tercio Norte. En *Google Drive*. [vídeo en línea]. Agosto 2022. [Consulta 10 agosto 2022]. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1bvgLAdmX0WtztMpiOP4eEDky5Ao0bEI-/view?usp=sharing>.

## ANEXO 19

En el presente vídeo se explican de forma práctica y visual el “movimiento de conclusión”, mostrando también otros muchos elementos de la *Destreza* de Rada, como la “treta del atajo”, la “postura de afirmado con ángulo recto” o “el medio proporcionado”. Además se evidencia la complejidad práctica de la destreza, pues como en cualquier combate, el número de acciones y de respuestas del oponente son *quasi* ilimitadas, obligando a ambos combatientes a responder de forma rápida y eficaz, algo que solamente se consigue mediante un arduo entrenamiento.

GermánGtzVarela, 2022. “Vídeo Explicativo: Movimiento de Conclusión (Edición propia)”. Colaboración con la Sala de Armas Tercio Norte. En *Google Drive*. [vídeo en línea]. Agosto 2022. [Consulta 10 agosto 2022]. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1a\\_Ne4i\\_ZykpqDGoYcT2NS9iARJ9lBrC/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1a_Ne4i_ZykpqDGoYcT2NS9iARJ9lBrC/view?usp=sharing).

## BIBLIOGRAFÍA

ALLEN, Douglas W., y CLYDE G. Reed. “The Duel of Honor: Screening For Unobservable Social Capital”. *American Law and Economics Review* [en línea]. 2006, 8 (1), pp. 81-115. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 1465-7252. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/42705491>.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Cirilo. *Ensayo histórico-filosófico-legal del duelo* [en línea]. Madrid: Sociedad Tipográfica-Literaria Universal, 1847. [Consulta 15 Julio 2022]. Disponible en: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5324071733&view=1up&seq=1>.

AMPUDIA DE HARO, I. “Civilizando la violencia. La prohibición de los duelos en la España moderna”. En: Jiménez Estrella, A. y Lozano Navarro, J. (eds.), *Actas de la XI reunión científica de la Fundación Española de la Historia Moderna. Vol II: Conflictividad y violencia en la edad moderna*. Granada: Universidad de Granada, 2012, pp. 265-275. ISBN 9788433853875.

ANDREW, Donna T. “The Code of Honour and Its Critics: The Opposition to Duelling in England, 1700-1850”. *Social History* [en línea]. 1989, 5 (3), pp. 409-434. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/4285011>.

AUSEJO, Elena. *Las matemáticas en el siglo XVII*. Colección Akal Historia de la Ciencia y de la Técnica. Extremadura: Ediciones Akal, 1992. ISBN 84-7600-769-8.

BANKS, Stephen. “Killing with Courtesy: The English Duelist, 1785-1845”. *Journal of British Studies* [en línea]. 2008, 47 (3). pp. 528-558. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/25482828>.

BERBOUCHE, Alan. “Duel: la preuve et la réparation par les armes. Le droit et l'usage du combat singulier en France du VI e au XIX e siècle”. *Revue historique de droit*

*français et étranger* [en línea]. 2009, 87 (4), pp. 571-597. [Consulta 10 Agosto 2022].

ISBN: 9782753567306. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/43852524>.

BILLACOIS, François. *The duel: it's rise and fall in Early Modern France*. Yale: Yale University Press, 1990. ISBN 978-0300040289.

BURKE, Peter. "Urban Violence and Civilization". *Braudel Papers*. 1995, 11, pp. 1-8.

CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo. "La Verdadera Destreza: Cultura de la espada y educación nobiliaria". En: SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel; y GUILLÉN BERRENDERO, Antonio (coords.). *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*. Madrid: Ed. Dykinson, 2019. pp. 123-160. ISBN: 978-84-1324-076-3.

CARRETERO GARCÍA, Miriam. *La Esgrima como enseñanza formal en las instituciones educativas públicas de Madrid. Del Real Seminario de Nobles al Instituto de Segunda Enseñanza Cardenal Cisneros (1725-1950)*. Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, 2014. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <http://oa.upm.es/22317/>.

CASTLE, Egerton. *Schools and masters of fence from the Middle ages to the eighteenth century*. [en línea]. Oxford: G. Bell and Sons, Bodleian library, 1885. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: [https://www.europeana.eu/portal/es/record/9200143/BibliographicResource\\_200006943](https://www.europeana.eu/portal/es/record/9200143/BibliographicResource_200006943)

CHARLES C. Noel. "La etiqueta borgoñona en la corte de España (1547-1800)". *Manuscripts* [en línea]. 22, 2004, pp. 139-158. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-e 2014-6000. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Manuscripts/article/view/23455>.

CRETTEZ, Xavier. *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhuter, 2009. ISBN 978-978-25178-0-9.

CRONIN, John Jeremiah. “Honour, Duelling and Royal Power in Exile: a case-study of the banished Caroline Stuart Court, c. 1649-c. 1660”. *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies* [en línea]. 2013, 17 (2), pp. 47-69. [Consulta 27 Julio 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/24570660>

CROZIER, Michel; FRIEDBERG, Erhard. *El actor y el sistema*. México: Alianza Editorial, 1990. ISBN 9683903800.

DE GREGORIO SÁEZ DE MONTAGUT, Jacobo. *El duelo; del código de honor al código penal*. Trabajo de Fin de Grado [en línea]. Universidad Pontificia Comillas, 2017. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/11842>.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *La sociedad española en el siglo XVII*, I. Biblioteca de Historia, 16. Granada: Universidad de Granada, 1992. ISBN 84-338-1677-2.

DUEÑAS BERAIZ, Germán. “Introducción al estudio tipológico de las espadas españolas: siglos XVI-XVII” [en línea]. *Gladius*, XXIV, 2004, pp. 209-260. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0436-029X. Disponible en: <https://gladius.revistas.csic.es/index.php/gladius/article/view/42/43>.

DUEÑAS, BERAIZ, Germán. “La indumentaria y el armamento en la época de los Austrias”. En: MUSEO DE SANTA CRUZ DE TOLEDO. *La moda española en el Siglo de Oro*. Toledo: Fundación de Cultura y Deporte, 2015. pp. 123-130. ISBN: 978-84-7788-658-7.

DURKHEIM. Émile. *La división del trabajo social*. México: Colofón, 2007. ISBN: 978-968-867-008-8.

EISENZWEIG, Uri. "Violence Untold: The Birth of a Modern Fascination". Yale French Studies [en línea]. 2005, 108, pp. 20-35. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/4149295>.

EISENZWEIG, Uri. "Violence Untold: The Birth of a Modern Fascination". Yale French Studies [en línea]. 2005, 108. pp. 20-35. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/4149295>.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *La sociedad en el Siglo de Oro, I*. 2ª ed. Madrid: Gredos, 1989. ISBN 84-249-1390-6.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *La sociedad en el Siglo de Oro, II*. 2ª ed. Madrid: Gredos, 1989. ISBN 84-249-1391-4.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *La sociedad española del renacimiento*. 2ª ed. Salamanca: Ediciones Cátedra, 1974. ISBN 84-376-0023-5.

FORTEA PÉREZ, José Ignacio; GELABERT GONZÁLEZ, Juan Eloy; MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás A. (eds.). *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*. 2ª ed. Santander: Universidad de Cantabria, 2013. ISBN 978-84-8102-665-8.

GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes. "La muerte en diagonal. El duelo en Francia, siglos XVI-XVIII" [en línea]. *Obradoiro de Historia Moderna*, 5. 1996, pp. 137-155. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-e 1133-0481. Disponible en: <https://doi.org/10.15304/ohm.5.586>.

GIL, Xavier. "The Good Law of a Vassal: Fidelity, Obedience and Obligation in Habsburg Spain. Donostia". *Revista internacional de los estudios vascos, Cuadernos 5* [en línea]. 2009, 54 (Extra 4), pp. 83-106. ISSN 978-84-8419-190-2. [Consulta 10 Agosto

2022]. Disponible en: <https://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/publicaciones/the-good-law-of-a-vassal-fidelity-obedience-and-obligation-in-habsburg-spain/art-19098/>.

GONZÁLEZ, Carlos Alberto. “Cultura escrita”. *Erebea Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* [en línea]. 2012, 2, pp. 5-27. ISSN: 0214-0691. [Consulta 10 Agosto 2022] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4128532>.

GUERRA MANZO, Enrique. “Civilización y violencia en la Obra de Norbert Elias”. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* [en línea]. 2013, 74, pp. 129-154. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-e 0185-4259. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4692223>.

GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. “¿De la cultura de las armas a la cultura de las letras? Discusión intelectual y evolución del ideal nobiliario en la España Moderna”. En: SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel; y GUILLÉN BERRENDERO, Antonio (coords.). *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*. Madrid: Ed. Dykinson, 2019. pp. 185-212. ISBN: 978-84-1324-076-3.

GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. “Duelo, honor y nobleza en la Edad Moderna. Un tema y varias interpretaciones”. En: SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel; y GUILLÉN BERRENDERO, Antonio (coords.). *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*. Madrid: Ed. Dykinson, 2019. pp. 43-62. ISBN: 978-84-1324-076-3.

GULLMAN ALONSO, Juan. “Francisco Román, maestro de armas del emperador y su perdido arte de la esgrima”, en J. J. Iglesias y otros (coords.). *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Universidad de Sevilla, vol. 2, 2015, pp. 2451-2467.

I.A.A. Thompson. “El soldado del Imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro”, *Manuscripts* [en línea]. 21, 2003, pp. 17-37. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-e 2014-6000. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/1765>.

JIMÉNEZ, J. Luis Felipe. “Maquiavelo, la Guerra y el «soldado ciudadano»” *Open Insight* [en línea]. 2018, 9 (15), pp. 125-145. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-e 2007-2406. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6508188>.

JOSEP ESCARTÍ, Vicent. “Sobre la vida y las ideas de un cortesano renacentista: Luis Milán (1507-1559).” *eHumanista* [en línea]. 2011, 18, pp. 248-266. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-e 1540-5877. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5504089>.

KIERNAN, Victor Gordon. *The duel in European history: honour and the reign of aristocracy*. Oxford, New York: Oxford University Press, 1988. ISBN 0-19-822566-0.

LAVAQUE-MANTY, Mika. “Dueling for Equality: Masculine Honor and the Modern Politics of Dignity”. *Political Theory* [en línea]. 2006, dic. 34 (6), pp. 715-740. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/20452507>.

LEGUINA, Enrique de. *Bibliografía e Historia de la Esgrima Española* (Ed. Facs.). New York: Martino Publishing, 2000. ISBN 1578982324.

LEVA CUEVAS, Josefa. “La caballería y el Arte de la Esgrima en la ciudad de Córdoba en los siglos XV y XVI. La plaza de la Corredera como marco de su ejercicio”. *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*. 2004, 14, pp. 107-124. ISSN 1575-2100.

LÓPEZ PIÑERO, José María. *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona: Editorial Labor, 1979. ISBN 84-335-1723-6.

LOPEZ VALLEJO, Miguel. *La historia de la esgrima a través de sus tratados (siglos XIV-XVII)* [en línea]. Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Cantabria, 2019. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10902/16255>.

MANTECÓN MOVELLÁN, T. A., “Lances a cuchilladas y justicia en la práctica en la Castilla del siglo XVII”, en MUNITA LOINAZ, J. A. (coord.), *Conflicto. Violencia y criminalidad en Europa y América. Jornadas de Estudios Históricos*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2004. pp. 195-228. ISBN: 84-8373-579-2.

MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás A. “Cultura política popular, honor y arbitraje en los conflictos en la Cantabria rural del Antiguo Régimen”. *Historia Agraria*. 1998, 16, pp. 121-151. ISSN 1139-1472.

MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. “La ley de la calle y la justicia en la Castilla Moderna”. *Manuscripts: Revista d’historia moderna* [en línea]. 2008, 26, pp. 165-189. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0213-2397. Disponible en: <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/2220>.

MARTÍNEZ MILLÁN, José. “Filosofía Cortesana de Alonso de Barros (1587)”. En: FERNÁNDEZ ALBALADEJO, R; MARTÍNEZ MILLÁN, José. y PINTO CRESPO, V. (coords.): *Política, religión e inquisición en la España Moderna. Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*. Madrid: UAM, 1996, pp. 461-482. ISBN: 84-7477-603-1.

MARTÍNEZ MILLÁN, José. “La corte de la Monarquía Hispánica”. *Studia Hist. Hª Moderna*, (en línea), 28, 2006, pp. 17-61. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0213-2079. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2235696>.

MOYA MONTES, Pablo. *La esgrima vulgar en los siglos XV y XVI*. Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Cantabria, 2017. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/12215>.

MUCHEMBLED, Robert. *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid. Ed. Paidós, 2010. ISBN 978-84-493-2421-5.

NAVARRO BROTONS, Víctor. “Las ciencias en la España del siglo XVII: el cultivo de las disciplinas físico-matemáticas”. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* [en línea]. 1996, 604-605, pp. 197-252. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0210-1963.

Disponible en: <https://www-proquest-com.unican.idm.oclc.org/docview/1301378323?accountid=14497&pq-origsite=summon&imgSeq=1>.

NEJJAR BOLLAIN, Tarek. *La Civilización del Duelo en el País Vasco (ss. XVII-XVIII)* [en línea]. Trabajo de Fin de Grado, Universidad del País Vasco, 2019. [Consulta 19 Julio 2021]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10810/43321>.

NORBERT, Elias. “Civilización y violencia”. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. [en línea]. 1994, 65. pp. 141-152. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0210-5233. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=767505>.

NORBERT, Elias. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. [en línea] 3ª ed. Electrónica. México: FCE, 2015. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISBNe 978-607-16-3109-1. Disponible en: <https://elibro-net.unican.idm.oclc.org/es/ereader/unican/109883>.

PACHECO DE NARVÁEZ, Luis. *Llave y gobierno de la destreza; de una filosofía de las armas*. edición de Fernando FERNÁNDEZ LANZA. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1991. ISBN 84-86981-38-7.

PARKER, Geoffrey. *The Military Revolution. Military innovation and the rise of the West, 1500-1800*. Great Britain, Cambridge University Press, 1988. ISBN 0-521-32607-9.

PASCUAL MOLINA, Jesús F. “Batallas, armas y armaduras. La construcción de la imagen de Felipe II como rey guerrero”. En: RODRÍGUEZ MOYA, I. y MÍNGUEZ, V. (eds.). *REX BELLUM. Visiones de guerra y conquista*. Gijón: Ed. Trea, 2021. pp. 109-131. ISBN: 978-8418105449.

PELÁEZ VALLE, José María. “la espada ropera española en los siglos XVI y XVII”. *Gladius* [en línea]. 1983, 16, pp. 147-199. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0436-029X. Disponible en: <https://gladius.revistas.csic.es/index.php/gladius/article/view/127>.

PEREZ HERRERO, Enrique (coord.). *Pacheco de Narváez en Canarias* [en línea]. Editado por Gobierno de Canarias, Archivo histórico Provincial de Las Palmas “Joaquín Blanco”, 2014. [Consulta 10 Agosto 2022]. vol. 7. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=674694>.

QUATREFAGES, René. *Los Tercios Españoles (1567-1577)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1979. ISBN: 84-7392-127-5.

QUINT, David. “Duelling and Civility in Sixteenth Century Italy”. *I Tatti Studies in the Italian Renaissance* [en línea]. 1997, 7, pp. 231-278. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/4603706>.

REY CASTELAO, Ofelia. “Lectores y libros en tiempos del Quijote”. *Pedralbes*. [en línea]. 2005, 25, pp. 103-131. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/pedralbes/article/view/35597>.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José. “El Reclutamiento de españoles para el Ejército de Flandes durante la segunda mitad del siglo XVII”. En: GARCÍA HERNÁN, Enrique y MAFFI, David. (coords.). *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Madrid: Ediciones Laberinto, 2006. vol. 2, pp. 395-434. ISBN 84-8483-236-8.

RORABAUGH, W. J. “The Political Duel in the Early Republic: Burr v. Hamilton”. *Journal of the Early Republic* [en línea]. Spring, 1995, 15 (1), pp. 1-23. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3124381>.

SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel; y GUILLÉN BERRENDERO, Antonio (coords.). *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*. Madrid: Ed. Dykinson, 2019. ISBN: 978-84-1324-076-3.

SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. “El duelo es una necesidad de los tiempos presentes; opiniones sobre el carácter civilizador del duelo en la España del siglo XIX”. *Memoria y Civilización, Anuario de historia*. [en línea]. 2020, julio, vol. 23, pp. 725-745 [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-e: 2254-6367. Disponible en: <https://doi.org/10.15581/001.23.021>.

SCHMELZER, Felix Kurt Ernst. “La esgrima como ciencia matemática: el caso curioso de Luis Pacheco de Narváez”. *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro* [en línea]. 2016, 4 (2), pp. 339-347. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-e 2328-1308. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5763987>.

SHOEMAKER, Robert B. “The Taming of the Duel: Masculinity, Honour and Ritual Violence in London, 1660-1800”. *The Historical Journal* [en línea]. 2002, 45 (3), pp. 525-545. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3133495>.

SOLER DEL CAMPO, A. (ed.). *El arte del poder. La Real Armería y el retrato de corte en España. Catálogo de Exposición*. Madrid: Museo nacional del Prado, 2010. ISBN: 9788492441877.

SPIERENBURG, Pieter C. "Toward a Global History of homicide and Organized Murder". *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies* [en línea]. 2014, 18 (2), pp. 99-116. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/24570704>.

SPIERENBURG, Pieter C. "Violence and the civilizing process: does it work?". *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies* [en línea]. 2001, 5 (2), pp. 87-105. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/4270984>

SPIERENBURG, Pieter C. "Violencia, género y entorno urbano: Amsterdam en los siglos XVII y XVIII. En: FORTEA PEREZ, José Ignacio; GELABERT GONZALEZ, Juan Eloy; MANTECON MOVELLAN, Tomás A. (eds.). *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*. 2ª ed. Santander: Universidad de Cantabria, 2013. pp. 99-128. ISBN 978-84-8102-665-8.

SWAN, Oscar. "The Polish Duel and Its Last Apologia: Władysław Boziewicz's Polski kodeks honorowy (The Polish Code of Honor)". *The Polish Review* [en línea]. 2013, 58 (1), pp. 3-14. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.5406/polishreview.58.1.0003>

TAYLOR, Scott, K. "Women, Honor, and Violence in a Castilian Town, 1600-1650". *The Sixteenth Century Journal* [en línea]. 2004, 35 (4), pp. 1079-1097. [Consulta 15 Abril 2022]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/20477141>

TAYLOR, Scott, K. *Honor and violence in golden age Spain*. New Haven: Yale University Press, 2008. ISBN: 978-0300126853.

UNDURRAGA SCHÜLER, Verónica. “Cuando las afrentas se lavaban con sangre; honor, masculinidad y duelos de espadas en el siglo XVII chileno”. *Historia* [en línea]. 2008, 41 (1), pp. 165-188. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0073-2435. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2798079>.

URQUÍZAR HERRERA, Antonio. “Retrato y poder en la Edad Moderna”. En: CÁMARA MUÑOZ, Alicia; [et al.]. *Imágenes del poder en la Edad Moderna*. Madrid: Ed. Ramón Areces, 2015. pp. 349-382. ISBN: 978-84-9961-206-5.

URTEAGA, Eguzki. “El pensamiento de Norbert Elias: proceso de civilización y configuración social”. *Barataria, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* [en línea]. 2013, 16, pp. 15-31. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN-e 2172-3184. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i16.3>.

VALLADARES REGUERO, Aurelio. “Vida, hechos y escritos del maestro de esgrima Luis Pacheco de Narváez, natural de Baeza”. *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía*. 2005, 3, pp. 105-130. ISSN 48-88718-28-4.

VILLALBA PÉREZ, Enrique. “Soldados y justicia en la corte (finales s. XVI-principios s. XVII)”; en J. Alvarado Planas y Regina Pérez Marcos (Eds.), *Estudios sobre ejército, política y derecho en España (siglo XII-XX)*, Madrid, 1996. pp. 101-129. ISBN 84-86547-33-4.

WHITE, Lorraine “Los Tercios en España: el combate”. *Studia Histórica. Historia Moderna* [en línea]. 1998, 19 (1), pp. 141-167. [Consulta 10 Agosto 2022]. ISSN 0213-2079. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=106720>.

**FUENTES PRIMARIAS.**

DÍAZ DE VIEDMA, Luis. *Método de Enseñanza de Maestros en la ciencia filosófica de la verdadera destreza Matemática de las armas*. Traducción por Tim Rivera. Barcelona: Casa de Sebastián y Jaime Matevad, 1639. [Consulta 10 junio 2021]. Disponible en: <https://www.spanishsword.org/files/metodo.de.ensenanza.de.maestros.transcripcion.pdf>

LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Primero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=1>

LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Segundo* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=1>

LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Tercero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=1>

NARVÁEZ, Luis Pacheco de. *Libro de las Grandezas de la Espada* [en línea]. Madrid: por los herederos de Juan Íñiguez de Lequerica, 1600. [Consulta 10 Agosto 2022]. Disponible en la biblioteca virtual de Andalucía: [http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?pat\\_h=162208](http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/catalogo_imagenes/grupo.cmd?pat_h=162208)

NARVÁEZ, Luis Pacheco de. *Modo fácil y nuevo para examinarse los Maestros en la Destreza de las Armas*. Madrid: Lays Sánchez, 1625. [Consulta 10 Agosto 2022].

Disponible en la biblioteca virtual de Andalucía:

[http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?pa  
th=162209c](http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?pa<br/>th=162209c)

## RECURSOS ONLINE.

RAzmafzarTV, 2021. “Verdadera Destreza: Entrevista con Ton Puey (parte 2: Parte Final)”. En: *Youtube* [vídeo en línea]. 31 mayo 2021. [Consulta 10 agosto 2022].

Disponible en:

<https://youtu.be/iuaHhL541WE?list=PL082bCFrpjQJWsDHtr4dEVBBjTItUfz5W>.

RAzmafzarTV, 2021. “Verdadera Destreza: Entrevista con Ton Puey (parte 4: Parte Final)”. En: *Youtube* [vídeo en línea]. 2 junio 2021. [Consulta 10 agosto 2022].

Disponible en: <https://youtu.be/HQtDDTg3YsI>.

RAzmafzarTV, 2021. “Espada en la Verdadera Destreza: Entrevista con Ton Puey (Parte 2: final)”. En: *Youtube* [vídeo en línea]. 22 julio 2021. [Consulta 10 agosto 2022].

Disponible en:

<https://youtu.be/Vlz7A9TFNYs?list=PL082bCFrpjQJWsDHtr4dEVBBjTItUfz5W>.

*Real Academia de la Historia; Francisco Lorenz de Rada*. [en línea] [Consulta: 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/49568/francisco-lorenz-de-rada-y-arenaza>.

*Real Academia Española. Diccionario de la lengua española: Duelo*. [en línea] [Consulta: 10 Agosto 2022]. Disponible en: <https://dle.rae.es/duelo>.

*Sociedad de Esgrima Española de St. Louis*. [en línea] [Consulta: 10 Agosto 2022]. en: <https://www.spanishsword.org/es/esgrima>.

## IMÁGENES.

*Ilustración 1:* TOLEDO MOMPARDLER, Vicente. *Enciclopedia de Espadas Españolas. Sección 2: Espadas desde el s. XIII hasta el s. XVIII*. España: Vicente Toledo Momparler, 2022. ISBN: 978-84-09-37466-3. Visible en: <https://vicentetoledo.es/sites/default/files/ESPADA%20DE%20TAZA%20TOM%C3%81S%20DE%20AYALA%20EN%20TOLEDO..pdf>.

*Ilustración 2:* PELÁEZ VALLE, José María. “la espada ropera española en los siglos XVI y XVII”. *Gladius* [en línea]. 1983, 16, p. 194. Disponible en: <https://gladius.revistas.csic.es/index.php/gladius/article/view/127>.

*Ilustración 3:* LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Tercero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 183. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=591>.

*Ilustración 4:* LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Segundo* en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 249. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=269>.

*Ilustración 5:* LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Primero* [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 118. Disponible en biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=80>.

*Ilustración 6:* LORENZ DE RADA, Francisco. *Nobleza de la espada, cuyo esplendor se expresa en tres libros, segun ciencia, arte y esperiencia: Libro Tercero* [en

línea]. Madrid: Imprenta Real, 1705. p. 186. Disponible en biblioteca Digital Hispánica:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014723&page=597>.